



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
SECCIONAL CARTAGENA



ESCUELA LATINO
AMERICANA DE
COOPERACIÓN
Y DESARROLLO

Gestión del Patrimonio Cultural y Cooperación Internacional

Lorena L. Monsalve Morales

Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo N.º 6

Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo N.º 6

Gestión del Patrimonio Cultural y Cooperación Internacional

Lorena L. Monsalve Morales



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
SECCIONAL CARTAGENA



ESCUELA LATINO
AMERICANA DE
COOPERACIÓN
Y DESARROLLO

Gestión del Patrimonio Cultural y Cooperación Internacional

Lorena L. Monsalve Morales

Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo N.º 6

Con la ejecución de:

Con la financiación de:





UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
SECCIONAL CARTAGENA



ESCUELA LATINO
AMERICANA DE
COOPERACIÓN
Y DESARROLLO

© Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo, 2011

Director del proyecto

Sebastián Vadalá

Director de la Escuela

Jairo Agudelo Taborda

Coordinador de la Unidad de Investigación

Gustavo Rodríguez Albor

Autora

Lorena L. Monsalve Morales

Antropóloga y Especialista en Cooperación

Internacional para el Desarrollo

Primera edición

Medellín (Colombia), diciembre de 2011

ISBN: 978-958-8590-20-2

Diagramación e Impresión

Pregón Ltda

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor.

La Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo

Es un proyecto colombo-italiano, fruto del convenio entre la **Universidad de San Buenaventura** Seccional Cartagena de Indias, Colombia, la **Universidad de Pavia** y el **Instituto Universitario de Estudios Superiores de la Universidad de Pavia, Italia**. Además de un consorcio de las mayores ONG italianas, COOPI, CISP y VIS. Cofinanciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia y por la Conferencia Episcopal Italiana.

Su propósito es contribuir al fortalecimiento de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, a través de la formación de profesionales autóctonos que operen en programas de cooperación internacional, la realización de investigaciones en esta área del conocimiento y el apoyo a redes y

al trabajo interinstitucional con las organizaciones que promueven el desarrollo de la región.

La Escuela posee una estructura interna conformada por dos unidades operativas interdependientes: formación e investigación.

La Unidad de Investigación tiene como objetivo realizar investigaciones en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, que contribuyan a la reflexión académica y se constituyan en herramientas básicas en los procesos de gestión de proyectos. Los trabajos de investigación guardan correspondencia con las áreas que conforman el programa académico de la Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo: Economía del desarrollo, Sociopolítica y Metodologías sobre proyectos.

Tabla de contenido

Agradecimientos.....	11
Prólogo.....	13
Presentación	15
Introducción	17
Capítulo 1	
Nociones conceptuales sobre patrimonio cultural y cooperación internacional	19
1.1 ¿Qué es el patrimonio cultural?	21
1.2 Evolución histórica del concepto de patrimonio cultural	23
1.3 La cooperación internacional en la salvaguarda del patrimonio cultural	26
1.4 Instrumentos legales de cooperación internacional en la protección y salvaguarda del patrimonio cultural.....	28
1.5 Instituciones y agentes culturales internacionales	34
Capítulo 2	
La gestión del patrimonio cultural	37
2.1 Planes de gestión.....	41
2.2 El diseño de proyectos como herramienta de trabajo en la gestión del patrimonio cultural	47
2.3 Participación de las comunidades, grupos e individuos en la gestión del patrimonio.....	54
2.4 Financiación.....	59
2.5 Imagen del proyecto y marketing cultural.....	66
Capítulo 3	
Experiencias de gestión del patrimonio cultural	71
3.1 El proyecto piloto “Recuperación y rehabilitación de las viviendas patrimonio de la manzana 127 del Centro Histórico del Cusco”	73
3.2 La Salvaguarda del Carnaval de Oruro.....	78
3.3 Campañas de recuperación del Centro Histórico de Cartagena de Indias a través del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC)	87
Conclusión.....	93
Referencias Bibliográficas	95
Anexos.....	107
Anexo A. Lista de entrevistados.....	107
Anexo B. Normativas Nacionales referentes al patrimonio cultural en América Latina y el Caribe	109
Anexo C. Instituciones, organismos internacionales y redes culturales	110

Lista de Figuras, Recuadros y Tablas

Figura 1.	Definición de patrimonio cultural	23
Figura 2.	Porcentaje de Estados Miembros o Asociados que han ratificado las seis convenciones de la UNESCO concernientes al patrimonio cultural a nivel mundial.....	28
Figura 3.	Relación entre plan, programa y proyecto.....	41
Figura 4.	Esquema de los tres niveles de relación: plan, programas y proyectos	41
Figura 5.	Principales características de un Plan de Gestión.....	42
Figura 6.	Fases comunes en la gestión del proyecto	47
Figura 7.	Marco de referencia para la elaboración de proyectos patrimoniales	48
Figura 8.	Escenario para el inicio de un proyecto	48
Figura 9.	Preguntas para la elaboración del presupuesto	52
Figura 10.	Fortalezas del proyecto Patrimonio	58
Figura 11.	Sitio web de la Ruta de las Iglesias promocionada por la FAICH.....	70
Figura 12.	Estructura Orgánica del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias	89
Recuadro 1.	Experiencia de gestión del patrimonio cultural a través de la educación formal y no formal: Los Patrimonios de Cartagena de Indias.....	56
Recuadro 2.	Experiencia de gestión del patrimonio cultural desde organismos públicos y privados: Centro Histórico del Cusco.....	58
Recuadro 3.	Criterios de admisibilidad y selección de peticiones de asistencia internacional para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial – UNESCO.....	60
Recuadro 4.	Características de proyectos financiados por el BID	61
Recuadro 5.	El caso de las Iglesias de Chiloé	69

Tabla 1.	Políticas culturales: paradigmas, agentes y modos de organización.....	27
Tabla 2.	Porcentaje de Estados Miembros o Asociados que han ratificado las convenciones de la UNESCO por regiones.....	29
Tabla 3.	Relación de Estados Miembros o Asociados que han ratificado las convenciones de la UNESCO en América Latina y el Caribe.....	29
Tabla 4.	Listado de Normativa Internacional que regula la salvaguarda del patrimonio cultural.....	31
Tabla 5.	Instituciones y agentes culturales internacionales vinculados con la salvaguarda del patrimonio cultural.....	34
Tabla 6.	Aspectos relevantes en la gestión del patrimonio cultural material e inmaterial.....	40
Tabla 7.	Ejes temáticos, programas y proyectos del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco.....	44
Tabla 8.	Principales rasgos del enfoque participativo.....	49
Tabla 9.	Métodos para la recolección de datos: tipos, ventajas e inconvenientes.....	49
Tabla 10.	Análisis interno de la/s organización/es promotora/s y antecedentes de cooperación internos y externos.....	51
Tabla 11.	Términos y definiciones de los componentes de la matriz del marco lógico.....	53
Tabla 12.	Ventajas del uso de metodologías participativas.....	54
Tabla 13.	Ventajas y problemas de la participación pública de los interesados.....	55
Tabla 14.	Enfoque de enseñanza integrado a través de todo el currículo- Patrimonitos.....	57
Tabla 15.	Ficha Técnica del Proyecto: Plan de Rehabilitación del Centro Histórico del Cusco – AECID.....	62
Tabla 16.	Ficha Técnica del Proyecto: Organización Comunitaria, Prestación de Servicios de Turismo Isla de Chiloé y la Provincia de Palena, Chile – BID.....	63
Tabla 17.	Ficha Técnica- Proyecto: Revitalización del Centro Histórico de Cartagena de Indias, Colombia – BID.....	64
Tabla 18.	Vertientes de comunicación.....	66
Tabla 19.	Pautas para la promoción de un sitio de Patrimonio Mundial.....	68
Tabla 20.	Objetivos del Proyecto piloto de la manzana 127 en el Centro Histórico del Cusco.....	74

Tabla 21.	Resumen de resultados por objetivos del Proyecto de la Manzana 127	76
Tabla 22.	Percepciones a partir de la casa rehabilitada y repercusiones en la calidad de vida de las viviendas de los beneficiarios del Proyecto de la Manzana 127	77
Tabla 23.	Planes, Programas y Proyectos del Plan Decenal para la Salvaguarda del Carnaval de Oruro (2001-2010)	81
Tabla 24.	Ficha Matriz de Catalogación de las Manifestaciones del Patrimonio Inmaterial del Carnaval de Oruro, 2006. Categoría: Reconstrucción histórica de la agrupación folklórica.....	85
Tabla 25.	Ficha Matriz de Catalogación de las Manifestaciones del Patrimonio Inmaterial del Carnaval de Oruro, 2006. Categoría: Tradiciones y leyendas de las agrupaciones folklóricas.....	85
Tabla 26.	Ficha Matriz de Catalogación de las Manifestaciones del Patrimonio Inmaterial del Carnaval de Oruro, 2006. Categoría: Canciones.....	86

Agradecimientos

Agradecer en primer lugar a Sebastián Vadalá, Coordinador de País de la ONG italiana Cooperazione Internazionale (COOPI) Colombia, por toda la confianza depositada para la redacción de este documento, ya que sin ese voto de confianza este documento nunca hubiera existido, y a Gustavo Rodríguez, asesor de esta investigación. A ambos mi más sincero reconocimiento por cuanto sobrellevaron su desarrollo con infinita paciencia.

Este documento es el resultado de la colaboración de muchas personas, entre ellas Adriana Torres, Noemí Andrade, Claudia Afanador, Luis Nieto, Omar Bonet, Yoni Baca, Alberto Venero, Dolores Charaly, Roberto Aguilar, María Eugenia Gutiérrez, Edmundo Bustos, Claudia Garrido, Renato Cárdenas y Julio Leiva, a quienes agradezco su apoyo y colaboración en la planificación y realización del trabajo de campo, su presencia en el transcurso de esta investigación fue en extremo valiosa. También a todas las personas que muy amablemente concedieron parte de su tiempo para las entrevistas que se realizaron; a todos ellos muchas gracias.

Quiero expresar también mi gratitud a Fernando Berríos de la oficina de UNESCO en Lima, a Gladys Róquez Díaz, primera directora de la Dirección de Registro y Estudio de la Cultura en el Perú Contemporáneo del Instituto Nacional de Cultura, ahora convertido en Ministerio de Cultura del Perú; y a César Moreno-Triana, especialista del Área de Patrimonio Inmaterial de la UNESCO en París, por sus valiosos comentarios y observaciones que enriquecieron de forma significativa el documento. A ellos mis más sinceros agradecimientos por su amistad y apoyo.

Por último, y de forma muy especial, a mi familia, cuya presencia y cariño fue indispensable para llevar a término la redacción del documento.

Prólogo

El Cuaderno de Cooperación para el Desarrollo N.º 6 sobre la gestión del patrimonio cultural y la cooperación internacional constata de nuevo en América Latina el avance y la consolidación de una masa crítica joven y audaz, que cada vez se esfuerza más por hacer investigación y análisis profundos sobre temas relevantes para el desarrollo de la región, y que comprende la ingente necesidad de sistematizar la información, de hacerla comprensible y más asequible y así mismo facilitar la socialización de los resultados y las experiencias.

Este es el caso de Lorena L. Monsalve Morales, quien inicialmente hace una excelente presentación de los conceptos básicos relacionados con la gestión del patrimonio, sus antecedentes en el contexto de la cooperación internacional y de la normativa vigente, e incluso anexa un listado de instituciones y organismos relevantes para las acciones correspondientes.

Respecto a los procesos de la gestión del patrimonio, presenta de manera sucinta pero acertada herramientas como los planes y proyectos de gestión y salvaguarda, y resalta, por un lado, los mecanismos de participación de los grupos sociales y, por otro, los objetivos y mecanismos de la financiación y el marketing.

Finalmente, expone de forma detallada los casos seleccionados de Oruro, Cusco y Cartagena de Indias, con lo que demuestra no solo ser una buena conocedora del tema de la gestión del patrimonio y la cooperación internacional, sino además tener una experiencia aplicada que le permite ofrecer una visión centrada del estado del arte y un análisis comparativo de la aplicación de las normas en el contexto internacional.

Hay que resaltar que estos tres casos significan un valioso aporte a la comprensión del tema de la gestión patrimonial y la cooperación internacional. De una parte, ejemplifican la singularidad de cada caso en sí mismo, al tiempo que proyectan el valor de dichos estudios comparativos en el marco del contexto internacional que cada vez es más importante y, si se quiere, precisamente en cuanto al reconocimiento, la valoración y el rescate del patrimonio, también cada vez más vinculante.

He ahí la importancia de la cooperación internacional en la gestión del patrimonio cultural, pues es la singularidad misma la que de alguna manera genera la conciencia del valor patrimonial, así como la necesidad de un marco internacional para la gestión, la protección y la puesta en valor. Tal como dice la autora en su introducción, “la diversidad cultural en el ámbito mundial conforma un legado valioso, patrimonio común de la humanidad, cuya salvaguarda es un deber compartido de la cooperación internacional, pues solo la cooperación efectiva de los países garantizará el pleno respeto a la diferencia, la diversidad creativa de nuestros pueblos y su transmisión a las generaciones venideras”, lo que lleva a posicionar la gestión efectiva y eficiente del patrimonio cultural como uno de los pilares del desarrollo de nuestros países.

Dr. Adrián Vergara

Profesor del Departamento de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Coordinador de la Maestría en Urbanismo y Desarrollo Territorial de la Universidad del Norte.
Barranquilla, agosto de 2011.

Presentación

En los últimos años, el término *patrimonio cultural* se ha convertido en un concepto cada vez más familiar para el común de los individuos. Por un lado, debido al reconocimiento científico del papel que este cumple en la identidad de los pueblos y el desarrollo de las sociedades, y por otro, por el fuerte impulso que le han dado organismos internacionales, liderados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en pro de su salvaguarda. A pesar de ello, es igualmente frecuente que las personas asocien únicamente el término *patrimonio* con elementos históricos con forma física, tales como museos, monumentos y edificios, lo que se denomina “patrimonio cultural material”.

En forma más amplia, el patrimonio cultural abarca los conocimientos, habilidades y creencias, transmitidos por diferentes generaciones hasta la actualidad. Esto incluye las tradiciones orales, las costumbres sociales, los rituales, festividades y expresiones artísticas, los conocimientos y prácticas relacionados con la naturaleza y las habilidades representadas en artesanías, pinturas y manualidades; lo que se ha definido como “patrimonio cultural inmaterial”.

En el caso de América Latina, la región ha sido reconocida por su gran acervo cultural, tanto material como inmaterial, representado en sus míticos monumentos y construcciones precolombinas y coloniales, y sus costumbres, tradiciones religiosas, preparaciones culinarias y expresiones artísticas como la danza, el canto y el cuento, entre otras.

La Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo, teniendo presente el papel que el patrimonio cultural cumple en el desarrollo humano, y con el ánimo de contribuir al proceso de consolidar políticas y metodologías relacionadas con la cooperación internacional para el desarrollo de América Latina y el Caribe, tiene el agrado de presentar el cuaderno *Gestión del Patrimonio Cultural y Cooperación Internacional*, el cual pretende ofrecer un panorama general sobre la importancia de la cooperación internacional en la gestión del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, teniendo como escenario de estudio a América Latina.

En este sentido, la presente obra es fruto del esfuerzo por brindar una herramienta conceptual y de gestión del patrimonio en América Latina desde el ámbito de la cooperación internacional, la cual incorpora elementos tanto científicos como técnicos que enriquecen su contenido y hacen de ella un documento de gran valor dentro de la *Serie de Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo*, del postgrado en Cooperación Internacional de la Universidad de San Buenaventura Seccional Carta-

gena, y de segura consulta para los investigadores del tema de la gestión cultural y la cooperación internacional en América Latina.

El trabajo que nos presenta la antropóloga Lorena Monsalve Morales tiene inmersa toda su experiencia investigativa, su dominio de las normativas y organismos relacionados con el área del patrimonio cultural, a lo que se unen su formación en cooperación internacional para el desarrollo y la rigurosidad científica desarrollada en el trabajo de campo, donde recopila tres experiencias de gestión del patrimonio cultural en América Latina: el Carnaval de Oruro (Bolivia), el Centro Histórico del Cusco (Perú) y el Centro Histórico de Cartagena de Indias (Colombia); reconocidas como expresiones excepcionales de la humanidad y que hacen parte del patrimonio salvaguardado por la UNESCO.

Por todo lo anterior, es muy grato para la Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo, de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena, reconocer y compartir este esfuerzo realizado por nuestra destacada egresada Lorena Monsalve, al igual que agradecer toda la colaboración temática y metodológica prestada por el profesor Ricardo Adrián Vergara de la Universidad del Norte, y el apoyo financiero brindado por la ONG italiana Cooperazione Internazionale (COOPI), la Conferencia Episcopal Italiana (CEI) y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia (MAE), fundamentales para lograr tan fecundo resultado.

Gustavo Rodríguez Albor
Coordinador de Investigaciones
Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo

Introducción

Durante las últimas décadas la preocupación efectiva por la cultura como dimensión importante en el desarrollo sostenible de los pueblos y la lucha contra la pobreza ha venido incrementándose en los ámbitos tanto nacional como internacional. La Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales realizada en México en el año 1982, hacía ya hincapié en la importancia de humanizar el desarrollo, considerando como fin último a la persona; y que la cultura contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones, siendo su constitución fundamental como marco del proceso de desarrollo (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO, por sus siglas en Inglés], 1982).

La diversidad cultural en el ámbito mundial conforma un legado valioso, patrimonio común de la humanidad, cuya salvaguarda es un deber compartido de la cooperación internacional, pues solo la cooperación efectiva de los países garantizará el pleno respeto a la diferencia, la diversidad creativa de nuestros pueblos y su transmisión a las generaciones venideras.

En este sentido, el presente documento de Gestión Cultural y Cooperación Internacional, de la Serie de Cuadernos de Cooperación para el De-

sarrollo “de la Especialización en Cooperación Internacional de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena”, tiene por objetivo ofrecer una perspectiva general sobre la importancia de la cooperación internacional en la gestión del patrimonio cultural, expresión fehaciente de la diversidad cultural y la creatividad humana, cuya salvaguarda y aprecio permiten poner en valor y visualizar nuestras diferencias, el fortalecimiento de la cohesión social y la identidad de los pueblos.

El documento ha sido estructurado básicamente en tres capítulos. El primero brinda un marco general sobre nociones fundamentales referidas al patrimonio cultural, la evolución histórica de los conceptos de patrimonio cultural material e inmaterial en el marco de la cooperación internacional, un listado detallado de la normativa relacionada y de organismos de cooperación internacional vinculados con acciones de salvaguarda.

El segundo capítulo se centra en los procesos mismos de la gestión del patrimonio cultural, enfatizando algunos aspectos como son los planes de gestión, la elaboración de proyectos como herramienta importante de trabajo en este proceso a fin de definir acciones directas de salvaguarda, la necesaria participación de las comunidades, gru-

pos e individuos, la financiación y el marketing de proyectos culturales.

El tercer capítulo expone tres experiencias de gestión del patrimonio cultural: el Carnaval de Oruro en Bolivia, el Centro Histórico del Cusco, y el Centro Histórico de Cartagena de Indias, todas ellas reconocidas como expresiones excepcionales de la humanidad e incluidas en las Listas de la UNESCO.

El desarrollo del documento se efectuó a través de investigación de gabinete e investigación de campo en Cartagena de Indias (Colombia), Cusco (Perú), Chiloé (Chile) y Oruro (Bolivia), para lo cual se realizaron entrevistas a varios de los actores implicados en el proceso. El trabajo de campo, por razones logísticas, se desarrolló en cada lugar por espacio de una semana, tiempo relativamente corto, los casos presentados no pretenden significar un análisis, ni un estudio en profundidad.

Aparte se han incluido como anexos recursos sobre normativas nacionales referentes al patrimonio cultural en América Latina y el Caribe, instituciones, organismos internacionales, redes culturales, entre otros.

Capítulo

1

Nociones conceptuales sobre patrimonio cultural y cooperación internacional

1.1 ¿Qué es el patrimonio cultural?

El concepto de patrimonio abarca una variada significación según el campo temático del que se esté ocupando. Según el Diccionario de la Real Academia Española (2009), la palabra *patrimonio* provendría de la palabra latina *patrimonium*. En su acepción más general, se define como la “hacienda que una persona ha heredado de sus ascendientes”. El patrimonio debe, de hecho, ser considerado como un legado que recibimos de nuestros ancestros y debemos transmitir a las generaciones futuras (Aslan y Ardemagni, 2006, p. 7).

Esta herencia, que se transmite de generación en generación, en el caso del patrimonio cultural “comprende las obras de artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas” (UNESCO, 1982), entre otras creaciones de los pueblos.

La noción de patrimonio cultural además está vinculada a dos ámbitos: el patrimonio cultural inmaterial o intangible, y el patrimonio cultural material o tangible. Para efectos del presente documento, se definen como patrimonio cultural material y patrimonio cultural inmaterial, según las convenciones sobre Protección en Caso de Conflicto Armado y su Reglamento (UNESCO, 1954a), y la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003a):

Patrimonio cultural inmaterial, intangible o patrimonio vivo: es definido por la Convención de 2003 de UNESCO como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas “junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes” que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su herencia cultural. En este sentido, el patrimonio cultural inmaterial:

- Se transmite de generación en generación.
- Es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia.
- Infunde un sentimiento de identidad y continuidad.
- Contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.
- Es compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

Se manifiesta en particular, y de forma no restrictiva, en los siguientes ámbitos (UNESCO, 2003a):

- a) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial
- b) Artes del espectáculo
- c) Usos sociales, rituales y actos festivos
- d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- e) Técnicas artesanales tradicionales

Patrimonio cultural material o tangible: es el conjunto de expresiones materiales, bienes muebles o inmuebles, entre ellos los objetos, utensilios, libros, monumentos, conjuntos y lugares, entre

otros, que poseen un valor particular desde el punto de vista histórico, artístico, estético, etnológico, antropológico y científico para una determinada comunidad. A este respecto, la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado y su Reglamento (UNESCO, 1954a), define como bienes culturales, cualquiera sea su origen y propietario:

- a) Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos.
- b) Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado, tales como: los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los bienes culturales muebles.
- c) Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados a y b, que se denominarán “centros monumentales”.

Más tarde, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 (UNESCO, 1972a), creó el concepto de patrimonio de la humanidad y definió dos nuevos conceptos relacionados en mayor medida con el patrimonio tangible: el patrimonio mundial cultural y el patrimonio mundial natural.

Patrimonio mundial cultural: monumentos, conjuntos y lugares.

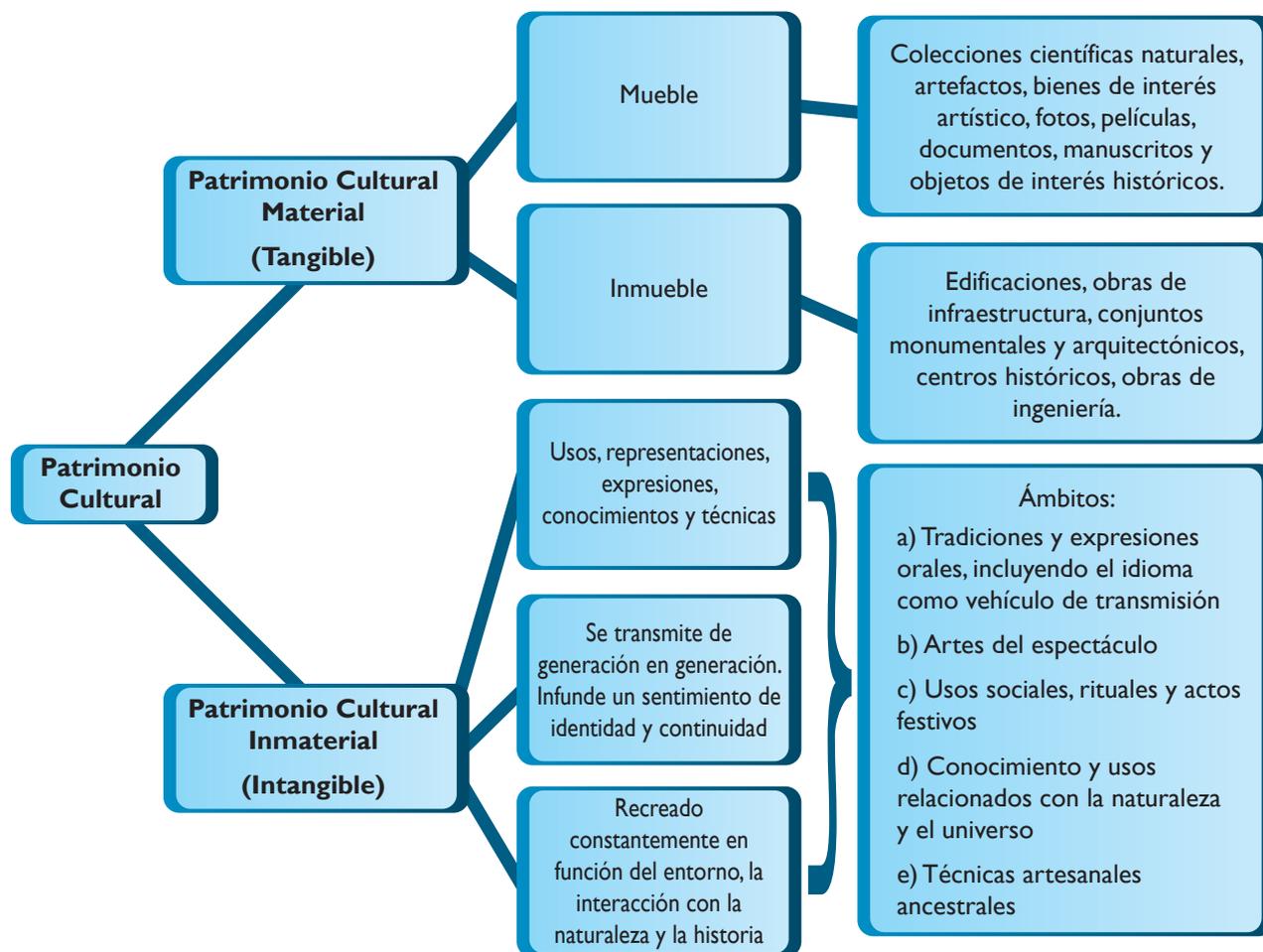
- *Los monumentos:* obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- *Los conjuntos:* grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- *Los lugares:* obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico y antropológico.

Patrimonio mundial natural:

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones, con un valor estético o científico universal excepcional.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, con un valor estético o científico excepcional.
- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor científico, de conservación o de belleza natural excepcional.

En resumen, podríamos delimitar el patrimonio cultural de la siguiente manera (ver Figura 1):

Figura 1. Definición de patrimonio cultural



Fuente: Elaboración propia con base en UNESCO (1954a, 1972a, 1972b, 2003a).

Definido el patrimonio cultural de esta forma, podría pensarse que su tratamiento y existencia corresponden a dos dimensiones (una material y otra inmaterial) separadas o divorciadas entre sí. Nada más lejos de esta suposición, por cuanto “lo tangible sólo se puede interpretar a través de lo intangible, es decir de la intencionalidad de quienes lo crearon” (Pérez de Cuéllar, 1997). La diferenciación, más teórica que real, entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio cultural material obedece más a una estrategia, producto de la evolución del propio concepto de patrimonio.

1.2 Evolución histórica del concepto de patrimonio cultural

Durante las últimas décadas, la preocupación por el patrimonio se ha incrementado en los ámbitos nacionales e internacionales. Un claro reflejo es el esfuerzo por conceptualizar, normar y reglamentar su protección y salvaguarda; acciones que se traducen en importantes acuerdos internacionales, convenciones, cartas culturales, declaraciones y principios.

La evolución dual del concepto de patrimonio cultural puede ser rastreada a través de varios de estos documentos, muchos de ellos claro reflejo de los cambios económicos, sociales y políticos del siglo pasado y del actual. Momentos críticos corresponden a la Segunda Guerra Mundial y la etapa de reestructuración de la Europa de entonces, la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con claros objetivos de incentivar el conocimiento y la tolerancia para mitigar escenarios que pudiesen generar conflictos futuros entre las naciones, así como la primera campaña internacional por parte de la UNESCO para salvar los templos de Abu Simbel, en Egipto, en la década de 1950.

Los efectos de la Primera y la Segunda Guerra mundiales, el crecimiento de las ciudades y los vertiginosos procesos de globalización y mundialización alertaron a la comunidad internacional a tomar medidas rápidas para la identificación y salvaguarda del patrimonio.

En un primer momento, la preocupación se situó en aquellas expresiones más tangibles de la cultura. *La Carta de Atenas* (ICOMOS, 1931), una de las precursoras en su género, constituye así una serie de principios fundamentales en materia de conservación del patrimonio artístico y arquitectónico (Cabeza y Simonetti, 1997, p. 5). Más tarde la Convención de La Haya para la Protección de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y su Reglamento (UNESCO, 1954a),

[...] sentó las bases para los conceptos de ‘patrimonio común’ y ‘bienes culturales’, conceptos que posteriormente tuvieron eco en la campaña encabezada por la UNESCO para salvaguardar los monumentos nubios amenazados por el aumento del nivel de las aguas tras la recién construida presa de Asuán. Aquel importante proyecto sirvió para recalcar el significado universal de las manifestaciones del patrimonio cultural, cuya

salvaguarda es deber de la comunidad internacional por ser expresiones de un patrimonio común de la humanidad (Sampson, Treves-Habar, Millward, 2010, pp. 27-28).

Algunos documentos importantes durante el periodo siguiente son la Recomendación que Define los Principios Internacionales que deberán Aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas (UNESCO, 1956), que pretende establecer principios internacionales comunes sin desmeritar las competencias nacionales en este ámbito; la Carta de Venecia (ICOMOS, 1964), que reafirma y profundiza los principios de la Carta de Atenas (ICOMOS, 1931), poniendo énfasis sobre la relación de los bienes culturales con el conjunto urbano o rural; y la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (UNESCO, 1972a), una de las más importantes por su trascendencia internacional, puesto que creó el concepto fundamental de *patrimonio de la humanidad*, un Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural y un Fondo de Asistencia Internacional, para la protección de ese patrimonio. Mediante “su metodología programática, basada en un sistema de listas y en el uso de directrices operacionales para su ejecución, la Convención de 1972, reforzó las políticas de conservación del patrimonio y se convirtió en la referencia oficial para la inclusión de políticas de conservación como medio para el desarrollo, con especial insistencia en el turismo” (Sampson, Treves-Habar, Millward, 2010, p. 31).

Hacia finales de la década de los setenta del siglo pasado, tres convenciones internacionales (1954, 1970 y 1972), además de recomendaciones y cartas culturales, se ocupaban de los bienes materiales y del patrimonio excepcional de la humanidad. Sin embargo, ninguna de ellas contemplaba directamente la condición intangible de la cultura, necesidad expresada anticipadamente por algunos Estados Parte, como Bolivia, que en 1973:

[...] solicitó a la UNESCO que elaborara un protocolo para la Convención Universal del

Copyright que protegiera las artes populares y el patrimonio cultural de todas las naciones. La UNESCO presentó un documento titulado “Posibilidad de crear un instrumento internacional para la protección del folklore” que había elaborado en 1971, pero se consideró que la protección internacional del folklore aplicando el copyright no era realista (Sherkin, citado por Aikawa, 2004, p. 141).

En 1982, la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales- MONDIACULT (UNESCO, 1982), realizada en México del 26 de junio al 6 de agosto, sentó significativos precedentes en la relación entre la cultura y el desarrollo, y bases importantes en materia de políticas culturales que en los siguientes años rigieron varias de las actuaciones de organismos internacionales y gobiernos estatales (Maraña, 2010). La Declaración de México sobre los Principios que deben regir las políticas culturales (UNESCO, 1982) define entonces cultura:

- Como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.
- La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

La Declaración de México concibe el patrimonio de forma integral, engloba lo material y lo inmaterial, y llama la atención sobre su preservación y aprecio, por cuanto el patrimonio permite a los pueblos defender su soberanía e indepen-

dencia y, por consiguiente, afirmar y promover su identidad.

En 1989 la Recomendación sobre las culturas tradicionales (UNESCO, 1989) no significó grandes cambios. La Recomendación constituía un documento blando, por lo que las sugerencias no fueron apropiadas por los Estados Parte. En 1996, la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, en su informe “Nuestra Diversidad Creativa” (Pérez de Cuéllar, 1997), conocido también como Informe Javier Pérez de Cuéllar, hizo un nuevo llamado de atención sobre la necesidad de proteger y salvaguardar aquellas expresiones más intangibles de la cultura, y redefinir las concepciones de patrimonio utilizadas hasta el momento, poniendo especial atención en la relación entre cultura y desarrollo.

Por otro lado, era eminente que la mayoría de sitios declarados como Patrimonio Mundial y Natural, bajo la Convención de 1972, incluía en mayor medida declaraciones de sitios situados en el “norte” y no podía atender debidamente las expresiones culturales vivas del “sur”. La UNESCO, bajo la dirección de Koichiro Matura, entonces intentó corregir esta situación a través de dos medidas paralelas: una más a corto plazo a través de la Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, con tres declaratorias en los años 2001, 2003 y 2005; y otra a más largo plazo, que definió la preparación de instrumentos normativos para proteger el patrimonio cultural inmaterial (Matura, 2004).

Tras varias reuniones de expertos, que se remontan desde las décadas de los setenta y ochenta, y que definieron avances importantes respecto a lo que sería el nuevo documento normativo, la propuesta para una convención del patrimonio inmaterial fue llevada a la 32 Conferencia General de la UNESCO, en octubre de 2003, donde se aprobó lo que sería la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, que entraría en vigor el 20 de enero de 2006, Convención inspirada en la de 1972. De esta manera, el tratamiento y

la acción del patrimonio cultural a nivel internacional quedan sentados a través de dos nociones de patrimonio: el patrimonio cultural inmaterial o intangible, y el patrimonio cultural material o tangible, una separación más conceptual que real.

Documentos importantes, que reflejan nuevos e importantes cambios en las concepciones de desarrollo y cultura, también son: la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (UNESCO, 2001a); la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (UNESCO, 2001b), y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005b). Estas concepciones se avizoraron ya en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (México, 1982), donde se afirma que “la cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones” (UNESCO, 1982).

1.3 La cooperación internacional en la salvaguarda del patrimonio cultural

La salvaguarda del patrimonio cultural esta intrínsecamente relacionada con la cooperación cultural internacional, por cuanto el patrimonio cultural material e inmaterial resulta una expresión particular de cada sociedad, y su existencia, representativa de la capacidad creativa y la diversidad cultural de la humanidad, concierne a todos los pueblos.

Teresa de Anchorena explica claramente la importancia de la cooperación cultural en este ámbito:

No podemos pensar en acciones aisladas en el campo de la cultura. Las políticas culturales si bien son locales, se nutren de experiencias colectivas nacionales e internacionales surgidas por la acción conjunta de numerosos países. La diversidad cultural, el reconocimiento del otro, la construcción de ciudadanía junto con la lucha por la igualdad y la inclusión so-

cial, la revalorización del patrimonio tangible e intangible, la construcción cotidiana de la identidad no pueden ser pensadas sin una estrategia clara y sostenida de cooperación. Los organismos supranacionales y las agencias nacionales de cooperación desempeñan un rol fundamental en los procesos de reflexión y en la acción concreta. El desarrollo cultural de nuestros países no sería posible sin la participación de estos agentes. La creación de ámbitos de reflexión acerca de estos temas de la cultura y el financiamiento de proyectos de carácter multilateral a través de la cooperación horizontal son los medios indispensables que harán posible una verdadera integración, respetando las características específicas de las culturas regionales y de cada uno de nuestros países (2003, p. 77).

En consecuencia, la cooperación cultural corresponde a un derecho y a un deber, en la medida en que “la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras” (UNESCO, 2001b), y este reconocimiento y afirmación sólo pueden ser impulsados a través de la cooperación internacional.

Los fundamentos de la cooperación cultural internacional están presentes en la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional, de la decimocuarta reunión de la Conferencia General de la UNESCO, el 4 de noviembre de 1966, que en su Artículo 1 manifiesta (UNESCO, 1966):

1. Toda cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados y protegidos.
2. Todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura.
3. En su fecunda variedad, en su diversidad y por la influencia recíproca que ejercen unas sobre otras, todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad.

La Declaración recuerda la Constitución de la UNESCO, la cual declara que, “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz” (UNESCO 1966). De esta manera, se insta al reconocimiento de la diversidad cultural y al necesario respeto a la diferencia, a fin de mejorar la comunicación y el intercambio entre las naciones, para evitar situaciones de intolerancia y conflictos, lo cual conllevará al progreso de la humanidad entera.

Algunas acciones para la salvaguarda del patrimonio cultural, en el ámbito de la cooperación internacional, incluyen la conformación de espacios de diálogo e intercambio de experiencias, conocimiento e información, la movilización de especialistas, y la asistencia técnica y financiera. Acciones que

potencian las capacidades nacionales y el desarrollo de políticas culturales a favor de la conservación y la viabilidad del patrimonio cultural.

Para este efecto, se entiende como políticas culturales el “conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social” (García Canclini, 1990, p. 26). Por lo cual, es primordial entender, para una adecuada gestión del patrimonio, estos procesos de construcción y cambio: los paradigmas, agentes, modos de organización y concepciones del desarrollo, relación que García Canclini expresa de forma bastante gráfica para América Latina (ver la Tabla 1).

Tabla 1. Políticas culturales: paradigmas, agentes y modos de organización

Paradigmas	Principales agentes	Modos de organización de la relación política-cultural	Concepciones y objetivos del desarrollo cultural
Mecenazgo liberal	Fundaciones industriales y empresas privadas.	Apoyo a la creación y distribución discrecional de la alta cultura.	Difusión del patrimonio y su desarrollo a través de la libre creatividad individual.
Tradicionalismo patrimonialista	Estados, partidos e instituciones culturales tradicionales.	Uso del patrimonio tradicional como espacio no conflictivo para la identificación de todas las clases.	Preservación del patrimonio folclórico como núcleo de la identidad nacional.
Estatismo populista	Estados y partidos.	Distribución de los bienes culturales de élite y reivindicación de la cultura popular bajo el control del Estado.	Afianzar las tendencias de la cultura nacional-popular que contribuyen a la reproducción equilibrada del sistema.
Privatización neoconservadora	Empresas privadas nacionales y transnacionales, y sectores tecnocráticos de los Estados.	Transferencia al mercado simbólico privado de las acciones públicas en la cultura.	Reorganizar la cultura bajo las leyes del mercado y buscar el consenso a través de la participación individual en el consumo.
Democratización cultural	Estados e instituciones culturales.	Difusión y popularización de la alta cultura.	Acceso igualitario de todos los individuos y grupos al disfrute de los bienes culturales.
Democracia participativa	Partidos progresistas y movimientos populares independientes.	Promoción de la participación popular y la organización autogestionaria de las actividades culturales y políticas.	Desarrollo plural de la cultura de todos los grupos en relación con sus propias necesidades.

Fuente: García Canclini, 1990, p. 27.

En tanto el proceso de construcción de políticas culturales corresponde a un proceso complejo y dinámico, el contenido de la Tabla I debe ser concebido en ese mismo sentido, las casillas pueden combinarse y ser más o menos significativas, según el caso. Parte de este análisis concierne a la primera fase de elaboración de un proyecto de cooperación internacional para la gestión del patrimonio cultural.

1.4 Instrumentos legales de cooperación internacional en la protección y salvaguarda del patrimonio cultural

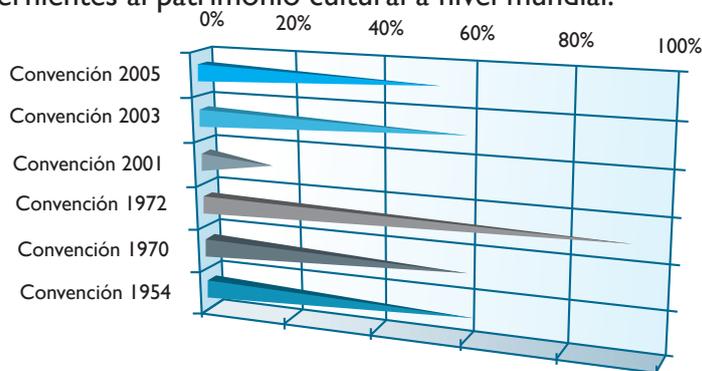
La UNESCO es el organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en lo que se refiere al patrimonio cultural, con una acción y ejecución normativa internacional importante, afirmada por la cooperación internacional de una gran cantidad de países. Una vez ratificados por los Estados Parte, los instrumentos legales impulsados por la UNESCO se tornan en marco importante para la elaboración de normativa específica en cada país.

El tratamiento del patrimonio cultural a nivel internacional está asociado básicamente a seis convenciones de la UNESCO, que corresponden a tratados multilaterales con compromisos jurídicos vinculantes, a los cuales se encuentran adscritos varios Estados Parte. Estas son:

- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado y su Reglamento (UNESCO, La Haya, 1954).
- Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales (UNESCO, París, 1970).
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (UNESCO, París, 1972).
- Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (UNESCO, París, 2001).
- Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, París, 2003).
- Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, París, 2005).

El porcentaje total de Países Miembros o Asociados a la UNESCO que han ratificado las Convenciones de 1954, 1970, 1972, 2001, 2003 y 2005 puede ser visualizado en la Figura 2. Todas las convenciones, con excepción de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001) (que alcanza sólo el 16% de países), superan el 50% de Países Miembros o Asociados. En el caso de las Convenciones de 1954, 1970 y 2003, este porcentaje llega al 60%; mientras que la ratificación de la Convención de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural es casi general, el total de países que la han ratificado es del 94% de Países Miembros o Asociados a la UNESCO.

Figura 2. Porcentaje de Estados Miembros o Asociados que han ratificado las seis convenciones de la UNESCO concernientes al patrimonio cultural a nivel mundial.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de los instrumentos normativos de la UNESCO al 24 de marzo de 2010 (Sampson, Treves-Habar & Millward, 2010).

La Tabla 2 expresa el porcentaje de Estados Miembros o Asociados que han ratificado las convenciones de la UNESCO por regiones (África Subsahariana, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia Central y Meridional, Asia Oriental, Estados Árabes, Europa y el Pacífico), con información actualizada a marzo de 2010. Mientras que la Tabla 3 presenta una relación de los Estados Miembros o Asociados que han ratificado las convenciones de UNESCO en América Latina y el Caribe, con información actualizada al 11 de mayo de 2011. Cabe resaltar la rápida adscripción de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cul-

tural Inmaterial (2003), y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005), que en pocos años han alcanzado un significativo apoyo de los Países Miembros, lo que demuestra una conciencia creciente sobre la importancia de la diversidad cultural como garante del desarrollo humano sostenible, y la necesidad de una actuación conjunta para su salvaguarda y viabilidad. Nótese en la Tabla 3 con detalle la rápida adscripción de las Convenciones de 2003 y 2005, ratificaciones realizadas en su mayoría de los casos con pocos años de diferencia, si no han sido ratificadas el mismo año.

Tabla 2. Porcentaje de Estados Miembros o Asociados que han ratificado las convenciones de la UNESCO por regiones

Regiones del mundo	Estados Miembros o Asociados que han ratificado las convenciones de UNESCO referidas al patrimonio cultural (%)					
	Convención de 1954	Convención de 1970	Convención de 1972	Convención de 2001	Convención de 2003	Convención de 2005
África Subsahariana	49	47	98	4	51	53
América del Norte	100	100	100	50
América Latina y el Caribe	54	62	86	28	67	56
Asia Central y Meridional	71	82	100	...	65	40
Asia Oriental	50	44	81	6	62	31
Estados Árabes	79	74	100	21	79	47
Europa	91	76	100	28	70	82
Pacífico	12	12	82	...	18	12

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de los instrumentos normativos de la UNESCO al 24 de marzo de 2010 (Sampson, Treves-Habar & Millward, 2010).

Tabla 3. Relación de Estados Miembros o Asociados que han ratificado las convenciones de la UNESCO en América Latina y el Caribe

Estados de América Latina y el Caribe/Miembros de UNESCO	Convenciones de UNESCO ratificadas					
	Convención de 1954	Convención de 1970	Convención de 1972	Convención de 2001	Convención de 2003	Convención de 2005
Antigua y Barbuda	1983
Antillas Neerlandesas

Estados de América Latina y el Caribe/Miembros de UNESCO	Convenciones de UNESCO ratificadas					
	Convención de 1954	Convención de 1970	Convención de 1972	Convención de 2001	Convención de 2003	Convención de 2005
Argentina	1989	1973	1978	2010	2008	2008
Aruba
Bahamas	...	1997
Barbados	2002	2002	2002	2008	2008	2008
Belice	...	1990	1990	...	2007	...
Brasil	1958	1973	1977	...	2006	2007
Chile	2008	...	1980	...	2008	2007
Colombia	1998	1988	1983	...	2008	...
Costa Rica	1998	1996	1977	...	2007	2011
Cuba	1957	1980	1981	2008	2007	2007
Dominica	1995	...	2005	...
Ecuador	1956	1971	1975	2006	2008	2006
El Salvador	2001	1978	1991
Estado Plurinacional de Bolivia	2004	1976	1976	...	2006	2006
Granada	...	1992	1998	2009	2009	2009
Guatemala	1985	1985	1979	...	2006	2006
Guyana	1977	2009
Haití	...	2010	1980	2009	2009	2010
Honduras	2002	1979	1979	2010	2006	2010
Islas Caimán
Islas Vírgenes Británicas
Jamaica	1983	...	2010	2007
México	1956	1972	1984	2006	2005	2006
Nicaragua	1959	1977	1979	...	2006	2009
Panamá	1962	1973	1978	2003	2004	2007
Paraguay	2004	2004	1988	2006	2006	2007
Perú	1989	1979	1982	...	2005	2006
R. B. de Venezuela	2005	2005	1990	...	2007	...
República Dominicana	1960	1973	1985	...	2006	2009
Saint Kitts y Nevis	1986	2009
San Vicente y las Granadinas	2003	2010	2009	2009

Estados de América Latina y el Caribe/Miembros de UNESCO	Convenciones de UNESCO ratificadas					
	Convención de 1954	Convención de 1970	Convención de 1972	Convención de 2001	Convención de 2003	Convención de 2005
Santa Lucía	1991	2007	2007	2007
Suriname	1997
Trinidad y Tobago	2005	2010	2010	2010
Uruguay	1999	1977	1989	...	2007	2007

Fuente: Elaboración propia. El listado de los países de América Latina y el Caribe ha sido extraído de Sampson, Treves-Habar y Millward, 2010. La información se encuentra actualizada según datos extraídos de los instrumentos normativos de la UNESCO, al 11 de mayo de 2011, de las Convenciones de 1954, 1970, 1972, 2001, 2003 y 2005 de UNESCO para los países de América Latina y el Caribe.

Se incluyen además como convenciones importantes la Convención de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente, aprobada en Roma el 25 de junio de 1995 (UNIDROIT, 1995), cuyo objetivo es reforzar la cooperación internacional en ese ámbito; y para los Estados Americanos, la Convención de la OEA sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas, conocida también como Convención de San Salvador, y aprobada en Santiago de Chile el 16 de junio de 1976. Esta Convención tiene como objetivos fun-

damentales impedir la exportación o importación ilícita de bienes culturales, y además promover la cooperación entre los Estados americanos para el mutuo conocimiento y apreciación de sus bienes culturales (OEA, 1976).

Estos documentos constituyen, en términos generales, la normativa internacional básica en torno al tema del patrimonio cultural. Un listado más detallado de los documentos más emblemáticos, incluyendo cartas culturales, recomendaciones y declaraciones, entre otros, se puede ver en la Tabla 4.

Tabla 4. Listado de Normativa Internacional que regula la salvaguarda del patrimonio cultural

CONVENCIONES
1954 Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado y su Reglamento. (UNESCO, La Haya).
1954 Primer Protocolo a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. (UNESCO, La Haya).
1999 Segundo Protocolo a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. (UNESCO, La Haya).
1970 Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales. (UNESCO, París).
1972 Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. (UNESCO, París).
1976 Convención sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas. (Convención de San Salvador). (OEA, Santiago de Chile).
2001 Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático. (UNESCO, París).
1995 Convención de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente. (UNIDROIT, Roma).
2003 Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. (UNESCO, París).
2005 Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. (UNESCO, París).

CARTAS CULTURALES

- 1931 La Carta de Atenas para la Restauración y los Monumentos Históricos. (Conferencia Internacional de Atenas, Grecia).
- 1964 Carta de Venecia. Carta Internacional para la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios. (CIAM, Venecia).
- 1977 Carta de Machu Picchu. Ciudades Históricas. (CIAM, Cusco).
- 1982 Carta de Florencia. Jardines Históricos. (Adoptada por ICOMOS).
- 1987 Carta de Washington para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas. (ICOMOS, Washington).
- 1990 Carta para la Protección y Gestión del Patrimonio Arqueológico. (ICOMOS, Lausana, Suiza).
- 1996 Carta Internacional sobre la Protección y Gestión del Patrimonio Cultural Subacuático. (ICOMOS, Sofía).
- 1999 Carta de Burra para Sitios de Significación Cultural. (ICOMOS, Australia).
- 1999 Carta del Patrimonio Vernáculo Construido. (ICOMOS, México).
- 1999 Carta Internacional sobre Turismo Cultural. Gestión del Turismo en Sitios con Patrimonio Significativo. (ICOMOS, México).
- 1999 Carta de ICOMOS sobre los Principios que deben regir la Conservación de las Estructuras Históricas en Madera. (ICOMOS, México).
- 2003 Carta de ICOMOS sobre los Principios para el Análisis, la Conservación y Restauración de las Estructuras del Patrimonio Arquitectónico. (ICOMOS, Zimbabue).
- 2003 ICOMOS Principios para la Preservación y Conservación/Restauración de Pinturas Murales. (ICOMOS, Zimbabue).
- 1999 Carta Circular sobre la Necesidad y Urgencia del Inventario y Catalogación de los Bienes Culturales de la Iglesia. (Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia, Ciudad del Vaticano).
- 2000 Carta de Cracovia 2000. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido. (Conferencia Internacional sobre Conservación, Cracovia).
- 2001 Carta Circular sobre la Función Pastoral de los Museos Eclesiásticos. (Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia, Ciudad del Vaticano).
- 2006 Carta Cultural Ibero-americana. (XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno. Montevideo, Uruguay).

DECLARACIONES

- 1982 Declaración de México sobre los Principios que Deben Regir las Políticas Culturales. (MONDIACULT, México).
- 2001 Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. (UNESCO).
- 2002 Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial. (UNESCO, Hungría).
- 2003 Declaración de la UNESCO Relativa a la Destrucción Intencional del Patrimonio Cultural. (UNESCO, París).
- 2004 Declaración de México sobre la Diversidad Cultural y el Desarrollo. (México).
- 2005 Declaración de Newcastle sobre Paisajes Culturales. (Reino Unido).
- 2005 Declaración de Tokio sobre el Papel de los Sitios Sagrados Naturales y Paisajes Culturales en la Conservación de la Diversidad Biológica y Cultural. (Japón).
- 2005 Declaración de Xi'an sobre la Conservación del Entorno de las Estructuras, Sitios y Áreas Patrimoniales. (ICOMOS, China).
- 2006 Declaración sobre Nuevas Aproximaciones a la Conservación Urbana. (Jerusalén)
- 2007 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. (ONU).

RECOMENDACIONES

- 1956 Recomendación que Define los Principios Internacionales que deberán Aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas. (UNESCO, Nueva Delhi).
- 1960 Recomendación sobre los Medios más Eficaces para Hacer los Museos Accesibles a Todos. (UNESCO, París).
- 1962 Recomendación sobre la Protección de la Belleza y del Carácter de los Lugares y Paisajes. (UNESCO, París).
- 1964 Recomendación sobre las Medidas Encaminadas a Prohibir e Impedir la Exportación, Importación y la Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales. (UNESCO, París).
- 1968 Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales que la Ejecución de Obras Públicas o Privadas Puedan Poner en Peligro. (UNESCO, París).
- 1972 Recomendación sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural. (UNESCO, París).
- 1976 Recomendación Relativa a la Salvaguarda de Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea. (UNESCO, Nairobi).
- 1976 Recomendación sobre el Intercambio Internacional de Bienes Culturales. (UNESCO, Nairobi).
- 1978 Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles. (UNESCO, París).
- 1989 Recomendación sobre la Salvaguarda de la Cultura Tradicional y Popular. (UNESCO, París).
- 2007 Recomendación sobre la Conservación y Gestión de Centros Históricos Inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. (UNESCO, San Petersburgo).

PRINCIPIOS

- 1996 Principios para la Creación de Archivos Documentales de Monumentos, Conjuntos Arquitectónicos y Sitios Históricos y Artísticos. (ICOMOS).

OTROS DOCUMENTOS

- 1967 Normas de Quito. (Quito).
- 1975 Resoluciones de Brujas sobre la Conservación de las Pequeñas Ciudades Históricas. (ICOMOS, Bélgica).
- 1994 El Documento de Nara sobre Autenticidad. (UNESCO, ICOMOS, ICCROM, Japón).
- 1998 Plan de Acción sobre Políticas para el Desarrollo. (Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, Estocolmo).
- 1999 Código Internacional de Ética para Marchantes de Bienes Culturales. (UNESCO).
- 2004 Decisión 588 sobre la Protección y Recuperación de Bienes del Patrimonio Cultural de los Países Miembros de la Comunidad Andina de Naciones. (CAN, Quito).
- 2004 Un Compromiso de las Ciudades y los Gobiernos Locales para el Desarrollo Cultural. (IV Foro de Autoridades Locales - Foro Universal de las Culturas, Barcelona).
- 2004 Código de Deontología del ICOM para los Museos. (ICOM, Seúl).
- 2005 Memorándum de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico Urbano. (Viena).

Fuente: Instituto Nacional de Cultura (INC, 2007), (OEA, ICOM, ICOMOS, UNESCO, entre otras). Ver detalle en bibliografía: Instrumentos normativos y documentos de referencia internacional.

1.5 Instituciones y agentes culturales internacionales

En la gestión del patrimonio cultural, además del marco político y normativo, es necesario conocer los organismos y agentes culturales relacionados con su salvaguarda, a través de los cuales se canalizan la asistencia técnica y financiera, la formación y capacitación de personal, las investigaciones y la

difusión de estudios de caso, entre otras acciones. Toda esta información puede ser en extremo útil cuando se pretenden implementar actividades relacionadas con la salvaguarda del patrimonio cultural y el diseño de proyectos de cooperación internacional en este ámbito.

Algunos de los agentes internacionales más emblemáticos en el campo del patrimonio cultural se presentan en la Tabla 5.

Tabla 5. Instituciones y agentes culturales internacionales vinculados con la salvaguarda del patrimonio cultural*

Instituciones y agentes culturales internacionales	Objetivos	Ámbitos de acción y estrategias de cooperación	Región
Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI). Promueve el programa Patrimonio y Desarrollo, cuyo objetivo es “la utilización del patrimonio cultural como generador de desarrollo sostenible de las comunidades depositarias”.	Programa de Cooperación para el desarrollo en el ámbito del Patrimonio. El programa interviene en preservación del patrimonio cultural, formación ocupacional e inserción laboral.	Proyectos de intervención actual e histórica: África Subsahariana, América Latina y el Caribe, Asia Oriental, Estados Árabes, Europa. Sede: España.
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Apoyo en los esfuerzos por alcanzar el desarrollo de manera sostenible, reducir la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe.	Asistencia técnica y financiera. Investigación.	Cuarenta y ocho países miembros; 26 miembros prestatarios: América Latina y el Caribe.
Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL)	Centro Categoría 2** de UNESCO, cuyo objetivo es promover la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en América Latina.	Promoción, sensibilización, capacitación y creación de redes. Promueve proyectos regionales del patrimonio cultural inmaterial.	Diez países miembros: América Latina y el Caribe. Sede: Cusco.
Convenio Andrés Bello (CAB)	Organismo internacional, intergubernamental. Contribuye a ampliar y fortalecer el proceso de integración: educativa, cultural, científica y tecnológica.	Actualmente el CAB se encuentra en periodo de saneamiento.	Doce países miembros: América Latina y el Caribe, Europa (España). Cada país miembro posee una secretaría nacional. Además de su sede, cuenta con tres institutos internacionales en América Latina. Sede: Bogotá.

Instituciones y agentes culturales internacionales	Objetivos	Ámbitos de acción y estrategias de cooperación	Región
Instituto Ítalo - Latino Americano (IILA)	Organismo internacional, intergubernamental. Observador permanente en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sus objetivos son desarrollar y coordinar acciones de investigación, documentación, difusión y posibilidades de intercambio cultural, en los ámbitos: científico, económico, técnico y social.	Programas de cooperación para la valorización y protección del patrimonio como recurso de desarrollo; artesanía y recuperación de oficios antiguos. Formación y capacitación. Programas de colaboración académica.	Veintiún Estados Miembros: América Latina y el Caribe, Europa (Italia). Sede: Roma
International Council of Museum (ICOM)	Organización que representa a los museos y sus profesionales a nivel internacional. Estatus de organización consultiva en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. "Contribuye al conocimiento y la difusión de los valores identitarios patrimoniales de cada cultura".	Lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, gestión de riesgos, promoción de la cultura y el conocimiento. Protección del patrimonio material e inmaterial. Red de profesionales y expertos. Centro de información museológica UNESCO-ICOM.	Ciento quince Comités Nacionales, 31 Comités Internacionales. Red de cerca de 30.000 museos: África Subsahariana, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia Central y Meridional, Asia Oriental, Estados Árabes, Europa, Pacífico. Sede: París.
International Council on Monuments and Sites (ICOMOS)	Organización no gubernamental de carácter internacional. Promueve la conservación del patrimonio arquitectónico y arqueológico. Corresponde a uno de los tres órganos consultivos de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad.	Foro de diálogo profesional y de intercambio. Servicios de asesoramiento, asistencia técnica, formación y capacitación. Centro de documentación.	Opera a través de Comités Nacionales existentes en 120 países. Sede: París.
International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property (ICCROM)	Organización intergubernamental dedicada a la conservación del patrimonio cultural. Corresponde a uno de los tres órganos consultivos de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad.	Servicios de asesoramiento y asistencia técnica a la comunidad internacional. Áreas estratégicas para el periodo 2010-2011: formación; investigación y comunicación; información y asesoramiento.	Ciento veintinueve Estados Miembros: África Subsahariana, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia Central y Meridional, Asia Oriental, Estados Árabes, Europa, Pacífico. Sede: Italia.
Organización de los Estados Americanos(OEA)	Organismo regional cuyo principal objetivo es fomentar la paz, justicia, solidaridad, defender la soberanía e integridad territorial de sus Estados Miembros. Hoy en día constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del hemisferio.	Apoyo a los Estados Miembros en el fortalecimiento de capacidades de individuos e instituciones. Becas de estudio. Servicios de asesoría legal y protocolo.	Treinta y cinco Estados independientes de las Américas.

Instituciones y agentes culturales internacionales	Objetivos	Ámbitos de acción y estrategias de cooperación	Región
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)	Organismo de cooperación de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en los ámbitos de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.	Cooperación técnica.	Veintitrés Estados Miembros de los países iberoamericanos. Sede Madrid.
UNESCO	Organismo de la ONU, cuya misión es contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. Sus actividades y estrategias están sustentadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	Movilización de asistencia técnica especializada. Laboratorio de ideas. Espacio de diálogo e intercambio. Formación y capacitación. Elaboración de medidas normativas. Catalizador de la cooperación internacional. Asistencia financiera y técnica internacional.	Ciento noventa y tres Estados Miembros y 7 Asociados: África Subsahariana, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia Central y Meridional, Asia Oriental, Estados Árabes, Europa, Pacífico. Cuenta con 50 oficinas fuera de su sede, 11 de ellas en América Latina y el Caribe. Sede: París.
Unión Latina	Organización internacional para “promover y difundir la herencia cultural y las identidades del mundo latino”.	Encuentros, coloquios, exposiciones. Capacitación y formación sobre conservación y valorización del patrimonio cultural. Promueve la investigación.	Treinta y seis Estados Miembros: África Subsahariana, América Latina y el Caribe, Asia Central y Meridional, Asia Oriental, Europa. Son observadores permanentes: Argentina, Orden de Malta, Santa Sede. Sede: París.

* La información presentada es producto del análisis de documentos institucionales y páginas web de las instituciones y agentes culturales internacionales citados.

** Los institutos y centros de categoría 2 están asociados a UNESCO, pero son jurídicamente ajenos a la Organización. Gozan de autonomía jurídica y funcional. Por lo tanto, la UNESCO no es jurídicamente responsable de ellos y no asume obligaciones de ningún tipo, ya sean administrativas, financieras o de otra índole. El Instituto/Centro asociado puede hacer uso del nombre y logotipo de UNESCO, según los órganos rectores de UNESCO, y mencionar esta relación consignando “bajo los auspicios de la UNESCO”. Ver: UNESCO (2009). Aplicación de los Principios y Directrices relativos a los Institutos y Centros de Categoría 2, aprobados en la Resolución 33 C/90, del 14 de agosto de 2009. UNESCO.

Adicionalmente, es importante señalar la reciente creación de dos centros regionales de patrimonio mundial en América Latina: el Centro Regional de Patrimonio Mundial de Zacatecas (México), abierto a Centroamérica, el Caribe y México; y el Centro Regional de Formación en

Gestión del Patrimonio en Río de Janeiro (Brasil), orientado a la formación de expertos en la preservación del patrimonio de América Latina y las Naciones Africanas de lengua portuguesa. Ambos centros conforman centros categoría 2 de UNESCO.

Capítulo 2

La gestión del patrimonio cultural

Al reflexionar sobre la gestión cultural como “una palanca del desarrollo humano si se fundamenta en un concepto abierto y operativo de cultura y si se toma en cuenta los rasgos identitarios de las sociedades en que se ejerce. Identidad ni rígida ni anclada en esencias inmarcesibles sino cambiante, conflictiva, en un marco de interculturalidad” (Olmos, 2008, p. 17), sin duda el concepto que tendremos de gestión del patrimonio cultural tendrá un significado totalmente diferente al solo hecho de la conservación.¹

La gestión del patrimonio cultural se vierte en un proceso participativo construido en la cotidianidad y de forma conjunta y abierta, a través de la interacción de diferentes actores que cooperan entre sí para disfrutar de ese patrimonio, y asegurar al mismo tiempo su transmisión a las generaciones futuras y su viabilidad en el tiempo. Porque el patrimonio es un legado, y sólo tiene valor en la medida en que es reconocido y tiene significado en la vida de un individuo, grupo o comunidad, fortaleciendo su identidad.

Además, si tenemos en consideración que estos individuos, grupos y comunidades se expresan de forma diferente, caemos en la cuenta de que las expresiones tangibles e intangibles del patrimonio cultural son tan disímiles como disímiles son los individuos, grupos y comunidades. En tal sentido, no se puede hablar de modelos establecidos de gestión para cada ámbito y caso del patrimonio cultural.

Visto lo anterior, no será posible establecer una sola forma de intervención respecto a un ámbito

determinado del patrimonio, pero será sin duda ventajoso conocer y difundir diferentes maneras de hacer y actuar a fin de promover el intercambio de experiencias, generar conocimientos y enriquecer prácticas de actuación participativas en pro de la salvaguarda del patrimonio, que pueden ser importantes para el crecimiento y desarrollo de otras prácticas².

En el caso del patrimonio cultural material es posible hablar, por ejemplo, de autenticidad respecto a una pieza arqueológica o una obra de arte, y su existencia, en buenas condiciones, puede superar en muchos años a sus creadores. No ocurre lo mismo con el patrimonio cultural inmaterial, respecto del cual no es posible hablar de autenticidad. El patrimonio cultural inmaterial se constituye a partir de un conjunto de procesos y prácticas que se transmiten y enriquecen de generación en generación, por ende su existencia es producto de un conjunto de variaciones y aprendizajes en el tiempo, es más frágil a los rápidos cambios que traen consigo los procesos de globalización y transformación social (Monsalve, 2008, p. 3), y no es posible su existencia al margen de sus portadores.

Un primer paso en la gestión del patrimonio es su identificación a través del registro, la catalogación y la construcción de inventarios, pues, es imposible poner en valor, difundir y sensibilizar sobre lo que no se conoce. Una vez identificadas aquellas expresiones tangibles e intangibles del patrimonio, que pretendemos salvaguardar por su valor cultural, social o económico, entonces podemos empezar a pensar cómo gestionarlas para lograr su salvaguarda y viabilidad. Algunos aspectos relevantes para la gestión del patrimonio en cuanto a su existencia, origen, procedimiento y salvaguarda se pueden observar en la Tabla 6.

¹ La gestión cultural además concierne al desarrollo de actividades relacionadas con el arte en general, el teatro, la administración de museos, la capacitación y promoción cultural, y las industrias culturales, por mencionar algunas.

² Alfons Martinell (2001) llama la atención a este respecto sobre la relación de la cooperación internacional, las redes y los proyectos, en este caso para la gestión cultural.

Tabla 6. Aspectos relevantes en la gestión del patrimonio cultural material e inmaterial

Características	Patrimonio material	Patrimonio inmaterial
Existencia	Puede sobrevivir a sus creadores aun tiempo después de la muerte de quien lo construyó o lo mandó a elaborar.	Su destino está intrínsecamente ligado a sus creadores, depende de la transmisión que realiza una generación a otra. No puede dissociarse del todo del patrimonio material. Es relativamente frágil al ser transmitido, en la mayoría de los casos, de forma oral.
Origen	Puede definirse su autenticidad en el diseño, la mano de obra, el material, la constitución y el entorno físico.	No es posible establecer un criterio de autenticidad, porque su existencia reside en su naturaleza dinámica y en la recreación constante de parte de sus portadores.
Procedimiento	Al ser su condición más tangible (centros históricos, edificios, monumentos, entre otros), es posible definir de forma más práctica su intervención.	Requiere una metodología diferenciada a la utilizada para el tratamiento del patrimonio cultural material, porque se compone de <i>procesos y prácticas</i> . Los ámbitos en los cuales puede expresarse no constituyen límites claramente definidos. No es posible establecer acciones de salvaguarda al margen de sus portadores. Hace hincapié en la transmisión de conocimientos, más que en la conservación de obras materiales.
Salvaguarda	Su salvaguarda supone acciones de: identificación, protección, conservación, rehabilitación y transmisión a las generaciones futuras.	Su salvaguarda supone acciones de: identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión “básicamente a través de la enseñanza formal y no formal” y revitalización en los diferentes aspectos en que se pueda manifestar.

Fuente: Elaboración propia con base en Bouchenaki, 2004; Convenciones de UNESCO 1954, 1972a y 2003a; Protocolo de UNESCO de 1999; Feilden y Jokilehto, 2003; Zagala, 2004.

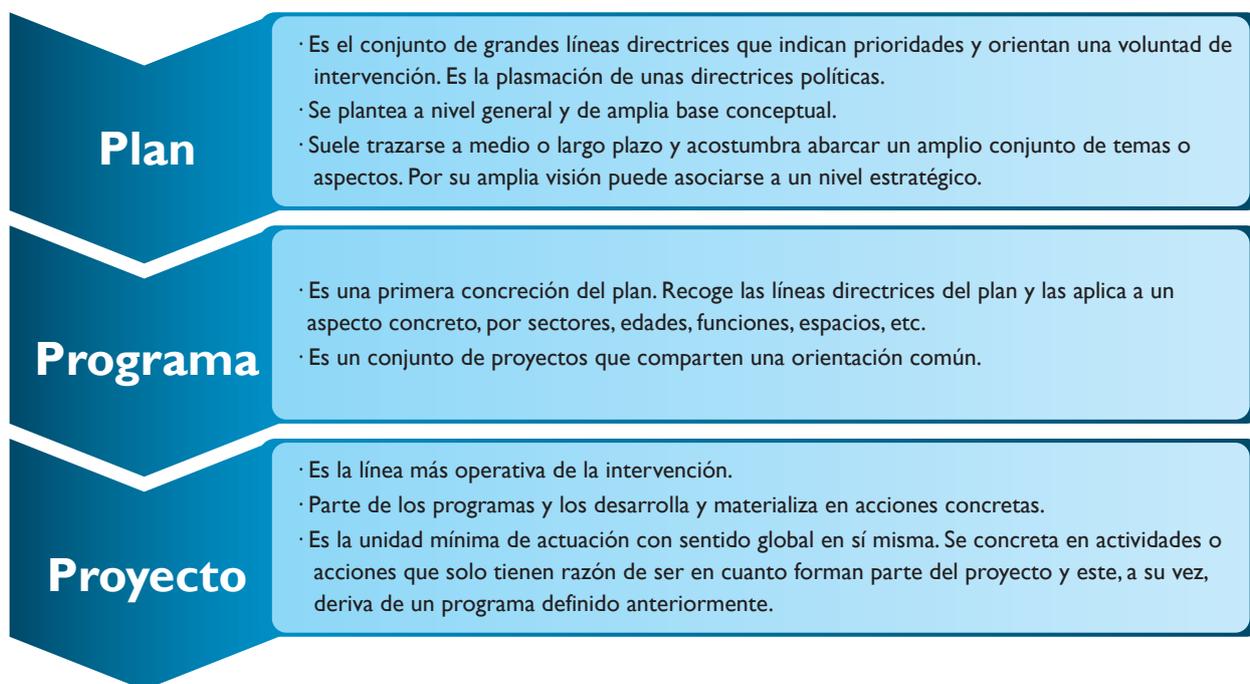
Es importante para la gestión, como señala Alfons Martinell, la relación conjunta entre la cooperación internacional, las redes y los proyectos:

[...] la gestión de proyectos es imprescindible. No podemos entender el intercambio, la pertinencia a redes, el trabajo internacional sin un elemento metodológico que nos permita la circulación por estos contextos diferentes. La necesidad de proyectos en el campo de la cooperación internacional nos ha de permitir

disponer de mecanismos de intervención en los procesos de globalización y evidenciar el gran patrimonio de la humanidad [...] nuestra diversidad creativa (2001, p. 23).

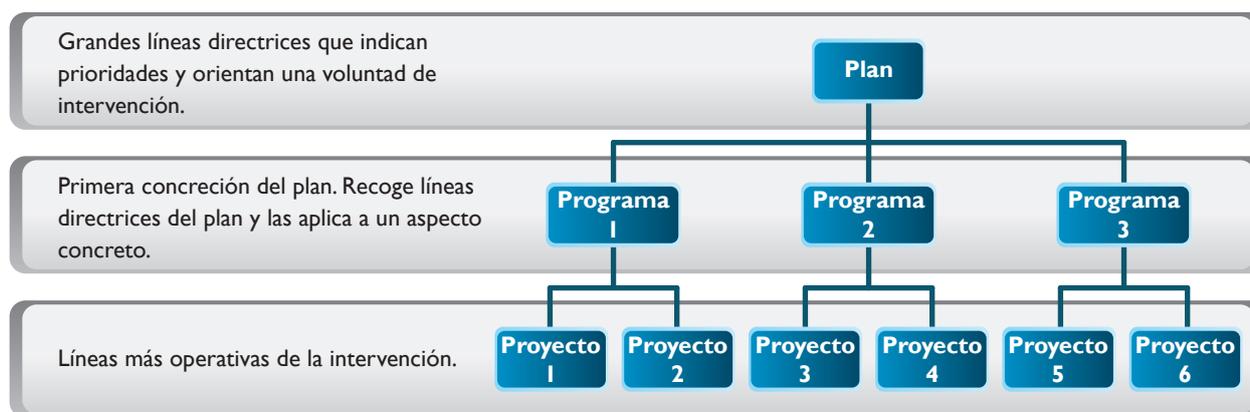
Habitualmente, en el sector de la gestión y las políticas culturales “que incluye el patrimonio cultural”, se trabaja en cuanto a diseño, planeación o planificación en tres planos: plan, programas y proyectos (Roselló, 2007, pp. 27-28), cuya relación se establece de forma clara en las Figuras 3 y 4.

Figura 3. Relación entre plan, programa y proyecto



Fuente: Elaboración propia a partir de Roselló, 2007.

Figura 4. Esquema de los tres niveles de relación: plan, programas y proyectos



Fuente: Elaboración propia a partir de Roselló, 2007.

2.1 Planes de gestión

Los planes de gestión son un instrumento guía que resume en su contenido información concerniente al contexto donde se desarrolla el bien cultural, la normativa, las propuestas de acción (conseguidas de forma concertada), y las actividades más específicas mostradas como proyectos.

En palabras de Neil Cossons,

[...] la utilidad principal del Plan de Gestión es dotar a la organización de tres cosas fundamentales: un **“sentido de propósito”** (¿para qué estamos aquí?), un “sentido de dirección” (¿hacia dónde nos dirigimos?) y un

“**sentido de consecución**” (¿cómo cumplimos nuestra función?, es decir qué tal lo hacemos). La elaboración de un Plan de Gestión supone sacar a la institución de las garras de la improvisación y del voluntarismo, de funcionar exclusivamente a golpe de intuición y encarrilarla e introducirla en el ámbito de la planificación, de manera que funcione bien en lo **previsible** y pueda reaccionar ante lo **inesperado** (Cossons, citado en Zamora, 2002, p. 8. Resaltados no son del original).

Las características que se proponen a continuación son resultado del análisis bibliográfico y el trabajo de campo realizado para la construcción de este documento (ver Figura 5). Algunas características de un Plan de Gestión viable, serían:

- Es un instrumento-guía: permite organizar y visualizar la gestión integral del patrimonio y la optimización de recursos para este fin. Además perfecciona el monitoreo de los avances realizados a fin de adoptar modificaciones, de ser necesarias, de forma oportuna.
- Es participativo: porque es construido en conjunto con la colaboración de la población local y agentes de instituciones públicas y privadas.
- Es concertado: porque es producto del diálogo y el acuerdo de varios interesados, que necesariamente no comparten los mismos intereses pero tienen una preocupación común, en este caso la salvaguarda del patrimonio y el desarrollo local.
- Es integral: su ámbito de acción abarca no solo el tratamiento del bien cultural, sino el contexto en el cual se encuentra, vinculando de forma efectiva a la población local en su salvaguarda.
- Es multidisciplinario: su construcción ha contado con la participación de especialistas de diferentes profesiones, como antropólogos,

arqueólogos, arquitectos, biólogos, geógrafos, etc., que facilitan los procesos de reflexión y gestión.

- Es accesible: su redacción es comprensible y permite que todos los interesados puedan involucrarse en su implementación y acercarse a él.

Figura 5. Principales características de un Plan de Gestión



Fuente: Elaboración propia.

Los planes pueden ser anuales, de mediano plazo (menos de 5 años), y de largo plazo (5 a 30 años)³ (UNESCO [Perú], 2003). Su estructura y construcción pueden variar, no obstante, las experiencias analizadas dan cuenta de que las características señaladas son las que definirán su trascendencia.

El resultado más importante en la elaboración del plan no es cómo se podría pensar el documento en sí, sino más bien los procesos, las relaciones y redes que se van construyendo y fortaleciendo durante su construcción, que lograrán que el documento final sea visto por unos y por otros como un documento conjunto, lo que facilitará su apropiación. La planificación participativa, señalan Gómez y Sainz, “se basa en un efectivo intercambio de información y en una real negociación de intereses, y que esa negociación implica siempre una cierta cesión de poder y la capacidad de renunciar, al menos en parte, a nuestros propios intereses” (2003, p. 129).

³ El *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial* (Feilden y Jokilehto, 2003), menciona que los planes de gestión deben basarse en un período mínimo de cinco años, al final de los cuales será necesaria su revisión.

Adicionalmente, un plan bien elaborado no producirá buenos resultados si la mayoría de los beneficiarios y usuarios no conocen su contenido y no sienten que recupera parte de sus intereses. El documento debe ser difundido a fin de que la mayor parte de la población lo conozca, de lo contrario quedará en letra muerta.

Para la preparación de un plan de gestión, el *Manual para el manejo de sitios del Patrimonio Cultural Mundial* (Feilden y Jokilehto, 2003), indica los siguientes pasos:

- Inspección inicial del sitio
- Descripción del sitio y definición de los límites
- Identificación de recursos
- Evaluación de recursos
- Formulación de objetivos y consideración de restricciones
- Definición de proyectos
- Programa de trabajo y planes anuales
- Ejecución de trabajos
- Registro, informe y revisión de resultados
- Almacenamiento de la información de datos
- Revisión de la descripción del sitio y re-evaluación
- Formulación de objetivos revisados y reconsideración de restricciones
- Definición de proyectos futuros
- Programa de trabajo revisado y próximo plan anual

Desde hace algunos años, los planes de gestión son un requisito solicitado por la UNESCO para los sitios declarados como Patrimonio Cultural Mundial, y para las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, ahora incluidas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, ya que ponen de manifiesto la voluntad

política de los gobiernos en la salvaguarda del patrimonio incluido en las Listas de la UNESCO. El Plan para la Salvaguarda del Carnaval de Oruro (2001-2010)⁴ y el Plan Maestro de la Ciudad Histórica del Cusco (2005), fueron construidos a partir de procesos participativos, con la colaboración de diversos actores del ámbito local. Actualmente ambos planes deben ser actualizados y se han cumplido solo de forma parcial.

En el caso del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco,

[...] constituye un instrumento técnico–normativo para la preservación del patrimonio cultural edificado, la rehabilitación integral y el desarrollo social, económico, cultural, urbanístico y ambiental del Centro Histórico y su espacio urbano circundante, compuesto por el área denominada de amortiguamiento del Centro Histórico. Asimismo, el Plan es un instrumento de protección especial para las zonas arqueológicas, microcuencas, y espacios naturales o culturales protegidos y paisajistas que rodean al Centro Histórico (Municipalidad del Cusco, Instituto Nacional de Cultura, 2005, pp. 71-72).

Su objetivo es frenar el proceso de deterioro, destrucción y transformación inadecuada del patrimonio material, así como evitar la pérdida de su patrimonio intangible (costumbres y tradiciones). Está compuesto por nueve ejes temáticos y tres ejes transversales (normatividad, gestión, sensibilización y educación). Cada eje incluye un conjunto de programas, proyectos, actividades y propuestas normativas que permiten desarrollar acciones de conservación y puesta en valor del patrimonio, y al mismo tiempo mejorar la calidad de vida de sus habitantes y usuarios. El Plan Maestro asimismo considera temas como la contaminación ambiental y el deterioro de las microcuencas que rodean el Centro Histórico, como puede verse en la Tabla 7.

⁴ En el Capítulo III se describe con mayor detalle el Plan para la Salvaguarda del Carnaval de Oruro en Bolivia.

Tabla 7. Ejes temáticos, programas y proyectos del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco

Eje temático	Programas y subprogramas	Proyecto
<p>La persona, el ciudadano y la cultura</p>	<p>Sociedad participativa</p>	<p>Organización vecinal para la gestión. Participación ciudadana en la defensa del patrimonio y la calidad de vida. Investigación de identidad y cultura.</p>
	<p>Sociedad equitativa y solidaria</p>	<p>Censo de población y pobreza.</p>
	<p>Calidad de vida mediante la educación y la salud</p>	<p>Revaloración de la medicina tradicional de los productos andinos. Instalación y repotenciación de centros de salud barriales.</p>
	<p>Cultura y conservación del patrimonio</p>	<p>Registro del patrimonio cultural. Investigación de la historia de la ciudad del Cusco.</p>
	<p>Infraestructura y cultura</p>	<p>Museo de la Ciudad. Complejo Cultural Cusco. Uso de los nombres originales de las calles, plazas y comidas regionales.</p>
<p>Protección del patrimonio edificado</p>	<p>Protección del patrimonio edificado</p>	<p>Catalogación de inmuebles del Centro Histórico. Catastro unificado informatizado. Mejoramiento de los procedimientos y coordinación para la administración y control urbano del Centro Histórico. Modificación de la Ley N.º 27157, en lo concerniente a la regularización de edificaciones para que se exceptúe de este procedimiento al Centro Histórico del Cusco. Reingeniería en los procedimientos administrativos para la optimización y coordinación de las instituciones tutelares del patrimonio cultural edificado del Centro Histórico, la Municipalidad del Cusco y el Instituto Nacional de Cultura. Delimitación y señalización de áreas homogéneas de importancia histórica, arqueológica, ecológica y paisajística. Intervención de emergencia para el patrimonio edificado en peligro. Intervenciones en áreas homogéneas con carácter prioritario (por ejemplo: Sacsayhuamán, Santa Ana, etc.).</p>
	<p>Puesta en valor del patrimonio edificado</p>	<p>Investigación y puesta en valor de los sistemas históricos patrimoniales edificados (Prehispánicos, Virreinal, Republicano y Contemporáneo). Implementación de un centro de documentación arqueológica o histórica del Centro Histórico. Adquisición de inmuebles de valor patrimonial que se encuentren en estado de abandono o peligro para su protección, puesta en valor y reutilización para equipamiento social y cultural.</p>
	<p>Sensibilización y capacitación para la protección y promoción del patrimonio edificado</p>	<p>Difusión y capacitación sobre normas, procedimientos y tecnologías apropiadas para las labores de mantenimiento, conservación, adecuación y rehabilitación de inmuebles en el patrimonio edificado. Proyecto de divulgación de los elementos de la ciudad Inca que han sobrevivido hasta el día de hoy y la imagen urbana que muestran. Proyecto de divulgación del valor y la importancia de la arquitectura colonial y republicana de contexto e imagen urbana del Centro Histórico.</p>

Rehabilitación urbana integral	Rehabilitación urbana por áreas de intervención preferencial	Evaluación y tratamiento de áreas de tratamiento preferencial. Saneamiento físico legal. Recuperación de calles. Acondicionamiento urbano para personas con discapacidad. Promoción de la inversión para la intervención en la rehabilitación urbana. Adquisición de predios con fines de rehabilitación.
	Subprograma: Mejoramiento de la imagen urbana	Estudio del paisaje urbano del Centro Histórico (imagen urbana). Mejora de la calidad de los espacios públicos abandonados y subutilizados. Diseño de mobiliario urbano.
	Subprograma: Usos del suelo y racionalización del equipamiento urbano	Diagnóstico de equipamiento urbano y barrial por sectores.
	Subprograma: Renovación y mejoramiento de la infraestructura de servicios	Estudio y diseño de la Red General o Red Troncal para Instalaciones en el Centro Histórico del Cusco. Estudios de factibilidad para la incorporación de energías alternativas en el Centro Histórico del Cusco (gas, fibra óptica, energía solar, etc.). Formulación del reglamento técnico para instalación de infraestructura de servicios en el Centro Histórico del Cusco.
Revitalización de la vivienda	Promoción de la vivienda	Reglamento de uso residencial y de la promoción de la vivienda. Incentivos para la inversión en vivienda en el Centro Histórico Adquisición de inmuebles para construcción o rehabilitación de vivienda. Gestión de financiamiento con el sector privado y público.
	Rehabilitación y construcción de viviendas	Rehabilitación física, económica y social de la vivienda en el Centro Histórico del Cusco. Protección e intervención en inmuebles declarados en emergencia.
	Vivienda productiva	Hábitat productivo, apoyo y promoción de actividades económicas compatibles con la vivienda y el patrimonio, como sustento de diagnóstico del estado físico, económico y social de la vivienda en el Centro Histórico del Cusco.
Movilidad y accesibilidad	Movilidad y accesibilidad	Plan de contingencia del sistema de transporte. Plan de accesibilidad y movilidad.
	Cusco peatonal	Cusco Peatonal- accesibilidad sin barreras.
	Transporte alternativo no contaminante	Rescate del tranvía como medio de transporte urbano. Conversión de vehículos de combustión a sistemas de gas natural. Sistema de ciclovías.
	Educación vial	Educación y sensibilización vial para peatones y conductores. Educación y sensibilización a autoridades para el manejo y control del sistema de transporte y movilidad.
Seguridad física	Monitoreo, prevención y mitigación de riesgos naturales en el Centro Histórico y en su entorno	Micro zonificación sísmica. Carta de peligros del Cusco. Áreas de inundación ante lluvias extraordinarias y medidas de prevención y mitigación. Zonas potenciales de deslizamiento y medidas de prevención y mitigación. Red de Instrumentación Sísmica en el Centro Histórico y su entorno. Plan de contingencia ante desastres naturales potenciales del Centro Histórico. Desarrollo, difusión y aplicación de tecnologías constructivas. Propuesta de reglamento de seguridad física y estructural para edificaciones.
	Control y mitigación de riesgos antrópicos	Control y mitigación de riesgos antrópicos.
	Cultura y prevención de la seguridad física	Promoción e implementación de juntas vecinales para educación en prevención de desastres naturales y antrópicos. Manual para la protección, conservación y mantenimiento de inmuebles.

Medio ambiente	Gestión del ecosistema urbano del centro histórico y su entorno	Mejoramiento del medio ambiente del Centro Histórico. Forestación del Centro Histórico del Cusco con especies nativas. Forestación del entorno urbano circundante con especies nativas. Áreas naturales y culturales protegidas.
	Concientización y educación ambiental	Promoción e implementación de comités ciudadanos ambientalistas. (universidades, institutos superiores, colegios, grupos voluntarios, barrios del Centro Histórico del Cusco).
Turismo	Turismo sostenible	Formulación de un plan de uso turístico del Centro Histórico del Cusco. Marca Cusco- Premios a los servicios de Calidad.
	Producto turístico Cusco	Mejora, implementación y creación de circuitos turísticos. Iluminación artística y protección de monumentos y evidencias arqueológicas. Talleres culturales artesanales barriales. Promoción de actividades para el turismo vivencial. Guía Turística Interpretativa del Cusco. Proyecto Museos. Proyecto Centro Cultural Cusco.
Revitalización Económica	Desarrollo sostenido de actividades económicas	Racionalización, desconcentración y formalización de actividades económicas. Reglamento de impacto ambiental para actividades económicas.
	Promoción de inversión	Oportunidades de inversión en el Centro Histórico.
	Actividades económicas tradicionales y empleo local	Revitalización de actividades económicas tradicionales y vivienda productiva. Investigación y recuperación de tecnologías productivas tradicionales.
	Infraestructura económica	Estudio de factibilidad del Mercado Tradicional de San Pedro. Sistemas de abastecimiento en el Centro Histórico. Desarrollo de actividades económicas tradicionales en espacios públicos.
Eje transversal: normatividad	Actualización y complementación normativa	Iniciativas legislativas. Proyectos de ordenanza. Proyecto de normas, procedimientos y acciones administrativas.
	Implementación y vigilancia normativa	Implementación e instrumentación de normatividad del Plan Maestro en concordancia con la existente. Vigilancia normativa para la buena y ágil aplicación, así como para su cumplimiento por parte de la población. Coordinación, concertación y cooperación interinstitucional, definición de funciones y competencias. Incorporación de los centros históricos de San Sebastián, San Jerónimo y Santiago, así como de otros ambientes patrimoniales, en los planes y la normativa para la protección del patrimonio de la provincia.
	Difusión y orientación para la aplicación de normativa	Difusión y sensibilización. Implementación de oficina de orientación al ciudadano para el cumplimiento de la normatividad.

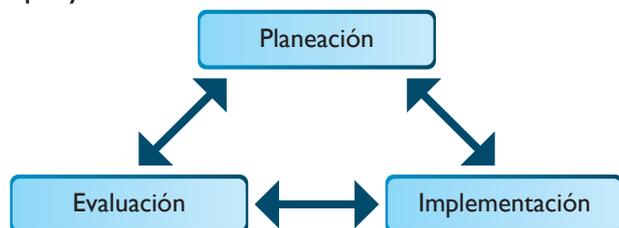
<p>Eje transversal: gestión</p>	<p>Coordinación y concertación inter-institucionales. Creación de la Unidad de Gestión del Centro Histórico. Gestión financiera.</p>	
<p>Eje transversal: sensibilización y educación</p>	<p>Sensibilización y educación ciudadana</p>	<p>Campaña de sensibilización sobre economía, sociedad y cultura. Campaña de sensibilización sobre el valor del patrimonio edificado. Campaña de sensibilización sobre rehabilitación urbana. Campaña de sensibilización sobre vivienda. Campaña de sensibilización sobre seguridad física. Campaña de sensibilización sobre turismo. Campaña de sensibilización sobre medio ambiente.</p>

Fuente: Centro Guamán Poma de Ayala, Municipalidad Provincial del Cusco, 2009.

2.2 El diseño de proyectos como herramienta de trabajo en la gestión del patrimonio cultural⁵

Puesto que, como ya señalamos anteriormente, no existe una forma única de gestionar el patrimonio tangible e intangible, tampoco existe una metodología propia aplicable al diseño de proyectos en todos los ámbitos del patrimonio cultural. No obstante, es posible identificar fases comunes para la construcción de un proyecto (planeación, implementación y evaluación), y utilizar algunas metodologías (como el enfoque del marco lógico) prestadas de otros ámbitos de actuación, como la cooperación internacional, para el diseño de proyectos patrimoniales (ver Figura 6).

Figura 6. Fases comunes en la gestión del proyecto



Fuente: Londoño, 2009, p. 27

La planeación, sobre la cual se ocupa esta sección, correspondería básicamente, en este caso, a tres etapas: programación, identificación y formulación.

Programación

Es la etapa previa a la identificación y formulación del proyecto. Las intervenciones de cooperación al desarrollo, entre ellas los planes, programas y proyectos, se circunscriben en un marco general de carácter más amplio que busca, además de su interacción, la maximización del carácter potencial de dichas intervenciones (Gómez y Sainz, 2003, p. 31). Este carácter más amplio está definido por los criterios de cooperación internacional de las agencias donantes y las políticas de desarrollo de los gobiernos nacionales, que deberán ser observados en esta etapa.

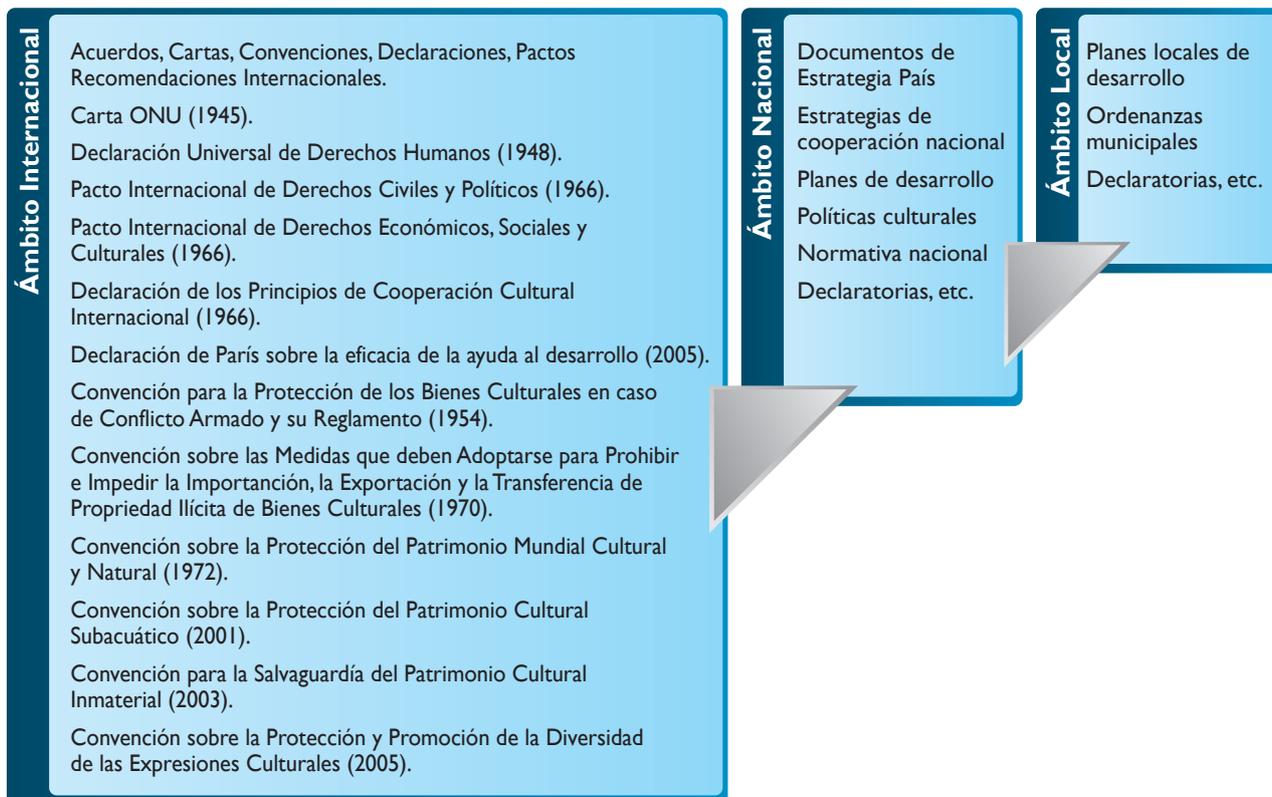
El análisis de las políticas de cooperación de las agencias donantes, las estrategias-país y los programas sectoriales, así como los planes locales de gestión y desarrollo serán, en este caso, primordiales. Asimismo, el análisis del marco jurídico normativo

⁵ Considerando que el desarrollo de la metodología del Enfoque del Marco Lógico (EML), se encuentra definida en los documentos anteriores de la presente Serie, no se desarrollará en detalle en el presente documento.

internacional y nacional que define los propósitos de la salvaguarda del patrimonio cultural como elemento de vital importancia de la historia de

los pueblos de la humanidad, muestra fehaciente del crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible (ver Figura 7).

Figura 7. Marco de referencia para la elaboración de proyectos patrimoniales



Fuente: Elaboración propia.

Debemos recordar aquí que los proyectos de cooperación para el desarrollo son acciones más específicas de un programa y un plan mayores, que responden de forma efectiva a las necesidades de un grupo humano concreto. En tal sentido, los proyectos deben ser construidos con la participación efectiva de los beneficiarios y contribuir a la consecución de un fin mayor, pues, de lo contrario, los esfuerzos emprendidos pueden significar acciones aisladas sin un impacto realmente significativo (ver Figura 8). La revisión de otras experiencias de gestión y de lecciones aprendidas en el tema que nos ocupa, será también una acción significativa en esta etapa del proyecto.

Figura 8. Escenario para el inicio de un proyecto



Fuente: Gómez y Sainz, 2003.

Identificación

Concierne a la etapa de análisis de la realidad sobre la que se pretende intervenir. La elaboración de un correcto diagnóstico nos ayudará a identificar de forma adecuada: el grupo de beneficiarios; el problema o la situación que se quiere cambiar; las causas que han determinado el problema y los efectos que produce; la situación a la que queremos llegar con nuestra actuación; el modo mediante el cual alcanzaremos ese cambio, y los medios que habrán de emplearse (Gómez y Sainz, 2003).

El diagnóstico es clave para la justificación y fundamentación del proyecto: la identificación del patrimonio tangible e intangible que quiere ser salvaguardado y advertir su importancia para la identidad local. Un enfoque participativo garantizará sus resultados y tendrá en consideración los usos, costumbres, valores y tradiciones que influyen sobre los patrones de responsabilidad económica y social de hombres y mujeres dentro del grupo de beneficiarios (ver Tablas 8 y 9). Varias de las alternativas y estrategias dependerán del

entendimiento cultural sobre los diferentes roles y responsabilidades de género (Monsalve, 2007, p. 25), así como la relación con el medio ambiente donde se desenvuelve el grupo de beneficiarios.

Tabla 8. Principales rasgos del enfoque participativo

Actitudes	Métodos
Respeto a las opiniones de los beneficiarios	Enfoque abierto e integrador
Aprendizaje mutuo	Enfoque interdisciplinario
Compartir experiencias y conocimientos	Combinación de métodos (triangulación)
Valores democráticos	Relevancia de informaciones cualitativas
Énfasis en los procesos	Disminución de datos cuantitativos y estadísticos
Los técnicos pasan de "expertos" a facilitadores	Procedimientos livianos y proveedores de información a bajo coste

Fuente: Tomado de Gómez y Sainz, 2003, p. 129.

Tabla 9. Métodos para la recolección de datos: tipos, ventajas e inconvenientes*

Tipo	Descripción	Ventajas/Inconvenientes
Encuesta formal	Se utiliza para obtener información precisa y cuantitativa, procedente de individuos, utilizando para ello cuestionarios estandarizados; incluye el uso de entrevistas y cuestionarios escritos y orales.	<p><i>Ventajas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los datos pueden obtenerse sobre la base de preguntas y cuestionarios predefinidos. - Proporciona gran cantidad de información relativamente imparcial. - Se obtienen datos precisos que pueden utilizarse como base para establecer generalizaciones. <p><i>Inconvenientes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - La recogida de datos es un proceso exigente en términos de preparación, capacitación de entrevistadores, trabajo de campo y análisis de datos. - Rigidez al abordarse únicamente cuestiones predeterminadas. - La calidad de la información obtenida dependerá de la calidad de la muestra. - A menudo no se cuenta con tiempo suficiente en la fase de preparación del proyecto para recoger y analizar los datos. - Su realización puede ser muy costosa.

<p>Observación participante</p>	<p>Observación en profundidad de uno o unos pocos casos seleccionados.</p>	<p><i>Ventajas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Muy adecuada para comprender procesos y formular hipótesis que serán contrastadas posteriormente. - Puede proporcionar una descripción exhaustiva y muy detallada. <p><i>Inconvenientes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Menos adecuada para la generalización. - Consume mucho tiempo. - Puede resultar relativamente costosa a corto plazo. - La calidad de los resultados dependerá de la experiencia, habilidad y objetividad del observador.
<p>Medición directa</p>	<p>Registro de datos cuantificables o clasificables por medio de instrumentos analíticos</p>	<p><i>Ventajas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Precisa, confiable y con frecuencia requiere pocos recursos <p><i>Inconvenientes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Registra únicamente hechos, no explicaciones.
<p>Entrevistas con informantes clave</p>	<p>Proporciona información general descriptiva procedente de varios individuos involucrados. Útil para la verificación de ideas.</p>	<p><i>Ventajas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque flexible y en profundidad. - Fácil de llevar a cabo. - Útiles para aclarar problemas y probar las hipótesis y conclusiones del investigador. <p><i>Inconvenientes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de presentación y de interpretación de los informantes y entrevistados desde un solo ángulo. - Los prejuicios o perspectivas de los informantes clave pueden tener una influencia indebida en los resultados.
<p>Entrevistas de grupo</p>	<p>Genera información a nivel local relativa a proyectos y medidas que afectan a muchas personas.</p>	<p><i>Ventajas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Bajo coste, eficiente. - Los mismos participantes verifican la información. - Contacto directo con los afectados. - Facilita la participación de ciertos informantes y revela la dinámica de las relaciones interpersonales. <p><i>Inconvenientes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Las discusiones pueden manipularse fácilmente por determinadas personas. - La falta de confidencialidad expone al informante y puede influir en su franqueza. - Pueden reducir la amplitud de los datos y de las perspectivas al exigir un consenso. - Los temas controvertidos son a menudo excluidos.
<p>Entrevistas al grupo focal</p>	<p>Para el análisis de los problemas específicos y/o complejos; para identificar actitudes y prioridades en grupos más pequeños.</p>	<p><i>Ventajas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Razonable, eficiente. - Estimula la generación de nuevas ideas. <p><i>Inconvenientes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Un método muy exigente. - Riesgo de puntos de vista parciales por parte de los participantes y de la persona que dirige.

* Aunque los métodos y la recolección de datos aquí señalados están enmarcados por la Fundación Luis Vives en el análisis de proyectos sociales, también son válidos para la recolección de datos de un proyecto de gestión patrimonial.

Fuente: Fundación Luis Vives, 2004, pp. 52-53.

Será también importante el análisis y la evaluación de las instituciones ejecutoras y promotoras que pudieran estar involucradas en el proyecto, a fin de conocer su estructura organizativa, sus potencialidades, fortalezas y debilidades, así como otras acciones desarrolladas

en el sector cultura, y con énfasis en la gestión del patrimonio cultural⁶. Del mismo modo será apreciable el análisis de cooperación interno y externo de dichas instancias. Algunas preguntas que podrán ayudar al análisis de esta etapa se presentan en la Tabla 10.

Tabla 10. Análisis interno de la/s organización/es promotora/s y antecedentes de cooperación internos y externos

<p>Conclusiones del análisis interno de la organización promotora</p>	<p>¿Disponemos de una organización en condiciones para asumir el proyecto? ¿Hemos de constituir o legalizar una estructura organizativa nueva? ¿La organización promotora tiene antecedentes en el campo? ¿Su estructura organizativa puede asumir el proyecto? ¿Qué cambios ha de realizar para integrar el proyecto en sus finalidades? ¿La organización promotora dispone de relaciones, contactos, interlocuciones con el sector temático del proyecto? ¿Disponemos de recursos para asumir el proceso de diseño y promoción del proyecto? ¿La organización puede asumir el proyecto en el marco de sus recursos materiales disponibles? ¿Cuáles son las aportaciones del nuevo proyecto a la dinámica actual y futura de la organización?</p>
<p>Conclusiones y diagnóstico sobre antecedentes de cooperación del proyecto</p>	<p>¿La organización promotora tiene experiencia en el campo de la cooperación cultural? ¿Disponemos de contactos con experiencias similares a nuestra propuesta? ¿Disponemos de contactos de cooperación en el área geopolítica de referencia? ¿Disponemos de contactos de cooperación en el sector cultural de referencia? ¿Existen verdaderas contrapartes dispuestas a trabajar y compartir el proyecto de cooperación? ¿Tenemos información de todos los organismos relacionados con la cooperación y las regiones territoriales de referencia? ¿Hemos trabajado con ellas?, ¿nos identifican como una organización con capacidad? ¿Qué posible financiación disponen el contenido y los objetivos del proyecto? ¿Disponemos de contactos y relaciones con redes de cooperación cultural, centros especializados o agencias de interlocución?</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Martinell, 2001.

En síntesis, en esta etapa cualquier proyecto requiere un esfuerzo en tres niveles (Fundación Luis Vives, 2004, p. 50):

- Investigación sobre el terreno, tanto en la localidad o zona donde se realizará la intervención como en su ámbito de influencia.
- Diálogo con los beneficiarios y usuarios

- Diálogo con los responsables de la ejecución
- Una herramienta metodológica que nos ayudará en la identificación es el Enfoque del Marco Lógico (EML), cuya elaboración se divide básicamente en dos etapas. La primera, una etapa de análisis, se realizará en el marco de la presente fase de identificación, aquí se desarrollarán cuatro tipos de análisis (Comisión Europea, 2001, pp. 9-10):

⁶ En la mayoría de los casos la administración del patrimonio es responsabilidad del Estado, que cuenta con un ministerio, instituto, secretaría o grupo de trabajo dedicado a dicho tema.

- Análisis de partes interesadas
- Análisis de problemas (análisis de la situación actual)
- Análisis de objetivos
- Análisis de estrategias (análisis comparativo de diferentes alternativas en respuesta a una situación precisa)

Formulación

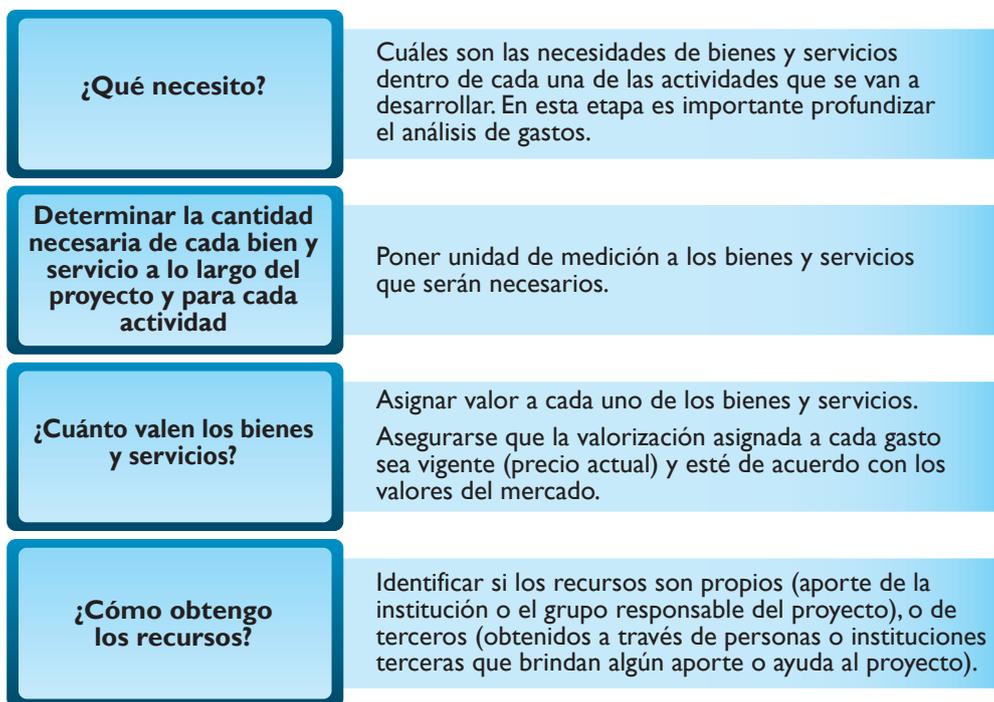
La formulación, por su parte, corresponde a la segunda etapa del EML, etapa de planificación, en que la idea del proyecto, resultado de la fase anterior, se convierte en un plan operativo práctico para la ejecución. En esta etapa se elabora la matriz del marco lógico, donde se resume el contenido del proyecto como son: objetivos, productos, activida-

des, hipótesis, indicadores, fuentes de verificación y presupuesto (Comisión Europea, 2001).

También será necesaria la elaboración de un cronograma de trabajo que permita establecer la relación entre las actividades propuestas y el tiempo en que serán realizadas.

La elaboración del presupuesto corresponde a uno de los últimos pasos en la formulación del proyecto. El presupuesto “refleja las cantidades necesarias para su ejecución y el aporte de los cofinanciadores, así como la cantidad solicitada a las agencias de cooperación para llevarlo a cabo, especificando en qué partidas se tiene previsto emplear la misma” (Gómez y Sainz, 2003, p. 60). En la Figura 9 se indican preguntas que pueden ayudar a presupuestar los gastos.

Figura 9. Preguntas para la elaboración del presupuesto



Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad de Cuyo, 2005.

Un proyecto requiere dos tipos de presupuesto, uno detallado y otro general, donde los costes suelen dividirse en “costes directos (los que se van a dedicar a las actividades propiamente dichas) y

en costes indirectos (los que, siendo necesarios para hacer posible el proyecto, no corresponden a gastos de ejecución en sentido estricto)” (Gómez y Sainz, 2003, p. 61). Si se considera que la

presentación de un proyecto puede cambiar de una agencia financiadora a otra, será necesario poner especial atención a las bases y formularios de convocatoria.

Una vez identificados los objetivos, productos, actividades, hipótesis, indicadores, fuentes de verificación y presupuesto, se procede a evaluar la calidad del diseño del proyecto analizando su pertinencia, eficacia, factibilidad, sostenibilidad y lógica de intervención. Manuales como los de la Comisión Europea (2002), incluyen preguntas bá-

sicas tipo que nos pueden orientar durante este proceso (ver la Tabla II).

El siguiente paso es la redacción del proyecto, la construcción completa de la matriz del marco lógico, que será elaborada con los insumos obtenidos durante las etapas anteriores. La matriz del marco lógico es un instrumento de gestión solicitado casi por todas las agencias de cooperación internacional, y será también útil durante las fases de monitoreo y evaluación del proyecto.

Tabla II. Términos y definiciones de los componentes de la matriz del marco lógico.

Términos	Lógica del proyecto	Indicadores	Fuentes de verificación	Hipótesis-Supuestos externos
<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos generales - Objetivo superior - Objetivo de desarrollo - Objetivo de la estrategia - Finalidad global - Meta general 	<p>Impacto positivo global sobre el desarrollo a nivel nacional y/o sectorial que el proyecto contribuye a lograr en un contexto determinado.</p> <p>Objetivo estratégico hacia el que se orienta el proyecto.</p> <p>Es un objetivo a largo plazo.</p> <p>Aporte del proyecto a una política específica.</p>	<p>Indicadores de impacto. Medidas cuantitativas y cualitativas sobre el alcance de lo planeado.</p> <p>Describen y operativizan los conceptos, propósito y resultados.</p> <p>¿Qué me indica que se ha alcanzado el objetivo?</p>	<p>Fuentes de información que verifican el cumplimiento de los indicadores.</p> <p>Informes que incluyen quién lo hace y la frecuencia.</p>	Riesgos
<ul style="list-style-type: none"> - Propósito del proyecto - Objetivo específico - Objetivo inmediato 	<p>Beneficios directos y respuesta a las expectativas del grupo meta.</p> <p>Efectos y cambios del grupo meta alcanzados por el desarrollo de los resultados al terminar el proyecto.</p>	<p>Indicadores de efecto.</p> <p>¿Cuáles son los efectos sobre el grupo meta por el acceso, el uso y la satisfacción de los servicios entregados?</p>	<p>Métodos de recolección: formatos, documentos, entrevistas, encuestas, observación...</p>	Factores del control de la administración del proyecto que pueden influir en el alcance de la planificación
<ul style="list-style-type: none"> - Resultados - Servicios - Productos - Componentes 	<p>Productos o servicios medibles, que el proyecto ofrece para alcanzar el propósito.</p>	<p>Indicadores de desempeño. Medidas sobre la cantidad de los productos y su oportuna entrega ¿Cómo se han logrado los resultados?</p>	<p>Pueden ser internas (archivos del proyecto), o externas.</p>	Condiciones externas necesarias para alcanzar el propósito.
Actividades	Tareas y acciones para alcanzar los productos	Medios- insumos	Costos Contabilidad	Supuestos externos para alcanzar los resultados
				Condiciones previas

Fuente: Londoño, 2009.

2.3 Participación de las comunidades, grupos e individuos en la gestión del patrimonio

La participación integral de agentes locales en la salvaguarda del patrimonio cultural resulta una clave de vital importancia para el desarrollo sostenible de los proyectos y las actividades emprendidas. Por ello es fundamental “poner en valor” las percepciones e intereses de los grupos sociales, estableciendo en ellos un diálogo de saberes que permita auténticos procesos de concertación. En este sentido, la participación social aparece como requisito y componente definitorio de la gestión patrimonial y no como línea de acción secundaria y subordinada a lo técnico” (Chaparro, 2001, p. 20).

Más aún, si hablamos del patrimonio cultural inmaterial, donde la relación de los portadores con su patrimonio trasciende los objetos y las construcciones materiales, y el trabajo se centra más en procesos sociales, la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial sin la participación directa de sus portadores es impensable. Las medidas enca-

minadas para la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial se deberán desarrollar en cercana colaboración con las comunidades, grupos e individuos involucrados⁷.

Incluso en el caso del patrimonio mueble e inmueble, en el que se podría pensar que la participación de la comunidad no es del todo importante, es esencial su vinculación en la gestión, para generar un mayor sentimiento de pertenencia y reforzar los valores históricos, sociales y culturales de dichos bienes en la población local.

Vincular la participación local en la gestión del patrimonio no es siempre una tarea fácil, y aunque en ocasiones los procesos de concertación y de integración pueden resultar engorrosos, los resultados ameritan el esfuerzo. El trabajo impulsado a través de la educación formal y no formal, y la utilización de herramientas metodológicas participativas pueden ser de mucha ayuda⁸ (ver Recuadro 1). Los aspectos generales en los que pueden resumirse las ventajas sobre el uso de estas herramientas desde el punto de vista tanto de las comunidades como de las instituciones se aprecian en la Tabla 12.

Tabla 12. Ventajas del uso de metodologías participativas

Participación y empoderamiento de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> · Se puede obtener un entendimiento de problemas complejos enfrentados por la gente. · La población local puede analizar los resultados y tomar decisiones, en base a las informaciones que ella misma ha producido. · Se puede movilizar y organizar a la gente alrededor de los temas que ellos mismos consideran relevantes para su propio desarrollo. · Permite a la comunidad identificar y apoderarse del proceso de identificar, analizar y solucionar sus problemas. · Pueden tener un papel determinante en desarrollar la autoestima, sistematizando y revalorizando la experiencia y los conocimientos locales.
---	--

⁷ Las Directrices Operativas de la Convención de 2003 de UNESCO establecen como criterio de evaluación importante de las solicitudes de Asistencia Internacional (financiamiento a través del Fondo para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial), la confirmación de la participación de las comunidades, grupos o individuos en la preparación de la solicitud de Asistencia Internacional, así como en la ejecución, la evaluación y el seguimiento de las actividades propuestas.

⁸ Información sobre la utilización de herramientas participativas en la gestión del ciclo de un proyecto puede ser obtenida en el Cuaderno N.º 2 de la presente serie *Formulación de Proyectos: Enfoques, procesos y herramientas* (Londoño, 2009).

<p>Ajuste y reforzamiento del papel de servicios de la institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se desarrollan interacciones más estrechas y positivas entre la comunidad y los técnicos, a través de todo el proceso participativo, desde el diagnóstico hasta la evaluación. · Se pueden identificar y priorizar problemas, y tomar decisiones consensuadas en forma rápida y económica. · Las instituciones pueden a través de esos métodos, adaptar sus servicios a las necesidades reales de la gente, y transferir progresivamente responsabilidades. · La aplicación sistemática de las herramientas participativas constituye un instrumento poderoso para la capacitación permanente de los técnicos y de la institución, gracias al entendimiento cada vez más completo de la problemática que enfrenta la población.
---	--

Fuente: Elaboración propia a partir de Geilfus, 2009.

Las ventajas y problemas que define Arthur Pedersen (2005) para el ámbito más específico del patrimonio se enumeran en la Tabla 13.

Tabla 13. Ventajas y problemas de la participación pública de los interesados*

<p>¿Por qué incorporar a las partes interesadas en la planificación y la gestión?</p>	<ul style="list-style-type: none"> · La participación de los interesados ahorra tiempo y dinero. · La incapacidad de comprender las posiciones de los interesados puede retrasar o bloquear proyectos. · Las partes interesadas pueden informar a los administradores acerca de las diferencias culturales locales, fácilmente incomprendidas. · Los interesados pueden ayudar a individualizar aspectos problemáticos que los expertos han pasado por alto. · Las partes interesadas pueden proporcionar útiles elementos respecto de las condiciones deseadas en un sitio.
<p>Problemas que plantean la cooperación de las partes interesadas y la participación pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> · La formulación de una idea clara a partir de diferentes interesados puede ser difícil. · La discusión abierta puede ser considerada por algunos como una amenaza por el poder y control que ejercen. · Los críticos más expresivos pueden dominar el proceso de participación. · Muchas personas pueden ser ignoradas por ser menos expresivas que otros grupos. · Las estructuras jerárquicas pueden inhibir la participación de los interesados en el proceso de adopción de decisiones. · La participación pública puede ser más una forma de apaciguamiento que un modo de solicitar la contribución de los interesados. · Un excesivo hincapié en la participación de los interesados puede llevar a desconocer ciertos efectos sobre los recursos.
<p>Factores que propician la participación y comunicación efectiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> · La confianza aumenta la voluntad de participación del grupo. · Un enfoque colectivo estimula la participación pública.

Técnicas eficaces de colaboración y comunicación

- Las técnicas participativas como las evaluaciones rurales permiten a la población local describir su entorno.
- Las formas alternativas de diálogo pueden ayudar a limitar las confrontaciones públicas.
- El proceso de elaboración de un plan de gestión puede alentar la participación de los interesados.
- Un grupo consultor o una organización de partes interesadas pueden desempeñar una función esencial en el éxito de los objetivos de la gestión.
- Las ONG locales pueden constituir un enlace para una participación más eficaz y sostenida.

*Aunque el análisis ha sido presentado por Pedersen (2005) en el marco de la gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial, es posible rescatar varias de estas observaciones para la gestión del patrimonio cultural en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de Pedersen, 2005, pp. 37-46.

Recuadro I. Experiencia de gestión del patrimonio cultural a través de la educación formal y no formal: Los Patrimonitos de Cartagena de Indias

En Cartagena de Indias se cuenta con experiencias de educación formal y no formal para involucrar a la población local en procesos de salvaguarda. Allí el Instituto Nacional de Educación Media (INEM) José Manuel Rodríguez Torices⁹, entidad de Educación Media Diversificada, desarrolla una singular formación de los jóvenes a través del proyecto “El patrimonio natural y cultural en manos de los patrimonitos”. El proyecto tiene sus antecedentes tempranos en 1977, en un aula de educación artística, con la formación de un club de historia que pretendía como uno de sus objetivos el paliar algunos problemas detectados entre los jóvenes de décimo grado, principalmente la ausencia de un sentido de identidad y pertenencia, y el desconocimiento de la historia local y de piezas artísticas de un gran valor histórico, a causa de la carencia de oportunidades para ejercer sus derechos de participación y acceso a la cultura.

Años más tarde, el club de historia se convertiría en un voluntariado escolar, y adoptaría el nombre de *Patrimonitos*. El proyecto ha rebasado las aulas de arte e involucra a varios docentes del INEM, quienes a través de un enfoque integrado, interactivo e interdisciplinario incluyen elementos de educación patrimonial en el aula, enfatizando la necesaria valoración y apropiación del patrimonio cultural mundial entre los estudiantes¹⁰. La educación de los estudiantes sobrepasa las aulas de clase, e incluye la interacción con la comunidad fuera de la escuela, incluso en escenarios más internacionales, donde varios de los docentes y jóvenes del proyecto han sido invitados para exponer su experiencia como *Patrimonitos*. Sobre el proceso de construcción, una de las fundadoras del proyecto, y parte del equipo de docentes y jóvenes *Patrimonitos* manifiesta:

Los INEM son una institución de educación de enseñanza media diversificada [...] existen 25 INEM en el país. Entonces [1977], todos los programas a nivel nacional eran iguales, lógico que en cada ciudad se adaptaban a su medio, pero las temáticas en sí eran iguales en todo el país, y dentro de esas temáticas estaba lo que era el arte colonial, pero del arte se estudia todo lo que tiene que ver con pintura, escultura, cerámica, todo lo que tiene que ver con las artes plásticas. Entonces a mí me tocó ese tema cuando empecé hace 32 años, y bueno lo que primero que se me ocurrió [...] en el curso fue preguntarles a los estudiantes sobre la historia de su ciudad [...]. El problema que yo encontré en ese grupo, en ese momento, fue que los niños desconocían la historia de su ciudad, por lo tanto carecían de sentido de pertenencia, porque, bueno, no la conocían, y muchas

⁹ El INEM José Manuel Rodríguez Torices forma parte del programa de Escuelas Asociadas de la UNESCO, en el año 2011 cumplirá 40 años de existencia.

¹⁰ El proyecto hoy en día se ha difundido por fuera del ámbito local y nacional, y parte del equipo docente y de estudiantes ha participado en conferencias y eventos internacionales en Bolivia, España, México y Perú, dando a conocer la experiencia de los *Patrimonitos*.

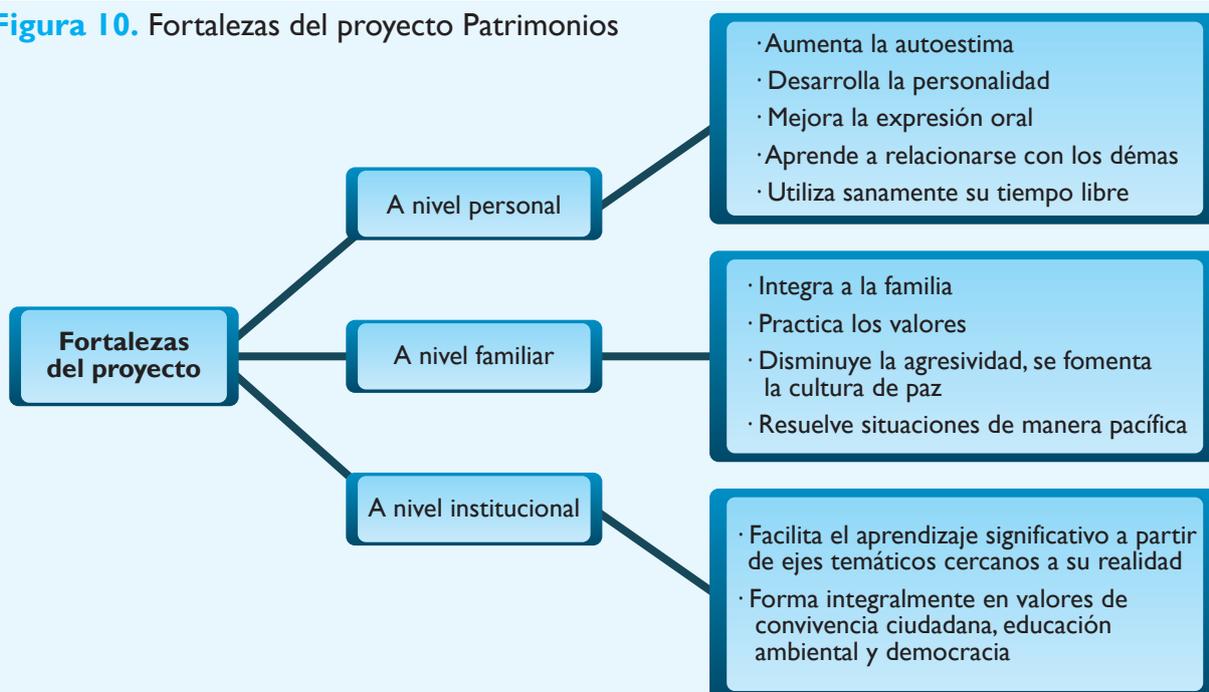
clases [las] dábamos en el aula con revistas, periódicos, fotos. Pues, tuvimos nosotros aquí en Cartagena la oportunidad de no solamente verlo por revistas, sino de ir al sitio. Entonces se convirtieron los sitios en aulas de clases, lo que fueron las murallas, el Castillo de San Felipe, todos los monumentos, tanto la arquitectura militar, [como] civil y religiosa [...]. Se hicieron vivenciales las clases, ya no era coger solamente “pues en esa época era la tiza” y hacerles el balconcito y dibujarles las partes de un balcón, sino que íbamos al monumento, veíamos las casas y se les enseñaba todo en vivo y en directo; lo mismo sucedió [...] con la arquitectura militar, la muralla, el Castillo de San Felipe [...]. Y así fuimos convirtiendo las calles, las plazas y los parques en un aula de clase. Por ejemplo, el Parque Bolívar que era nuestra sede (allí fue donde nació el centro histórico, era el núcleo de la evolución de la ciudad de Cartagena), en ese parque nos centramos y lo convertimos realmente en un aula de clase, por muchos años nos centrábamos allí. Las bancas, los niños se sentaban hasta en el piso y luego ya no solamente las clases, [...] hicimos que [...] se proyectara hacia todo lo que tenía que ver con la cultura ciudadana, ya no solamente era clase como tal, sino que fuimos haciendo campañas de concienciación para que todas las personas que acudían al parque se enteraran de qué es patrimonio, para qué es, de qué le sirve a Cartagena tener un título de Patrimonio de la Humanidad [...]. Luego hicimos [...] una especie de guías, les entregábamos volanticos donde no solamente la persona escuchaba; sino que escuchaba y se le entregaba como para que tuviera después cómo reforzar lo que escuchó, y se fueron haciendo campañas de sensibilización, eso lo hicimos por muchos años [...]. Y así vamos cada año, el proyecto va mejorando. El año pasado [2009], [...] fue como el año más fuerte, porque hubo una integración con 15 maestros de diferentes áreas del currículo, y entonces tratamos, por ejemplo, que en matemáticas, sociales, ciencias naturales, en cada una, siquiera un maestro [pudiera] [...] demostrar que el patrimonio se puede dar desde cualquier área del currículo, es decir, el tema se vuelve interdisciplinario en el colegio a partir del 2009 (docente del INEM José Manuel Rodríguez Torices) (ver Tabla 14 y Figura 10).

Tabla 14. Enfoque de enseñanza integrado a través de todo el currículo- Patrimonios

Disciplinas	Actividades que se pueden realizar
Matemáticas	Estudio de características físicas, formas de los monumentos, ángulos, líneas.
Idiomas extranjeros	Traducciones de la historia local, folletos de patrimonio cultural y natural de otros países.
Comercial	Estadística de los sitios culturales y naturales que se encuentran amenazados (fenómenos naturales).
Industrial	Elaboración a escala de maquetas en hierro, madera.
Educación artística	Fotografías, para enseñar historia del arte, dibujos, pinturas y maquetas a escala, visitas guiadas.
Educación física	Estudio del folclor, grupo de danza.
Lengua castellana	Concursos, teatro, mimos, estatuas vivientes, poesías, cuentos, lenguas indígenas, leyendas, mitos orientados al rescate del patrimonio inmaterial.
Promoción social	Visitas guiadas al centro histórico, realizar charlas sobre lo aprendido (difundir).
Ciencias sociales	Costumbres antiguas, tradiciones, historias, comparación de sitios patrimoniales.
Ciencias naturales	Actividades de conservación y adecuación del medio ambiente dentro y fuera del plantel.
Tecnología e informática	Crear una plataforma sobre sitios de ciudades patrimoniales, bajar artículos por la web, teleconferencias, creación de página web, explorar el mapa del patrimonio.
Ética y valores	Incentivar la cultura de la paz y resaltar la puesta en marcha de los valores humanos en la preservación del patrimonio mundial.

Fuente: “El patrimonio cultural y natural en manos de los jóvenes”. Presentación realizada por el equipo Patrimonios del INEM José Manuel Rodríguez Torices de Cartagena de Indias, Colombia.

Figura 10. Fortalezas del proyecto Patrimonios



Fuente: Elaboración propia a partir de “El patrimonio cultural y natural en manos de los jóvenes”. Presentación realizada por el equipo Patrimonios del INEM José Manuel Rodríguez Torices de Cartagena de Indias, Colombia.

Los procesos de educación formal y no formal no se restringen únicamente a instituciones educativas, estas acciones también pueden ser desarrolladas por otras dependencias gubernamentales diferentes al sector de la educación, como los municipios locales, las organizaciones no gubernamentales, las

agencias de cooperación internacional, los grupos de artistas y las asociaciones vecinales, por citar solo algunas (ver Recuadro 2). La forma de vincular a la población local dependerá de las características del grupo objetivo, de las metas previstas, así como de la creatividad del grupo gestor.

Recuadro 2. Experiencia de gestión del patrimonio cultural desde organismos públicos y privados: Centro Histórico del Cusco

La Comisión del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco (COPLAM) impulsa como estrategia de gestión, del eje de la persona, el ciudadano y la cultura del Plan Estratégico de la Ciudad Histórica del Cusco, la participación ciudadana y la gestión barrial, a través del posicionamiento de los cuatro barrios tradicionales del Centro Histórico (Santa Ana, San Blas, San Cristóbal y San Pedro) en el ámbito cultural de la ciudad; el fortalecimiento de la organización barrial a través de reuniones semanales establecidas; la seguridad ciudadana; el rescate de expresiones culturales a través de la recuperación y la creación de espacios para la práctica de juegos tradicionales; la inclusión de artistas locales como cómicos ambulantes; campañas de difusión y capacitación, y el empoderamiento de los habitantes como protagonistas de las acciones que serán promovidas en la ciudad. Otra experiencia valiosa, es la constitución de Defensores del Patrimonio, conformada actualmente por un número aproximado de 3.200 socios, que interactúan a través de redes de trabajo compuestas por profesionales de diferentes disciplinas (antropólogos, arquitectos, biólogos, especialistas en turismo, sociólogos, etc.), y jóvenes estudiantes de centros de educación media, técnica y universitaria¹¹.

¹¹ Entrevistas realizadas a funcionarios de la sede regional del Cusco, Ministerio de Cultura del Perú.

2.4 Financiación

La gestión de recursos para la implementación de un proyecto en general es un proceso complejo e ineludible, por cuanto no es posible llevar a buen recaudo un proyecto si no se cuenta con los recursos necesarios para hacerlo.

En general, la búsqueda de financiación para proyectos culturales es una tarea ardua, pues, a pesar de la notable importancia que viene cobrando la cultura como elemento necesario y democratizador al interior de los procesos de desarrollo, esta reflexión no siempre se ve reflejada en recursos destinados para este fin. Con todo, la financiación de proyectos relacionados con la salvaguarda del patrimonio no es una tarea imposible de lograr, se deben buscar formas novedosas y creativas para la gestión de recursos a nivel nacional e internacional. Una premisa para tener en cuenta, en lo que se refiere a proyectos de cooperación, es no limitar la búsqueda de subvenciones al sector cultura-patrimonio,

[...] que cuenta siempre con fondos bastante escasos, sino ampliar la perspectiva y ser capaces de hacer una buena propuesta en la que se demuestre el potencial de los recursos culturales en su relación con el desarrollo local, la mejora del medio ambiente y la calidad de vida de la población, la generación de empleo, el turismo, la educación o los servicios electrónicos (Tassara, 2008, p. 119).

Existe un gran número de ayudas y subvenciones no específicamente para el ámbito cultura-patrimonio, que podrían ser una fuente interesante de obtención de recursos. David Barrera menciona entre ellas las ayudas y subvenciones dirigidas a turismo, medioambiente, fomento del empleo, proyectos sociales, colectivos desfavorecidos, ayudas al asociacionismo, a las pequeñas y medianas

empresas y al desarrollo rural (Barrera, 2008). También pueden incluirse aquí las subvenciones que van dirigidas al fortalecimiento de capacidades, género y redes sociales.

Algunos elementos que pueden ayudar a consolidar una estrategia de gestión de recursos a mediano y largo plazo pueden ser (Leiva & Camacho, 2008):

- Estar organizados y contar con personería jurídica, lo cual puede brindar algunas ventajas, como asegurar la estabilidad y el funcionamiento de la institución, el desarrollo de una estructura orgánica y la posibilidad de postularse para recursos destinados específicamente a este tipo de instituciones¹².
- Contar con personal que se haga cargo de forma permanente de las tareas destinadas a la gestión de recursos, identificando las posibles fuentes de financiación, los contactos y las fechas de postulación.
- Diversificar fuentes de obtención de recursos, a fin de evitar depender de una sola fuente de recursos y hacer menos vulnerable el proyecto.

Un proyecto puede tener varios tipos de financiamiento, según el origen de los fondos:

- Fondos privados: fondos pertenecientes a entidades privadas.
- Fondos públicos: fondos pertenecientes a entidades públicas.
- Fondos mixtos: aquellos fondos constituidos por fondos públicos y privados.

Y las posibilidades para su obtención pueden ser: mecenazgo, donaciones, concurso a fondos nacionales e internacionales, auspicios, patrocinios, recaudación directa de fondos, y también a través del aporte directo de los beneficiarios. A continuación examinaremos estas posibilidades.

¹² La personería jurídica además le posibilita a una organización o institución firmar contratos y convenios con otros organismos e instituciones sin necesitar intermediarios y abrir una cuenta bancaria, entre otras ventajas, situación que se torna un tanto complicada cuando se trata de una persona natural.

Mecenazgo

Se concibe “como aquella actividad de protección y estímulo a las manifestaciones culturales y artísticas llevadas a cabo por parte de una persona física o jurídica que efectúa aportes, mediante donaciones o patrocinios”. Esta actividad es regulada y estimulada por el Estado, generalmente a través de dos tipos de estímulos: beneficios fiscales y honoríficos (Olmos, 2008, pp. 107-108), sus normas y regulaciones difieren en cada país.

- a. De carácter fiscal, que permitiría deducir los aportes del impuesto directamente de las ganancias.
- b. De carácter honorífico, a través de distinciones realizadas por el Poder Ejecutivo nacional, y que se pueden otorgar de forma periódica.

Concurso a fondos nacionales e internacionales

Para acceder a este tipo de fondos será necesario conocer con detalle las políticas, convocatorias e intereses de cada institución, organismo o agencia de cooperación que realiza la convocatoria. La revisión de las bases de la convocatoria y los formularios de aplicación son una herramienta básica, y deben ser revisados con sumo detalle. Un proyecto podría quedar desestimado si no reúne los requerimientos solicitados por el convocante, no responde directamente a los temas que la convocatoria pretende abordar, o no se llenan correctamente los formularios de aplicación.

Recuadro 3. Criterios de admisibilidad y selección de peticiones de asistencia internacional para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial – UNESCO

La cooperación internacional, a efectos de la Convención de 2003 de la UNESCO, comprende en particular, según el Artículo 19, el “intercambio de información y de experiencias, iniciativas comunes, y la creación de un mecanismo para ayudar a los Estados Parte en sus esfuerzos encaminados a salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial”. En este sentido, la Convención de 2003 establece la posibilidad de brindar asistencia internacional, que puede revestir las siguientes formas (Artículo 21):

- a) Estudios relativos a los diferentes aspectos de la salvaguarda;
- b) Servicios de expertos y otras personas con experiencia práctica en patrimonio cultural inmaterial;
- c) Formación de todo el personal necesario;
- d) Elaboración de medidas normativas o de otra índole;
- e) Creación y utilización de infraestructuras;
- f) Aporte de material y de conocimientos especializados;
- g) Otras formas de ayuda financiera y técnica, lo que puede comprender, si procede, la concesión de préstamos a interés reducido y las donaciones.

Igualmente, deberá tenerse en cuenta que la comunidad internacional y los organismos financieros no apoyarán un proyecto que no incorpore medidas de conservación apropiadas, cuando existiera la posibilidad de que el proyecto pudiera tener un impacto negativo sobre un sitio cultural (UNESCO [Perú], 2003).

La construcción de un directorio de fuentes de financiamiento, fechas periódicas de convocatoria, contactos, entre otros datos relevantes, puede significar una gran ayuda. Podrá permitirnos tener el tiempo suficiente para la revisión de las bases y resolver dudas, si las hubieran, sobre el llenado de los formularios de aplicación, así como acopiar toda la información relevante que podría ser solicitada respecto al proyecto: institución que lo presenta, balances (de ser requeridos), documentos que avalen la participación directa de los beneficiarios, cartas de otras instituciones o contrapartes involucradas en el proyecto, material fotográfico y de video.

A continuación presentamos algunos criterios de elegibilidad de agencias internacionales, entre ellas la UNESCO y el BID, para el financiamiento de proyectos relacionados con el patrimonio cultural (ver Recuadros 3 y 4), y fichas técnicas de proyectos patrimoniales financiados por AECID (ver la Tabla 15) y el BID (ver las Tablas 16 y 17).

Se concede prioridad a las peticiones que tengan como fin, según las Directrices Operativas de la Convención de 2003, aprobadas en agosto de 2008 y corregidas en junio de 2010:

- a) Salvaguardar el patrimonio que figura en la Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguarda;
- b) Confeccionar inventarios en el sentido de los Artículos 11 y 12 de la Convención
- c) Prestar apoyo a programas, proyectos y actividades de ámbito nacional, subregional y regional destinados a salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial;
- d) Recibir asistencia preparatoria.

Los criterios para la evaluación de las solicitudes de asistencia internacional en los términos arriba señalados son:

- a) La comunidad, el grupo y/o los individuos interesados participaron en la preparación de la solicitud e intervendrán en la ejecución de las actividades propuestas, así como en su evaluación y seguimiento;
- b) La cuantía de la asistencia solicitada es adecuada;
- c) Las actividades propuestas están bien concebidas y son realizables;
- d) El proyecto podría tener resultados duraderos;
- e) El Estado Parte beneficiario contribuye a sufragar los costos de las actividades para las que se otorga la asistencia internacional, en la medida en que lo permitan sus medios;
- f) La asistencia tiene por objeto crear o aumentar capacidades en el campo de la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial;
- g) El Estado Parte beneficiario ha ejecutado actividades financiadas anteriormente, en su caso, de conformidad con todos los reglamentos y las condiciones aplicadas a las mismas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003), Directrices Operativas de la Convención de 2003 (UNESCO, 2008, 2010).

Recuadro 4. Características de proyectos financiados por el BID

El Banco Interamericano para el Desarrollo ha concentrado su ayuda en proyectos relacionados directamente con su mandato de acelerar el desarrollo económico y social de la región. Para decidir la elegibilidad de los proyectos que se le presentan, el Banco aplica criterios derivados de las experiencias internacionales en preservación de patrimonio cultural que hayan sido exitosas y sostenibles. Estos criterios han sido sintetizados por Claudio de Moura Castro, quien indica que son proyectos atractivos para el Banco aquellos que:

- Implantan modelos de preservación capaces de sobrevivir en el largo plazo y convertirse en autosostenibles.
- Son adoptados por las comunidades beneficiarias o propietarias de los bienes patrimoniales.
- Abren canales de participación a la filantropía privada como alternativa del financiamiento público para acciones de preservación que requieran subsidios a fin de ser sostenibles.
- Promueven la colaboración público-privada en la ejecución y el financiamiento de la preservación.
- Mejoran el entorno regulatorio y la administración de las funciones públicas relativas a la preservación.
- Previenen pérdidas irreversibles de activos patrimoniales y promueven reformas para evitar que se deterioren.

Entre los proyectos menos atractivos para el BID destacan aquellos que comparten los siguientes rasgos:

- Financian actividades que el mercado puede sustentar más eficazmente.
- Proponen acciones aisladas.

- Distribuyen en forma desigual el costo de la preservación entre los actores involucrados y los beneficiarios. Los proyectos financiados por el Banco se pueden agrupar en líneas de acción relacionadas con sus mandatos principales:
- Promover nuevas actividades económicas en las comunidades donde se localizan los bienes patrimoniales.
- Poner en uso bienes patrimoniales, destinándolos a usos con demanda social y de mercado y que puedan mantener los bienes rehabilitados en buenas condiciones.
- Hacer uso eficiente de los recursos públicos que se destinan a la preservación del patrimonio cultural.
- Mejorar la gestión del patrimonio al promover el uso más intensivo y sostenible de bienes patrimoniales rehabilitados.

Fuente: Rojas, 2001, pp. 8-9.

Tabla 15. Ficha Técnica del Proyecto: Plan de Rehabilitación del Centro Histórico del Cusco – AECID

Proyecto	Plan de Rehabilitación Integral del Centro Histórico del Cusco			
Sector	Cultura y Desarrollo		Código CAD 160/1630 430/43030	
Localización	Ámbito: Regional	Regiones: Cusco		Provincias: Cusco
Contrapartes	Contraparte Nacional Municipalidad Provincial del Cusco		Otras Entidades Participantes Nacionales Españolas Otras	
Financiamiento	Cooperación Española		Aporte Nacional	
	Ejercicio 2003: \$100,000.00		Ejercicio 2003: \$124,182.00	
	Ejercicio 2004: \$195,000.00		Ejercicio 2004: \$133,574.74	
	Ejercicio 2005: \$234,719.20		Ejercicio 2005: \$322,193.49	
	Ejercicio 2006 :176,000.00€		Ejercicio 2006: \$216,632.00	
Ejercicio 2007 :145,000.00€		Ejercicio 2007: \$115,188.82		
Ejercicio 2008 :185,00000€		Ejercicio 2008: \$95,486.40		
Periodos del Proyecto	Fecha Inicio 2000	Fecha Finalización No establecida	Total en años 8 años	Fases Fase I, Fase II x
Objetivo General	Contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la ciudad del Cusco, y a la mejora de las condiciones y calidad de vida de sus pobladores a través de la rehabilitación integral del Centro Histórico y la puesta en valor y gestión sostenible de su patrimonio, en el marco de la prioridad de lucha contra la pobreza.			
Objetivo Específico	Apoyar a la Municipalidad Provincial del Cusco en el planeamiento y la gestión del Centro Histórico para mejorar las condiciones urbanas y la calidad de vida de su población, incidiendo en una gestión sostenible y participativa que contribuya al desarrollo local sostenible, económico y social mediante actuaciones de puesta en valor del patrimonio, contemplando la inversión en infraestructura y equipamiento público, así como la generación de nuevas actividades económicas ligadas a la cultura y al turismo.			
Política pública a la que apoya	Reducción de la pobreza. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación. Desarrollo sostenible y gestión ambiental. Acceso al empleo pleno, digno y productivo.			

Beneficiarios	<p>Residentes del Centro Histórico. Residentes de los tambos. Trabajadores que participan en las tareas de restauración. Las instituciones religiosas y culturales del Centro Histórico. Los trabajadores del sector turismo. Residentes de espacios públicos recuperados (Barrio de San Pedro, Mercado de San Pedro)</p>
Resultados Esperados	<p>Consolidación institucional de la Oficina Técnica. Refuerzo de las acciones de renovación urbana. Impulso para la recuperación de espacios públicos. Ejecución de proyectos piloto de intervención en las áreas de recuperación de espacios públicos, equipamiento urbano, rehabilitación de monumentos históricos, rehabilitación de viviendas y destugurización, dotación de equipamiento básico. Capacitación del personal de la OTCHC y profesionales vinculados con la tarea de conservación del Centro Histórico. Consolidación de la Oficina de Atención y Orientación, nexo entre la municipalidad y la población. Refuerzo de las acciones de control urbano del Centro Histórico, mejorando los procesos administrativos. Impulso de las campañas de sensibilización dirigidas a la población. Apoyar a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, cuyas especificaciones y sistematización de acciones estarán regidas y estipuladas en un Plan de Trabajo.</p>

Fuente: AECID (2008).

Tabla 16. Ficha Técnica del Proyecto: Organización Comunitaria, Prestación de Servicios de Turismo Isla de Chiloé y la Provincia de Palena, Chile– BID

Nombre del Proyecto	Organización Comunitaria, Prestación de Servicios de Turismo Isla de Chiloé y la Provincia de Palena	
País	Chile	
Sector	Turismo	
Subsector	Turismo	
Tipo de proyecto	Cooperación Técnica	
Subtipo de Proyecto	CT/Fondo Fondos Fiduciarios	
Fecha de Aprobación	28 de enero de 2002	
Fecha de término	25 de febrero de 2003	
Descripción	Preparar los municipios de la isla de Chiloé y la provincia de Palena, en Chile, para la prestación de servicios turísticos, recuperar las áreas urbanas e iglesias que constituyen su patrimonio histórico, y mejorar los parques nacionales para recibir visitantes.	
Financiamiento del BID	Tipo de Financiamiento Fondo Moneda de Referencia Fecha de Referencia Monto Aprobado - Histórico	Cooperación Técnica No Reembolsable Fondo Español para Consultoría EUR - Euro 31-DIC-2010 EUR 168.750

Fuente: BID (2005).

Tabla 17. Ficha Técnica- Proyecto: Revitalización del Centro Histórico de Cartagena de Indias, Colombia – BID

Nombre del Proyecto	Revitalización del Centro Histórico de Cartagena de Indias	
País	Colombia	
Sector	Desarrollo Urbano y Vivienda	
Subsector	Desarrollo Urbano Integrado	
Tipo de proyecto	Cooperación Técnica	
Subtipo de Proyecto	CT/Fondo- Fondos Fiduciarios	
Fecha de Aprobación	02 de marzo de 2007	
Fecha de término	03 de diciembre de 2007	
Objetivos	Colaborar a que el proceso de revitalización del Centro Histórico se diseñe y ejecute sobre bases económicas, institucionales, técnicas y sociales sólidas. El objetivo específico es contribuir a definir y formar consenso sobre la visión y estrategia de largo plazo del Centro y preparar a nivel de prefactibilidad proyectos en ocho áreas temáticas específicas.	
Costo total	Costo Total- Histórico USD 322.000 Financiamiento de Contrapartida del País - Histórico USD 70.000	
Financiamiento del BID	Tipo de Financiamiento Fondo	Cooperación Técnica No Reembolsable Fondo Fiduciario Italiano para el Patrimonio Cultural y el Desarrollo Sostenible
	Moneda de Referencia	USD - Dólar Estadounidense
	Fecha de Referencia	31-DIC-2010
	Monto Aprobado - Histórico	USD 252.000

Fuente: Elaboración propia a partir de BID (2007a; 2007b).

Auspicio o sponsor y patrocinio

En ocasiones se entienden como sinónimos, aunque algunos organismos e instituciones hacen diferencias entre cada una de estas acciones, definiendo en el caso del patrocinio a una relación más duradera, acuerdos de colaboración estables entre una organización financiadora y un proyecto o actividad (Junta de Andalucía, 2000; Barrera, 2006). En este caso, para algunas instituciones el patrocinio no implicaría necesariamente el aporte de dinero, sino más bien el aval institucional para el desarrollo de un proyecto o actividad, con

el fin de favorecer la obtención de recursos, ya sean financieros, materiales, humanos o de otra índole (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes [CNCA], 2001).

El auspicio, por su parte, es entendido como el aporte de recursos monetarios, bienes o servicios (CNCA, 2001), para el desarrollo de una acción más puntual.

Si bien se pueden entender de forma similar o diferenciada, tanto el auspicio como el patrocinio implican el intercambio de beneficios. Para unos, el financiamiento de una actividad o proyecto cul-

tural, y para quienes auspician y patrocinan, visualización y presencia local, nacional o internacional (CNCA, 2001).

Participación efectiva de los beneficiarios

Es cuando los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto o la actividad, o parte de ellos, son costeados por los propios beneficiarios. Esta contribución puede realizarse a través de recursos monetarios, humanos, materiales, alquiler de locales, por mencionar algunas opciones. Promover la participación de la población en la gestión de recursos para la salvaguarda de su patrimonio contribuye además a reforzar su identificación con las acciones desempeñadas favoreciendo su sostenibilidad.

La intervención de predios patrimoniales en centros históricos resulta una tarea seria por el grado de especialización que requiere, y además onerosa. Los costos son tan altos que algunos propietarios, como en el barrio de San Blas en el Centro Histórico del Cusco, han vendido sus predios, y ello hace que se pierda parte del tejido social local. La financiación de estos predios no puede ser asumida de forma integral por los propietarios, pero tampoco por el Estado, porque según la normativa nacional peruana no es posible invertir presupuesto público en propiedad privada, lo cual establece una situación difícil de conciliar en pro de la conservación del Centro Histórico.

Una buena práctica sobre la participación efectiva de los beneficiarios en proyectos de rehabilitación de predios, en este sentido, corresponde a la implementación del Proyecto de la Manzana

127, ejecutado por el Centro Guamán Poma de Ayala, que contó con la participación efectiva de los beneficiarios en su financiamiento. Los dueños de los predios rehabilitados se hicieron cargo de al menos el 40% de los gastos realizados, porcentaje que en parte incluía su participación en actividades de mano de obra no especializada, como el pintado de las viviendas, y la eliminación de desmonte. Por otro lado, la experiencia del Centro Guamán Poma de Ayala, con otros proyectos además del ya mencionado, expresa de forma positiva una relación directamente proporcional entre la participación de los beneficiarios en las actividades de gestión, entre ellas la obtención de recursos, y el cuidado de los predios rehabilitados¹³.

Fondos directamente recaudados de la utilización del patrimonio como recurso

Financiamiento total o parcial de las actividades desarrolladas a través del manejo del patrimonio cultural como generador de recursos. Los recursos pueden ser obtenidos a través de la venta de entradas, suvenires, artesanías, postales, etc.

Un ejemplo notorio es el del Parque Arqueológico Nacional de Machu Picchu, que financia todas las acciones proyectadas en su Plan Maestro con los recursos recaudados directamente de las visitas turísticas, además de otras acciones que no se restringen sólo a la salvaguarda del Parque Arqueológico. Así, los recursos obtenidos del Parque Arqueológico y de la red de caminos incas financian además parte del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Machu Picchu, del Programa Qhapaq Ñan en Perú¹⁴, y del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el

¹³ Entrevistas realizadas a especialistas del Centro Guamán Poma de Ayala (octubre de 2010).

¹⁴ El Proyecto "Qhapaq Ñan, Camino Principal Andino", tiene como objetivo principal la preparación de una candidatura única de nominación del Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, por considerarlo un bien patrimonial de integración cultural andina único, que permitirá canalizar espacios de encuentro y desarrollo entre los territorios involucrados. El proyecto cuenta con la participación de las repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Véase: <http://www.inc.gob.pe/qhapaqnan.shtml?x=1028>

Estado (SERNANP). Los proyectos implementados por el Parque Arqueológico los fiscaliza el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) de Perú¹⁵.

En general, las actividades relacionadas con la recaudación directa de fondos a través de la utilización del patrimonio como recurso están cercanamente relacionadas con actividades turísticas. Sin embargo, los beneficios potenciales del turismo fácilmente podrían transfigurarse en una amenaza, con resultados nefastos sin una planificación responsable y cuidadosa. Algunos de los problemas que el turismo podría traer consigo son: deterioro progresivo y en ocasiones irremediable de patrimonio cultural y natural; sobreexplotación de los bienes patrimoniales; aumento de precios de productos de consumo diario para la población local; mercantilización de expresiones culturales locales; pérdida de espacios de cohesión social frente al aumento de zonas dedicadas al comercio, y condicionamiento o limitación del acceso a los bienes patrimoniales solo para aquellos que pueden pagar los servicios brindados, restringiendo el acceso de la población local.

2.5 Imagen del proyecto y marketing cultural

La comunicación de los objetivos y las actividades desarrolladas en el marco del proyecto es un elemento substancial.

En esta fase del proyecto se tendrá que definir la imagen corporativa de las organizaciones gestoras, de los patrocinadores y del proyecto (si es el caso), de acuerdo con los objetivos y la estrategia de comunicación en general, mediante la incorporación de campañas de difusión, publicidad, folletos, carteles, distribución, web de internet, etc., así como la presencia de medios de comunicación (Martinell, 2001, p. 71).

De acuerdo con David Rosello (2007), otros términos usados en esta etapa son: difusión, publicidad, propaganda, promoción, *marketing*, información, relaciones públicas, comercialización, imagen corporativa y relaciones con el público. Según el autor se deben tener en cuenta básicamente tres vertientes de comunicación: imagen o identidad corporativa, relaciones y difusión (ver Tabla 18).

Tabla 18. Vertientes de comunicación

Vertientes de comunicación	Preguntas
La imagen o identidad corporativa	¿Qué rasgos caracterizan nuestro proyecto ante la sociedad? ¿Cómo queremos que sea percibido? ¿Cómo se definirá la imagen corporativa de nuestro proyecto y de las entidades gestoras participantes? ¿Qué herramientas tangibles e intangibles utilizaremos?
Las relaciones	¿Qué agentes externos están directamente relacionados con el proyecto? ¿Cómo se establecerán nuestras relaciones con estos agentes? ¿Internamente cómo se organiza nuestra institución para llevarlo a cabo?
La difusión	¿Cómo se transmitirán los objetivos, actividades y logros del proyecto? ¿Cómo se vinculará al público objetivo en el desarrollo de las actividades?

Fuente: Elaboración propia a partir de Rosello, 2007.

¹⁵ Entrevista realizada a funcionario de la sede regional del Cusco del Ministerio de Cultura del Perú.

Algunas pautas que nos pueden ayudar a proyectar la imagen de nuestro proyecto hacia su entorno son (Martinell, 2001, p. 71):

- Imagen corporativa del proyecto
- Aspectos más significativos de la visibilidad de proyectos
- Política de comunicación: definición de la imagen, presencia en los medios de comunicación de masas, y conveniencia de viabilidad de acuerdo al contenido
- Previsión de difusión:
 - Diferentes tipos de difusión planteados: trípticos, cartel, radio, carta a entidades, publicidad vía Internet, reuniones, entre otros.
 - Emplazamientos idóneos para la difusión según destinatarios elegidos.
 - Temporalización idónea de la difusión.
 - Previsión del método de evaluación del impacto de la difusión.

En general, las herramientas y estrategias de promoción y marketing deben ser definidas según las necesidades propias de cada proyecto y bien patrimonial.

Por otro lado, si bien la imagen de nuestro proyecto es importante, también lo es la promoción de los bienes patrimoniales. Cuando estos son utilizados como recursos, el marketing cultural resulta un instrumento útil que, empleado de forma respetuosa y conforme al sentido que envuelve el concepto de patrimonio, puede resultar una manera de acceder a recursos de financiación y al mismo tiempo estimular las dinámicas de intercambio y movilización cultural dentro de las comunidades (Gómez y Hleap, 2008). En este sentido, el marketing cultural se diferenciaría de una definición convencional de marketing, más arraigado al ámbito empresarial y a la venta de productos. El marketing convencional compren-

de la creación y el desarrollo de estrategias de promoción, como también la venta de productos comerciales. Generalmente es empleado por empresas con el fin de impulsar productos en el mercado. El marketing cultural, por su parte, implica el uso de herramientas gerenciales y estrategias administrativas para promover los bienes culturales, no solo como productos sino también como oportunidades para crear y transformar la cultura (Gómez y Hleap, 2008, p. 134).

En este sentido, el marketing cultural no corresponde sólo a la promoción de los bienes patrimoniales para la generación de ingresos que ayuden a financiar algunas de las actividades de gestión programadas, sino también a la posibilidad de promover el intercambio, involucrar a la población local e incentivar la creatividad de las comunidades.

La relación patrimonio, turismo cultural y desarrollo sostenible podría entonces significar una oportunidad para la conservación y revitalización del patrimonio, su uso por parte de los residentes, atracción para turistas y desarrollo socioeconómico. Por el contrario, una práctica negativa de esta relación podría (Bigne, 2004, p. 84):

1. Banalizar demasiado el producto: eliminando el componente cultural y convirtiéndolo en otra cosa (un producto cualquiera).
2. Perderse una riqueza y una posibilidad, y tal vez se lo condene a morir, si no lo tratamos como un producto y lo “dejamos a su suerte” (es decir, sin ponerlo en valor ni convertirlo en accesible para su uso y disfrute).
3. Sobreexplotarlo y degradarlo.

Algunos bienes del patrimonio cultural, como son los sitios del Patrimonio Mundial, constituyen un bien económico y cultural importante, y la publicidad sobre ellos es inevitable. Para fines de promoción, el sitio cultural es un producto dentro del mundo del mercadeo. No obstante, es primordial establecer un balance entre el desarrollo del turismo, la conservación del Patrimonio Mundial (Fielden y Jokilehto,

2003, pp. 146-147), y el bienestar de la población local. A este respecto, para el caso de los sitios de Patrimonio Mundial, Pedersen (2005) señala varias pautas

útiles para el autofinanciamiento y las estrategias de promoción que pueden ser rescatadas también por otras experiencias (ver Tabla 19 y Recuadro 5).

Tabla 19. Pautas para la promoción de un sitio de Patrimonio Mundial

<p>Promoción de un sitio para ayudar a financiar actividades de gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reservar una parte de los ingresos obtenidos con las entradas para financiar actividades de promoción. • Decidir, sobre la base de la política y los objetivos de gestión del sitio, el tipo de visitantes al que apunta una campaña de promoción. • Clasificación de los visitantes en categorías según sus características, para encauzar correctamente las relaciones de promoción con los diferentes usuarios y organismos. • Saber cómo se han informado los turistas acerca del sitio que desean visitar para determinar dónde concentrar los esfuerzos de promoción. • Formulación de un tema basado en una característica esencial del sitio para ayudar a elaborar los materiales de promoción y marketing. • Análisis de puntos fuertes y débiles, oportunidades y amenazas, para detectar las carencias de la estrategia de promoción con respecto a las tendencias turísticas. • Pedir asistencia exterior si no se dispone de personal suficiente para llevar a cabo las tareas de promoción. • Definir la “identidad turística” de un sitio, elemento esencial de una estrategia de promoción.
<p>Estrategias de promoción de un sitio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de guías de turismo internacionales, como recurso gratuito de promoción. • Facilitar información a revistas de viajes, periódicos, radio e internet. • Utilización de folletos para difundir información entre un público más vasto. • Contacto directo con los operadores turísticos para despertar interés sobre el sitio. • Producción de un paquete informativo sobre las atracciones y servicios de la región, además puede redundar en beneficio directo de los residentes. • Distribución.

Fuente: Pedersen, 2005, pp. 81-87.

Recuadro 5. El caso de las Iglesias de Chiloé

Las Iglesias de Chiloé, situadas al sur de Chile en la X Región de Los Lagos, conforman para la población local un legado valioso de arquitectura en madera¹⁶, producto de la fusión de la cultura chilota y la cultura occidental, primero con la llegada de los jesuitas y más tarde de los franciscanos. Actualmente, 18 iglesias del archipiélago chilote son Patrimonio Nacional, y 16 de ellas han sido declaradas como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO desde el año 2000¹⁷. “Las iglesias son edificios símbolos vivos que se mantienen en uso por las comunidades, no son museos ni sitios arqueológicos. En muchos casos el grado de deterioro es reflejo del grado de cohesión social de la comunidad” (Berg, 2005, p. 17). Muchas de las iglesias se siguen utilizando de la misma forma que hace 100 o 200 años¹⁸, y aún representan para muchos la particular forma de organización de la mixtura entre la cultura chilota y la cultura occidental. La Fundación Amigos de las Iglesias de Chiloé (FAICH) ha iniciado una amplia difusión de la Ruta de las Iglesias de Chiloé, cuyo objetivo es fomentar el turismo con el fin de generar instancias para la manutención de los templos, su restauración y el desarrollo de las comunidades relacionadas. Sobre la experiencia de la Fundación, el personal de la FAICH comenta:

Bueno nosotros hicimos hace casi un año una apertura bastante fuerte, la Fundación trabajó hartito tiempo, bastante, a puerta cerrada en esta labor con una dirección anterior [...] ahora se ha hecho un giro [...], que es abrir la Fundación, permitir que la gente entre y hacer promoción turística [...]. Se hizo una ruta de las iglesias, se habilitó un centro de visitantes, la capilla que está aquí al lado se convirtió en una especie de museo donde hay piezas de intervención a la vista de los visitantes. Acá se hace una introducción, digamos, de la aventura que es conocer un poco lo que son las Iglesias de Chiloé. Se les da el contexto a los visitantes, es decir, se les dan las herramientas para que los visitantes no lleguen de la nada a enfrentarse a una iglesia, sino que antes entiendan todo un concepto, la génesis, el valor, la historia, las soluciones constructivas, porqué la madera, [...] porqué los jesuitas, porqué la misión secular, y con todo ese arnés de conocimientos, que es súper importante, entonces el turista llegue a un templo con una ruta definida. Le decimos cómo llegar, a qué hora entrar... Llega, y preparamos nosotros a un vecino acá de cada una de las iglesias para que fuese guía patrimonial en terreno. Llega, lo recibe un vecino, le explica la particularidad de su iglesia y el turista ya se entera a fondo realmente de lo que es la iglesia, pero ya con un background importante, que es ese conocimiento previo, entonces ya llega con otra predisposición, con otro valor adicional a su visita. Eso nos permite hacer una difusión más responsable, mucho más profunda, y que el turista se vaya replicando una información completa de lo que realmente son las iglesias. Muchas veces se llevan solamente fotografías de los frentes, y ahora les damos la oportunidad de que se lleven el conocimiento real de lo que hay allí. Eso se empezó a hacer desde este verano [2010], llegaron 8.500 personas acá, repartimos un montón de materiales y, bueno, hicimos todo un catastro de todas las visitas que se hicieron gracias a nuestra promoción, opinión de los visitantes, libro de visitas, venta de suvenires... Entonces nos dimos cuenta de todo el potencial que se tiene [...], logramos un movimiento importante. Hoy en día estamos abocados a convocar a más actores para que puedan potenciar esta ruta abriendo incluso la experiencia de venir a Chiloé, no solamente a las iglesias, sino un poco a otros atractivos complementarios [...], en torno a las iglesias, y conocer desde allí todos los atractivos de la zona.

¹⁶ Para el caso de la Iglesia de Achao, una de las más antiguas del archipiélago, Cárdenas et al. (2008, p. 94) mencionan “El templo fue hecho principalmente de ciprés, alerce, tepa y mañío. Pisos *enrajados* o labrados a azuela. Las estructuras se arman como un ‘gran mecano’ empalmando piezas mediante cortes y dientes que las amarran. Se usa el tarugo de madera en ausencia del clavo, para fijar las uniones”.

¹⁷ Las Iglesias que forman parte de las Listas del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO son: Achao y Quinchao (Isla de Quinchao); Castro, Rilán, Nercón, Vilupulli, Chonchi, Tenaún, Colo, San Juan, Dalcahue, (Isla Grande); Aldachildo, Ichuac, Detif, (Isla Lemuy); Caguach (Isla de Caguach); y Chelín (Isla de Chelín). Ver página web del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.

¹⁸ Ver: <http://www.iglesiasdechiloe.cl/es/accion/ruta.html>

Figura 11. Sitio web de la Ruta de las Iglesias promovida por la FAICH



Fuente: Tomado de: <http://rutadelasiglesias.cl/>.



Interior de la Iglesia Santa María de Loreto de Achao, Chiloé, Chile.
Fuente: Cortesía del Autor.

Capítulo 3

**Experiencias de gestión
del patrimonio cultural**

3.1 El proyecto piloto “Recuperación y rehabilitación de las viviendas patrimonio de la manzana 127 del Centro Histórico del Cusco”

La ciudad del Cusco, actual Capital Histórica del Perú, se encuentra en el sudeste de Perú, en la vertiente del río Huatanay, en el distrito, provincia y región del mismo nombre. Su Centro Histórico, declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1983, está ubicado aproximadamente a 3.399 msnm, en la

[...] parte noroeste del Valle del Cusco, y comprende una superficie de 245,63 hectáreas y un perímetro de 11.460,81m. El ámbito urbano está compuesto por 153 manzanas, que representan el 80% de la ocupación del suelo; es decir, el espacio público de calles y plazas corresponde sólo al 20% del área. Su población se estima en 15.000 habitantes distribuidos en el área central y los barrios tradicionales de San Blas (Tococachi), Santa Ana (Carmenq) y San Cristóbal (Qolqanpata). La densidad poblacional promedio en el área histórica es de aproximadamente 68,69 hab/ha (Municipalidad del Cusco & Instituto Nacional de Cultura, 2005, p. 9)¹⁹.

El Centro Histórico conserva en sus calles las huellas de varios siglos de historia, huellas que, gracias a la arqueología, pueden brindar información sobre las ocupaciones preincaica e incaica y las etapas

tempranas del Cusco colonial (Paredes, 2009, p. 75). Aún en la actualidad es posible reconocer la trama urbana o estructura física de la ciudad inca: un tejido urbano de trazo irregular, donde la red viaria está determinada por los cuatro caminos principales²⁰ (Municipalidad del Cusco & Instituto Nacional de Cultura, 2005, p. 14)



Plaza del centro histórico del Cusco, Perú.
Fuente: Cortesía del Autor.

Sin embargo, la ciudad ha sufrido grandes cambios durante las últimas décadas que afectan de forma directa e indirecta la salvaguarda de su patrimonio cultural tangible e intangible. Entre ellos, el más alarmante es el paulatino deterioro del Centro Histórico y la consecuente expulsión de sus habitantes.

La concentración de actividades de turismo en el Centro Histórico ha generado diferentes fenómenos económicos y urbanos, pues de un lado se ha revalorado el valor de la propiedad inmueble y se ha iniciado un fuerte proceso de renovación inmobiliaria, pero de otro lado ha generado especulación y un proceso gradual y preocupante de cambio de uso de los suelos abandonando el uso residencial a lo comercial, turístico y de servicios casi exclusivamente, con la consiguiente expulsión de población local o tradicional (Municipalidad del Cusco & Instituto Nacional de Cultura, 2005, p. 54).

¹⁹ Según Estrada, Llona y Ochoa (2005, p. 13), los límites de la ciudad histórica estarían definidos desde la época colonial por elementos naturales como los cerros del valle del Cusco que circundan la ciudad y los ríos Saphi, Tullumayo y Huatanay. Igualmente mencionan que los siete sectores que conforman el Centro Histórico (barrios de San Pedro, Santa Ana, San Cristóbal, San Blas, Matará, Núcleo y Periferia), albergarían 108 manzanas.

²⁰ Los cuatro caminos principales o los cuatro suyos eran: Antisuyo al este, Contisuyo al oeste, Chinchaysuyo al norte y Collasuyo al sur.

Por otro lado, muchos de los pobladores tradicionales que aún residen en el Centro Histórico, conforman un sector de muy bajos ingresos económicos, carecen de servicios básicos, viven en predios inseguros por el desgaste de la estructura física de las casonas que ocupan y con múltiples problemas de hacinamiento (Estrada, Llona y Ochoa, 2005).

En estas circunstancias, conocido también como el Proyecto de la Manzana 127, el Proyecto Piloto “Recuperación y rehabilitación de las viviendas patrimonio de la manzana 127 del Centro Histórico del Cusco (2000-2004)”, basado en la ex-

periencia anterior del Centro Guamán Poma de Ayala (Cusco), buscaba demostrar que era factible mejorar la calidad habitacional de los residentes de las casonas del Centro Histórico, conservando las características histórico-arquitectónicas del patrimonio edificado a través de un modelo de gestión participativo y concertado para la recuperación del Centro como espacio vivo y habitable (Estrada, Llona y Ochoa, 2005, p. 41).

En la Tabla 20 se examinan los objetivos del Proyecto de la Manzana 127 planteados en relación con la problemática encontrada.

Tabla 20. Objetivos del Proyecto piloto de la manzana 127 en el Centro Histórico del Cusco

<p>Problema global</p> <p>El Centro Histórico está en un proceso de descharacterización y degradación a nivel social, ambiental y patrimonial, que se agudiza por la débil gestión, concertación y conciencia ciudadana, lo cual incrementa los índices de pobreza urbana.</p>	<p>Objetivo global</p> <p>Contribuir en la formación de una instancia de gestión concertada y participativa, promoviendo proyectos piloto de rehabilitación* de las condiciones de habitabilidad, salubridad y de un hábitat productivo. Contando con una población que ha consolidado sus niveles de organización, sensibilizada en la recuperación del patrimonio y con mayor conciencia ciudadana, con estrategias de lucha contra la pobreza urbana.</p>
<p>Causas directas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los procesos de gestión y de concertación están debilitados por la falta de voluntad política y por la ausencia de acciones concretas de educación y formación de conciencia ciudadana y organizativa. - Pobreza, degradación y marginación urbana generada por la dinámica económica predominante. “Área terciarizada con fuertes impactos negativos por el turismo”. - Condiciones deficientes de saneamiento, salubridad y destrucción del patrimonio. 	<p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr formar y consolidar una instancia de concertación del Centro Histórico con participación de organizaciones vecinales y sociales fortalecidas. - Mantener informada a la población y a las organizaciones de la sociedad civil sobre el estado situacional del Centro Histórico, logrando un nivel de sensibilización. - Contribuir a dinamizar el desarrollo económico de sectores productivos y de servicios de la población local promoviendo la recuperación de un hábitat productivo. - Mejorar las condiciones de salubridad y de saneamiento de los habitantes en sectores con altos niveles de pobreza.

* “Los procesos de renovación-rehabilitación permitirían, en el caso del Centro Histórico del Cusco, mejorar las condiciones de habitabilidad acorde con la preservación del patrimonio construido, garantizando un desarrollo urbano sostenible y la consolidación de la reafirmación de identidades culturales, ascenso social, formación de un capital social, ciudadanos con deberes y derechos, con redes, instituciones sólidas, cohesión social y equidad para la mejora de la calidad de vida de la población” (Estrada, Llona y Ochoa 2005, p. 11).

Fuente: Estrada, Llona y Ochoa, 2005, p. 41.

El proyecto se realizó básicamente en dos fases (Estrada, Llona y Ochoa 2005):

Primera fase: durante la primera fase se hizo un diagnóstico integral de la manzana 127 en conjunto con los beneficiarios, se definieron los lineamientos de intervención, y se elaboró el proyecto para su presentación a la Junta de Andalucía. En esta fase se llevó a cabo un trabajo importante con la población local incluyéndola desde el inicio como actores directos del proyecto, se fortalecieron las organizaciones locales ya existentes y se organizó la Asociación de Propietarios de la Manzana 127, con personería jurídica. Inició en septiembre del 2000.

Segunda fase: se desarrolló la intervención propiamente dicha de los predios pertenecientes a la manzana 127. Durante esta etapa, se buscó la gestión concertada entre diferentes actores políticos locales y la población beneficiaria, se intervinieron las casonas y se entregaron las viviendas rehabilitadas. Se incorporó directamente a los beneficiarios en la rehabilitación a través de un aporte económico concertado con anterioridad, equivalente al 40% del presupuesto estimado por predio, el 60% restante fue asumido por la cooperación internacional. La segunda fase del proyecto inició en octubre de 2002, y concluyó el 15 de enero de 2004.

La implementación del proyecto, además de otras intervenciones realizadas por el Centro Guamán Poma de Ayala, según explica un especialista del Centro, estuvo basada fundamentalmente en fomentar la participación de la población en la gestión del Centro Histórico:

[...] nuestra estrategia de trabajo ha sido la de trabajar con la población organizada. Antes de nuestra intervención, en el Centro Histórico no habían organizaciones vecinales en los barrios tradicionales, entonces nosotros empezamos un proceso lento con todos los vecinos de estos barrios para ayudarles en su organización, a facilitarles que se constituyan en juntas de vecinos con estatutos, y con ellos también promovimos algunos proyectos para que puedan [...] ser financiados por la cooperación internacional, proyectos

que ellos priorizaban. El tema que priorizaron fuerte fue el de saneamiento físico legal, que es básico para cualquier proceso de rehabilitación; otro interés que estaba [...] en nuestra institución era el tema de la vivienda, mejorar las condiciones de las viviendas, recuperar las viviendas del Centro Histórico con mejores condiciones de vida [...]. Hay un proceso muy fuerte en el Centro Histórico, es el desdoblamiento, el cambio del uso del suelo por actividades de turismo, un corte de la vivienda. Los que más sufren [...] en este proceso [...] de desplazamiento es la población. La base anterior era la población tradicional, que en parte del Centro se está perdiendo, cada vez hay menos gente, hay menos población, cada vez hay más hoteles, más turismo y menos viviendas [...]. Es en esa situación que nosotros empezamos a trabajar primero con las juntas vecinales. Aparte, de forma complementaria, también se trabajó con [...] sensibilización en temas de patrimonio, vivir en el Centro Histórico, la vivienda en la mejora de las condiciones de vida, es bien importantísimo, [...] Cumplimos nosotros un rol protagónico, porque más que facilitadores fuimos una bisagra entre las juntas de vecinos y todas las autoridades locales, organizaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, que siempre venían al Cusco a hablar sobre patrimonio al Centro Histórico y nunca tenían en cuenta a la población, entonces nosotros comenzamos a meterlos en todos estos encuentros, en todos estos diálogos, para que sean reconocidos realmente como actores importantes de cualquier proceso en el Centro Histórico [...] ese era uno de los grandes problemas del Centro Histórico, la participación de la población en el proceso de gestión [...] (Entrevista a especialista del Centro Guamán Poma de Ayala)

Así, la definición y el diseño de las intervenciones físicas de las viviendas de la manzana 127 fueron resultado de un proceso participativo, se discutieron y acordaron las obras que se iban a ejecutar y los sectores por intervenir, considerando las necesidades y el aporte económico de cada propietario. Este proceso buscó generar un cambio de actitudes y percepciones para la aceptación de nuevas formas de organización espacial y funcional

de las viviendas que, en cierto modo, contravenían los esquemas y hábitos cotidianos de la población residente (Estrada, Llona y Ochoa, 2005, p. 55).

La implementación de la primera y la segunda fases del proyecto piloto no estuvo exenta de dificultades. Veamos: la implementación de la segunda fase en fecha posterior a la que inicialmente se tenía planificada; el incumplimiento del convenio de colaboración institucional de parte de algunas

instituciones locales y los beneficiarios, quienes no en todos los casos pudieron cumplir con el total del aporte financiero acordado; la concertación de actores públicos y privados; el atraso en la programación de las intervenciones físicas, y el saneamiento legal de las propiedades, ya que no todos los beneficiarios contaban con título de propiedad. No obstante, se lograron resultados importantes, que se resumen en la Tabla 21.

Tabla 21. Resumen de resultados por objetivos del Proyecto de la Manzana 127

Objetivos específicos	Resultados alcanzados
Grado de ejecución del proyecto	Se ejecutaron dos tipos de intervenciones: <ul style="list-style-type: none"> - Dieciocho unidades de vivienda con rehabilitación integral. - Siete unidades de vivienda con rehabilitación de emergencia y dotación de servicios básicos.
Identificación de la población beneficiaria con el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Vecinos organizados a través de la Asociación de Propietarios de la manzana 127. - Aporte económico del 12,51% del costo total del proyecto, comprometiéndose en acta notarial a seguir invirtiendo.
Mejora y consolidación de la organización de la Asociación de Propietarios de la manzana 127	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de sus vecinos de los barrios tradicionales del Centro Histórico. - Reconocimiento de una gran parte de la ciudadanía cusqueña, que ha visto con expectativa la intervención de la manzana 127. - Concluida la intervención, la Asociación continúa vigente y se mantiene coordinando acciones para solucionar problemas comunes de los vecinos de la manzana. - Continúa el proceso de capacitación y difusión.
Instituciones públicas y privadas que se involucran en el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio suscrito de colaboración interinstitucional firmado entre la Municipalidad del Cusco, el Instituto Nacional de Cultura, la Asociación de Propietarios de la manzana 127 y el Centro Guamán Poma de Ayala. - La Municipalidad del Cusco ha facilitado el acarreo del material excedente durante todo el proceso de intervención. - La Comisión de Aprobación de Proyectos de la Municipalidad del Cusco ha exonerado de los pagos por derechos de revisión y aprobación de proyectos. El aporte valorizado de la Municipalidad del Cusco alcanza el 5,24% del costo total del proyecto. - El INC ha participado exonerando de los pagos por la revisión de los proyectos y estudios arqueológicos. Monto valorizado en 2,15% del costo total del proyecto. - En el proceso de ejecución de las obras se sumaron las empresas de Electro Perú y Telefónica del Perú, realizando los arreglos de cableados aéreos en los cuatro frentes de la manzana. - En el marco del proyecto “Mejora de las condiciones de salubridad de las viviendas tugarizadas”, fondo Ítalo- Perú, se han realizado 11 módulos de servicios higiénicos en la manzana, sumándose y aportando a la rehabilitación de las viviendas a favor de los beneficiarios.

<p>Sostenibilidad del proyecto</p>	<p>En lo social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La población garantiza la conservación y mantenimiento de las viviendas recuperadas, así como su implementación. - Los beneficiarios no venderán sus propiedades por un lapso de 10 años y seguirán manteniendo los usos de la vivienda. - Los propietarios no desalojaran a los inquilinos y alojados, garantizando su permanencia durante 5 años más. - Generación de impactos positivos en la población de los barrios tradicionales del Centro Histórico. - Existencia de multitud de solicitudes para replicar la experiencia en otras casonas y viviendas, las cuales son promovidas por las juntas de vecinos. <p>En lo político:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Plan Maestro del Centro Histórico ha considerado dentro de sus objetivos y políticas la rehabilitación de las viviendas con base en la experiencia de la manzana 127.
<p>Mejora de la seguridad física y cobertura de servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervención de 14 casonas, realizando 18 rehabilitaciones de viviendas, y en otras 7 casonas se han realizado obras de emergencia y dotación de servicios básicos. - En el 100% de los inmuebles intervenidos se han realizado obras de consolidación y refuerzo estructural en cimientos, muros, coberturas, etc.

Fuente: Estrada, Llona y Ochoa, 2005, p. 90-91.

Tabla 22. Percepciones a partir de la casa rehabilitada y repercusiones en la calidad de vida de las viviendas de los beneficiarios del Proyecto de la Manzana 127

<p>Percepciones a partir de la casa rehabilitada</p>	<p>Repercusiones en la calidad de vida</p>
<p>Cambio de conducta personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sensación de comodidad en el hogar. - La vivienda rehabilitada genera bienestar, a diferencia del pesimismo pasado. - Actitud positiva y esperanzadora de la vida a diferencia de las sensaciones de temor, miedo e incertidumbre por la inseguridad física de las viviendas. - Dignidad que les permita proveer a sus hijos de un espacio saludable y seguro.
<p>Mejor distribución de los ambientes y del uso de los espacios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sensación de privacidad y vida a través de los nuevos espacios que mejoran las relaciones familiares. - Sensación de armonía y limpieza con los espacios rehabilitados. - Sensación de libertad en la casa. - Eliminación de tugurización, hacinamiento y desorden. - Los hijos tienen nuevos usos de espacios que les permiten recrear la interacción social con sus pares. - Contar con nuevos espacios saludables y confortables (asoleados, iluminados, ventilados).

<p>Revaloración económica de la vivienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las nuevas condiciones de habitabilidad permiten adaptar algún negocio verdaderamente rentable, tales como casa hospedaje o alquileres a mejores precios: creación de vivienda productiva. - Potencial mejora en los ingresos familiares por el valor agregado de la rehabilitación de la vivienda. - La mayoría reconoce que sus viviendas no tendrán valor alguno debido a su deterioro paulatino.
<p>Recuperación del valor arquitectónico urbano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto ha demostrado que es factible recuperar el patrimonio edificado, revalorando y cualificando la vivienda. - Condiciones de salubridad modificadas, debido a que las fachadas ya no son usadas ni como letrina, ni como lugar de acopio de basura.

Fuente: Estrada, Llona y Ochoa, 2005, p. 84.

Como se puede apreciar en las Tablas 21 y 22, los resultados alcanzados por el proyecto, además de sus objetivos específicos, se visualizaron también en el cambio de actitudes y de percepciones de los beneficiarios hacia sí mismos y su entorno cotidiano más cercano, a partir de la casa rehabilitada. El proyecto sin duda dejó importantes lecciones aprendidas durante el proceso de intervención (Estrada, Llona y Ochoa, 2005):

- Es posible armonizar la conservación del patrimonio edificado con el mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población residente.
- La rehabilitación como modelo de intervención es la única garantía para conseguir un desarrollo sostenible de los Centros Históricos.
- La continuidad de los procesos de conservación y desarrollo de los Centros Históricos requiere el reforzamiento de la identidad y la cohesión social de sus habitantes.
- El acceso de la población mayoritaria de bajos recursos a la vivienda pasa obligatoriamente por el subsidio.
- Se requiere un nuevo marco normativo legal adecuado a los nuevos enfoques de intervención en los Centros Históricos.
- Se requiere una estructura institucional sólida que sea capaz de asumir la gestión del Centro Histórico.

La participación de la población local en el Proyecto de la manzana 127 sin duda resalta un aspecto importante de la gestión del patrimonio, y es que la gestión del patrimonio ya no es solo la tarea en solitario de un grupo de especialistas, sino, por el contrario, una tarea conjunta en la que es indispensable la participación de la población local, para garantizar la sostenibilidad del patrimonio y su legado a las generaciones venideras.

3.2 La Salvaguarda del Carnaval de Oruro

Oruro es una pequeña ciudad ubicada a 3.706 metros sobre el nivel del mar, en el altiplano andino, a 230 kilómetros de La Paz y en el departamento del mismo nombre. Fue un importante centro minero en los siglos XIX y XX (Nava, 2004). Según el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), la población estaría estimada en 230.400 habitantes para el año 2010, de acuerdo con las proyecciones realizadas a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001 (Apaza, 2010).

La ciudad fue fundada por los españoles en 1606, quienes la llamaron Villa de San Felipe de Austria. Actualmente, Oruro es cuna de una de las expresiones más importantes de Bolivia: el Carnaval de Oruro, declarado por la UNESCO Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad en el año 2001, que llega a reunir durante sus días principales alrededor de 15.000 danzantes, 5.000

músicos y 36.000 visitantes entre turistas nacionales y extranjeros (Gutiérrez y Rodríguez, 2007).

El Carnaval es el resultado del sincretismo religioso de la cultura Uru y la cultura occidental, y aunque no existen fuentes claras sobre el origen del Carnaval, se piensa que tuvo sus inicios en la época preincaica, y que adquirió notable presencia durante la Colonia y más aún durante la época republicana a partir de la década de 1940. Actualmente la Virgen del Socavón o la Mamita del Socavón es la protagonista principal de la fiesta, y aparece oficialmente como figura central de los ritos mineros en “el siglo XVIII, concretamente el año de 1789 en que se relata su *aparición milagrosa* en uno de los socavones de las minas orureñas” (Lara, 2007, p. 32).

El Carnaval inicia con el primer convite que se realiza el primer domingo del mes de noviembre, y los días más festivos se llevan a cabo el sábado de peregrinación y el domingo de Carnaval antes del miércoles de ceniza. Durante estos días, que corresponden a los días principales del Carnaval, la ciudad se ve invadida por un gran número de visitantes entre turistas nacionales



Danzante de morenada. Carnaval de Oruro, Bolivia, 2008.
Fuente: Cortesía del Autor.

y extranjeros, y danzantes de otros lugares del país que suman, según las estadísticas, un número considerable.

Los cambios sociales, políticos, culturales y económicos que ha vivido la población y el departamento de Oruro, en conjunto con la masiva presencia de personas de diversos lugares que asisten anualmente al Carnaval, y la explotación financiera del mismo, entre otros, han determinado que los orureños, en conjunto con sus autoridades, impulsen acciones para la salvaguarda de las expresiones culturales propias del Carnaval, entre ellas la construcción del Plan Decenal para la Salvaguarda del Carnaval de Oruro (2005-2010) (ACFO, 2000), y la implementación del Proyecto para la Salvaguarda del Carnaval de Oruro, más conocido como PASCO, financiado por la UNESCO.

El Plan Decenal para la Salvaguarda del Carnaval de Oruro²¹

Las acciones de salvaguarda del Carnaval de Oruro, entre ellas el proceso de catalogación del Carnaval, iniciaron al parecer décadas atrás cuando el Carnaval orureño recibió sus primeras distinciones o reconocimientos, al ser declarada la ciudad de Oruro Capital Folklórica de Bolivia, por Decreto Supremo N.° 09088 D.G.R. N.° 154, el 5 de febrero de 1970. Esta función recayó en el Comité Departamental de Etnografía y Folklor y la Alcaldía Municipal de Oruro. Más tarde, el Decreto Supremo sería elevado al rango de Ley el 23 de febrero de 1984²², y se encargó la organización y programación de las festividades del Carnaval a la Alcaldía Municipal y a la Asociación de Conjuntos Folklóricos (ACFO)²³, en coordinación con el Comité Departamental de Etnografía y Folklor.

²¹ La información brindada en este apartado ha sido obtenida del *Plan Decenal para la Salvaguarda del Carnaval de Oruro* (ACFO, 2000), y de entrevistas a actores que participaron entonces en el proceso.

²² Ley del 23 de febrero de 1984 Nro. 602. Declara la ciudad de Oruro como Capital Folklórica de Bolivia.

²³ La ACFO, fue fundada el 19 de enero de 1963, agrupa a los conjuntos y danzarines del carnaval de Oruro, sus facultades son reguladas por reglamentos y un estatuto (Nava, 2004).

Más tarde la ACFO, con la participación de diferentes personalidades e instituciones, prepararon el expediente de candidatura que sentaría las bases para que la UNESCO declarara el Carnaval de Oruro como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, el 18 de mayo de 2001. El expediente de candidatura estuvo acompañado de un Plan Decenal para la Salvaguarda del Carnaval de Oruro, propuesta que tenía por objetivo garantizar la sostenibilidad del Carnaval y el compromiso moral del Estado Boliviano en su salvaguarda. Uno de los especialistas locales promotores del proceso de construcción del expediente menciona:

[...] hicimos ese trabajo acá en Oruro, [...] propiciamos un escenario para encarar la redacción del documento, del formulario de postulación, y además, en ese ínterin, de buscar el mecanismo de salvaguarda o de sostenibilidad del Carnaval. Nace el famoso ahora conocido como Plan Decenal, que este año concluye; entonces no era tampoco un plan decenal al inicio, hicimos un plan de sostenibilidad del Carnaval de Oruro y demostramos en la primera reflexión que había posibilidades de buscar o de utilizar[lo] como una alternativa de apoyo al desarrollo regional [para] mejorar las condiciones de vida de los orureños, entonces se logró tener, digamos, una visión de impacto del Carnaval como patrimonio, con ese valor agregado, y su impacto, digamos, en el desarrollo local [...]. Hicimos una metodología de planificación [...], y en Oruro hicimos tres talleres, en el primero logramos juntar a más de 300, casi 800 actores de todas las artes, de todas las ramas entre gestores, cultores, todos participaron durante tres días. Hicimos mesas de trabajo para ver la parte sociológica, la parte económica, la parte de gestión, y en estos momentos no preciso, pero eran seis

mesas de trabajo, imagínese 300 personas trabajando durante tres días diagnosticando el tema cultural, haciendo árbol de problemas. Utilizamos dos métodos, no tanto el Foda, esto ha sido en el 99, utilizamos el FODA y el ZOPP²⁴, es decir, era una revolución aquí en Oruro el tema cultural, creo que en ninguna parte se ha vivido eso, porque logramos que todos se comprometan, participen, lo que antes se veía, digamos, de manera muy privilegiada en algunas instituciones de hacer ese tipo de talleres y la gente que estaba dedicada a cultura [...]. El segundo taller ya era más chiquito, más de priorización del árbol de problemas para acelerar la demanda, y el tercero era ya para la elaboración del turismo; y entonces nos salió el Plan Decenal. [El Plan Decenal] tiene 9 programas, 18 proyectos detallados y 51 subproyectos que están inscritos en ese Plan Decenal. Y ese Plan Decenal lo convertimos, porque participó el Ministerio de Cultura, en un compromiso del Estado de Bolivia [...]

El Plan Decenal (2001-2010) establece como objetivo general “Preservar, proteger y valorizar el patrimonio oral e inmaterial del Carnaval de Oruro, para lograr una mejora en la calidad de vida de la región”. Sus objetivos específicos son (ACFO 2000):

1. La conservación y salvaguarda del Carnaval de Oruro y de las culturas tradicionales y populares.
2. Proteger mediante normas legales las expresiones del patrimonio oral e inmaterial del Carnaval de Oruro.
3. Protección de los mecanismos de transmisión de las tradiciones.
4. Lograr una mayor participación de la comunidad en la preservación de su patrimonio oral e inmaterial.

²⁴ Las siglas se refieren a: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA); y a la Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos (ZOPP).

5. *Difusión Nacional e Internacional del Carnaval de Oruro y de las culturas tradicionales y populares del departamento.*
6. *Óptimo aprovechamiento de las condiciones inatas que tiene el poblador orureño para generar cultura tradicional y popular.*

7. *Incrementar los ingresos económicos de la región generados por el Carnaval de Oruro.*

En la Tabla 23 se dan a conocer los planes, programas y proyectos propuestos entonces para el logro de los objetivos.

Tabla 23. Planes, Programas y Proyectos del Plan Decenal para la Salvaguarda del Carnaval de Oruro (2001-2010)

Planes	Programas	Proyectos
Plan de Preservación, protección y fortalecimiento de las expresiones culturales del Carnaval de Oruro.	Programa de salvaguarda de las expresiones tradicionales y populares del Carnaval de Oruro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de investigación del patrimonio oral e intangible del Carnaval de Oruro. 2. Proyecto de conservación del patrimonio oral e inmaterial del Carnaval de Oruro. 3. Proyecto para la participación de la comunidad en preservación del patrimonio. 4. Proyecto de capacitación de recursos humanos en desarrollo cultural. 5. Instituto Técnico de Culturas Tradicionales y Populares.
	Programa de protección de las culturas tradicionales y populares.	<ol style="list-style-type: none"> 6. Proyecto de implementación de Leyes y Normas al patrimonio oral e intangible.
	Programa de fortalecimiento a la infraestructura del Carnaval de Oruro.	<ol style="list-style-type: none"> 7. Proyecto de dinamización turística en el departamento de Oruro. 8. Proyecto de mejoramiento de la ruta del Carnaval de Oruro. 9. Ampliar y mejorar la infraestructura de la ACFO. 10. Construcción de infraestructura cultural.
	Programa de dinamización de las expresiones de la cultura tradicional y popular del Carnaval de Oruro.	<ol style="list-style-type: none"> 11. Proyecto de ferias y festivales. 12. Proyecto de apoyo al calendario folklórico y cultural de Oruro.
	Programa de fortalecimiento institucional a la organización del Carnaval de Oruro.	<ol style="list-style-type: none"> 13. Proyecto de fortalecimiento institucional (conjuntos folklóricos y ACFO).

Planes	Programas	Proyectos
Plan de apoyo económico al sector	Programa de acceso a fuentes de financiamiento.	14. Proyecto de apoyo financiero (artesanos, microempresarios artesanales).
	Programa de capacitación y apoyo a instituciones artesanales del Carnaval de Oruro.	15. Proyecto de cursos de capacitación.
	Programa de fortalecimiento del sistema de comercialización artesanal.	16. Proyecto de mercados artesanales.
Plan de difusión nacional e internacional del Carnaval de Oruro.	Programa de difusión nacional e internacional.	17. Proyecto de acciones internacionales (redes, investigación, capacitación, etc.).
		18. Proyecto de difusión nacional e internacional.

Fuente: Plan Decenal de Oruro (2000)

Al 2010 el Plan Decenal se encontraba en su último año de implementación, y si bien por motivos diversos no muchos de los proyectos y programas planificados se han llevado a término, el Plan Decenal ha significado un antecedente importante para la salvaguarda del Carnaval. Implicó la participación de varios actores del Estado y la sociedad civil en su ejecución, y sentó las bases para intervenciones futuras en pro de la salvaguarda del Carnaval y su reconocimiento mundial.

El Proyecto PASCO

Acorde con los objetivos del Plan Decenal, la UNESCO, a través de los Fondos de la Cooperación Japonesa, financia el Proyecto “Plan de Acción para la Salvaguarda del Carnaval de Oruro (2005-2007)”, más conocido en el ámbito local como el Proyecto PASCO, con un financiamiento de US\$150.855. El objetivo principal del proyecto fue reforzar la transmisión de los valores y contenidos

del Carnaval a las generaciones futuras, y aplicar medidas para su salvaguarda, entre ellas la identificación, inventario, documentación, investigación, protección, promoción, conocimiento, transmisión y revitalización, de acuerdo al artículo 2 de la Convención de 2003 de la UNESCO.

Para el logro del objetivo ya señalado, el proyecto debía implementarse en 18 meses, y se estructuró en dos fases. La primera establecía la preparación del inventario y el entrenamiento de gestores y promotores culturales para el registro, y que incluía el desarrollo de seminarios sobre el Carnaval, mientras que la segunda se refería a la elaboración del inventario y el desarrollo de actividades de promoción y la implementación de un museo del Carnaval.

El Proyecto PASCO ha cumplido con varias de las metas esperadas, a pesar de las complicaciones generadas en su implementación²⁵. Entre algunos

²⁵ Algunas de las complicaciones fueron el debilitamiento de la Fundación para el Desarrollo Cultural de Oruro (FUNDESCO), que debía encargarse de la implementación del PASCO con la colaboración de algunas instituciones, como la Prefectura de Oruro, el Gobierno Municipal, la Universidad Técnica de Oruro, entre otras, en colaboración cercana con el Viceministerio de Culturas, agencia ejecutora del proyecto; y la ampliación de los tiempos de ejecución (considerando el tiempo de duración del Carnaval), que coincidió, entre otros detalles, con la nueva creación del Ministerio de Culturas de Bolivia. En octubre de 2010, fecha en que se realizó el trabajo de campo para el presente documento, el proyecto se encontraba finalizando su segunda fase de ejecución.

de los resultados más importantes se encuentra el registro y la catalogación de 48 agrupaciones folklóricas y 18 especialidades de danzas²⁶, esfuerzo que contó con la colaboración de la población local y la ACFO, así como de instituciones civiles y de profesionales como el Colegio de Antropólogos de Oruro, a través de convenios interinstitucionales. En palabras de una antropóloga local, involucrada en las actividades de catalogación del Proyecto PASCO:

En el año 2005 [...] se realizó en primer lugar un seminario para sacar una ficha oficial, hubo una ficha oficial para la catalogación, hubo un encuentro con personas de otros países y el Viceministerio [...] un Seminario de Indicadores para el Registro y Catalogación del Patrimonio Inmaterial, han sacado esta matriz. Nosotros teníamos que basarnos en todas estas manifestaciones para que en base a esto hacer la catalogación [...]. Lo malo es que se tenía que hacer todo en el 2006, y todos sabemos que el Carnaval empieza ya en noviembre de 2005 con todo el proceso [...] noviembre, diciembre, enero y febrero. Entonces el Carnaval ya había empezado, y tuvimos que hacer convenios, preparar a los promotores, en este caso gestores culturales les llamábamos, preparar a la gente, preparar las fichas de recolección de datos, las fichas de campo. En un mes hemos logrado hacer convenios con el Colegio de Antropólogos, con la carrera de antropología, por otra parte también hemos hecho un convenio interinstitucional con el Sindicato de la Prensa, el Círculo de Mujeres Periodistas, la Asociación de Periodistas, para que nos ayuden a difundir y la gente tome conciencia de que ese año se iba a realizar la catalogación. El Colegio de Antropólogos nos ayudó con seis profesionales quienes nos han servido como jefes

de promotores, para que ellos también les ayuden a orientar más que todo, y nos ayuden con todas estas fichas de campo en el proceso de catalogación. Y los estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de antropología [...] para que ellos puedan recolectar los datos de cada agrupación folklórica, estamos hablando de 48 agrupaciones folklóricas y 18 especialidades de danza. Ellos (los gestores) han tenido un proceso de capacitación, los hemos entrenado, les hemos hecho saber cómo era la ficha, qué cosas tenían que recolectar [...] aparte hemos hecho un convenio con la Asociación de Conjuntos para que ellos nos brinden una persona de contacto clave, les hemos llamado facilitadores [...]

El proceso de catalogación despertó mucho interés de parte de la población local en general. El registro fotográfico asciende a alrededor de 1.000 fotografías a color y más de 800 fichas de catalogación. La información se logró condensar en ocho categorías de manifestación²⁷:

1. Historia por conjunto, incluyendo antecedentes, reseñas y referencias de creación de las agrupaciones folklóricas.
2. Interpretación de la danza, considerando lineamientos conceptuales y simbólicos, referentes a la naturaleza de la danza.
3. Personajes por conjunto, resaltando sus significados y representaciones culturales.
4. Vestuario por especialidad, de los diferentes personajes del Carnaval, señalando sus significados y representaciones culturales.
5. Simbología, niveles semánticos, simbólicos y semióticos que sintetizan el bagaje cultural de la festividad.

²⁶ Entre las danzas se encuentran: la diablada, los incas, la morenada, negritos, caporales, llamerada, tobas, tinku, doctorcitos y wacas-wacas (Viceministerio de Cultura, ACFO, UNESCO, 2006). Algunos especialistas locales consideran 21 especialidades de danza.

²⁷ La catalogación no se hizo extensiva a otras manifestaciones relacionadas con el Carnaval, entre ellas el calvario, las veladas, el trabajo de artesanos para la confección de los trajes y las máscaras.

6. Festividades, diferentes acontecimientos festivo-culturales de las diferentes agrupaciones folklóricas.
7. Ritualidades, a través de la catalogación de ritos, costumbres y tradiciones.
8. Música, canto y literatura, incorpora investigaciones, estudios y publicaciones.

Su validación se realizó a través de bibliografía local, seminarios y minitalleres con informantes clave, especialistas e investigadores locales. Una vez validada, la información fue sintetizada en fichas de trabajo finales, como las que se pueden apreciar en las Tablas 24, 25 y 26. La información sobre música y coreografía contó con la colaboración de Óscar Elías Siles, del Comité de Etnografía y Folklor.

La catalogación del Carnaval de Oruro realizada en el año 2006 ha tenido múltiples observaciones, no obstante, es importante señalar su carácter pionero y el esfuerzo realizado para el desarrollo de una metodología de registro del patrimonio cultural inmaterial del Carnaval que entonces no existía, y que incluyó a múltiples actores locales en el proceso. Si bien el resultado no es un producto terminado de catalogación del Carnaval, pues no todas las expresiones culturales desarrolladas alrededor de él fueron catalogadas, como las veladas, el calvario, el trabajo de artesanos y el conjunto de bandas, entre otros, la catalogación constituye una primera fotografía del Carnaval, que sin duda permitirá que generaciones más jóvenes conozcan su significado a través de la difusión de los resultados obtenidos en este primer escenario de catalogación.

Adicionalmente, el proyecto ha fortalecido capacidades locales mediante la realización de seminarios locales e internacionales; la capacitación de promotores locales para el registro

de las expresiones del Carnaval; el desarrollo de actividades como la implementación de una pequeña biblioteca especializada, a partir del acopio de documentación y estudios sobre el Carnaval, que se encuentra en la Casa de Cultura de Oruro; la contratación de una consultora para que elabore el expediente técnico y que a su vez auxiliara la implementación del Museo del Carnaval y, finalmente, la preparación de publicaciones, material audiovisual y una página web, a fin de fortalecer los canales de transmisión a las generaciones más jóvenes sobre los contenidos y significados del Carnaval de Oruro.

Aunque al momento de realizarse el trabajo de campo en Oruro, el Proyecto PASCO aún no había finalizado (se encontraba en su segunda fase de implementación), y el Plan Decenal (2001-2010) se encontraba en su último año de proyección, ha sido posible recoger al menos tres lecciones aprendidas-identificadas por los implicados-, del todo importantes en el caso del Carnaval, como son:

- Las acciones de salvaguarda deben ser, en lo posible, resultado de la concertación de todos los actores implicados, para hacerlos co-responsables del proceso.
- Establecer normas y responsabilidades claras entre los implicados.
- La importancia de una comunicación fluida y constante para generar transparencia en el proceso de trabajo, la devolución de resultados y el control de gastos.

En el futuro, la evaluación del impacto obtenido por estas dos importantes experiencias sin duda será valiosa para el fortalecimiento de las acciones de salvaguarda del Carnaval y el desarrollo social de Oruro.

Tabla 24. Ficha Matriz de Catalogación de las Manifestaciones del Patrimonio Inmaterial del Carnaval de Oruro, 2006. Categoría: Reconstrucción histórica de la agrupación folklórica

Manifestación		Reconstrucción histórica de la Agrupación Folklórica	
Designación	Diablada	Código: PASCO/AF/HIST/I-01	
Agrupación Folklórica	Gran Tradicional, Auténtica “Diablada Oruro”		
Razón social	Protección legal	Lugar y fecha de fundación	Fecha de afiliación A.C.F.O.
Gran Tradicional, Auténtica “Diablada Oruro”	Personería Jurídica N.º 24206 de 1998	Oruro, 25 de noviembre de 1904	19 de enero de 1963
Reseña histórica de la agrupación folklórica			
<p>Al llegar a Oruro, conocedor de la práctica minera y ancestral de la Diablada y (en) ese entonces practicada por el gremio de los comerciantes de “carne”, con su comparsa propia, don Pedro Corrales Flores, una persona de profunda fe religiosa a la Virgen Candelaria, quien junto a los señores Julián Cubalera, Justo Escobar, Marcelino Lazzo, Faustino Flores, Manuel Arancibia y otros, durante una de las veladas de la Comparsa, propone reorganizar este Conjunto con el nombre oficial de <i>Comparsa de Diablos de los mañazos</i>, convirtiéndose en la primera agrupación folklórica institucionalizada y que define su vocación de fe y práctica de especialidad en el país.</p> <p>“La Gran Tradicional Auténtica Diablada Oruro, nace un 25 de noviembre de 1904 como una agrupación de jóvenes <i>matarifes</i>, entusiastas y fieles devotos de la Virgen de la Candelaria o del Socavón. Entre sus primeros veinte danzarines estaban dispuestos los siguientes roles (personajes): un Director de Danza (Ángel), un Lucifer, un Satanás, una Diabla, un Oso, los siete pecados Capitales y sus respectivos suplentes...” (Folleto: Gran Tradicional, Auténtica “Diablada Oruro”, Carnaval 2004).</p> <p>Fue la primera en realizar viajes internacionales, mostrando su danza en Perú en 1918, Chile en 1928, Francia en 1997 y una gran gira por toda América del Sur en el 2004.</p>			
Página web:		Fecha de recolección de datos:	13 de febrero 2006
		Facilitadores:	Adela Corrales

Fuente: Viceministerio de Desarrollo de Culturas, ACFO, UNESCO, 2009, p. 8.

Tabla 25. Ficha Matriz de Catalogación de las Manifestaciones del Patrimonio Inmaterial del Carnaval de Oruro, 2006. Categoría: Tradiciones y leyendas de las agrupaciones folklóricas

Manifestación:		Tradiciones y leyendas de las agrupaciones folklóricas	
Clasificación:	Ritos	Código: PASCO/TRAD/RIT/-007	
Denominación:	Consagración		
Designación	Saludo al Alba		
<p>El saludo al Alba es un antiguo rito dedicado a “Venus”, asociado a la luz y el fuego, llamado por el hombre andino como Ch’aska o Lucero, se dice que es la “estrella de la mañana”, la cual se puede ver antes del amanecer.</p> <p>Este rito tiene orígenes inmemorables en las culturas pre-incaicas que rendían culto a divinidades del Alax Pacha o mundo de arriba, del cual son parte el Sol (inti), la Luna (quilla) y las estrellas, a las cuales veneraban y respetaban. Todas estas creencias del mundo andino se fusionan con los preceptos de la fe católica. Este ritual es practicado en la actualidad, como parte de los festejos del Carnaval.</p> <p>Se realiza desde tempranas horas del Domingo de Carnaval en la explanada de la Avenida Cívica y en el atrio del Santuario de la Virgen del Socavón, que se encuentran en las faldas del Cerro Pie de Gallo (“Wak’a”, muy importante para el pueblo de los Urus) donde se dan cita miles de personas, tanto espectadores como danzarines que al son de las bandas de música se quedan bailando hasta que salgan los primeros rayos del sol.</p>			

Fuente: Viceministerio de Desarrollo de Culturas (Bolivia), ACFO, UNESCO, 2006. Catalogación de las manifestaciones del patrimonio inmaterial, Carnaval de Oruro.

Tabla 26. Ficha Matriz de Catalogación de las Manifestaciones del Patrimonio Inmaterial del Carnaval de Oruro, 2006. Categoría: Canciones

Manifestación:	Canto de la Especialidad Negritos		
SubClasificación	Canciones Tradicionales		CODIGO: PASCO/ESP/CAN- CION/4-08
Título	Soy Negrito	Título	Entre mixturas
Letra	Anónimo	Letra	Anónimo
Música	Anónimo	Música	Anónimo
Tema	<p>Yo soy negrito nacido en esta tierra Orureña por eso tengo el orgullo de ser negro de Pagador. Orgullosos nos sentimos (de) hacer negritos Quirquinchos llevando nuestra divisa nuestra divisa Orureña</p> <p>Mi negrita está bailando cargando de su aguayito de su aguayito cargando a mi hijito querido, y yo su negro adorado bailando siempre a su lado al son de este mi bombito</p> <p>A mi paso favorito.</p>	Tema	<p>Entre mixturas y serpentinas los negros están pasando en este paso les decimos somos los negros de Oruro.</p> <p>Es así o no es así, negrita somos los negros de Oruro</p> <p>Cantemos ahora, bailemos ahora como anoche bailaste, si tu marido es celoso dile que soy tu pariente</p> <p>Bombos y tambores van avanzando con los negritos del verde' Yungas, guanchas, requintos van traduciendo lindas canciones de los negritos</p>
Día Festivo de Aplicación		Fecha de realización	
Primer convite		6 de noviembre de 2005	
Ensayos – recorridos		Fines de semana a partir del primer convite	
Último Convite		19 de febrero de 2006	
Sábado de Peregrinación		25 de febrero de 2006	
Domingo de Carnaval		26 de febrero de 2006	
Lunes de Carnaval		27 de febrero de 2006	
Recolector		Marco Antonio Zabala Medrano Ernesto Torrez Goytia	

Fuente: Viceministerio de Desarrollo de Culturas (Bolivia), ACFO, UNESCO, 2006. Catalogación de las manifestaciones del patrimonio inmaterial, Carnaval de Oruro.

3.3 Campañas de recuperación del Centro Histórico de Cartagena de Indias a través del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC)

Cartagena de Indias es una de las ciudades más importantes de Colombia por sus actividades portuarias, industriales y turísticas. Su Centro Histórico se encuentra claramente definido por la muralla colonial, por lo que también se la conoce como la ciudad amurallada, declarada como Patrimonio Nacional de Colombia en 1959 y Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1984 (BID, 2007a).



Pasaje de San Antonio Cartagena de Indias, Colombia.
Fuente: Cortesía del Autor.

El Centro Histórico de Cartagena tiene una extensión de 4,7 km² y una población de unos 13.000 habitantes, “aporta alrededor del 12% del valor agregado de la ciudad, y genera unos 26.000

puestos de trabajo, lo que representa el 8,4% del total de personas empleadas en la ciudad” (BID, 2007a). El Centro Histórico es uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad, sin embargo, en las últimas décadas el Centro, como espacio vivo, está siendo amenazado. En palabras de un residente raizal de Cartagena:

[Durante] los años ochenta, pero principalmente los años noventa, se presentó una dinámica de revalorización del valor del suelo en el Centro Histórico de Cartagena. Revalorización más del orden económico que simbólico cultural, en el sentido que las grandes casonas del centro, las pequeñas casas del centro, el espacio urbano en el centro, de ser un espacio muy funcional, con un servicio de ser centro comercial, centro de administración distrital y departamental, de ser el espacio, digamos, como de asentamiento de un núcleo artesanal, clase media, media baja, estratos medios bajos, artesanas, sobre todo costureras y demás, se convirtió progresivamente en lo que es hoy, [...] un gran objetivo de desarrollo turístico. Hacia los años setenta, el desarrollo turístico cartagenero, la propuesta de desarrollo en turismo, se focalizó en las zonas aledañas al mar, [...] , pero fue un proyecto que en los años ochenta entró en crisis por una terrible competencia [...], más una recesión propia de los años ochenta y noventa en Colombia y toda Latinoamérica [...] hizo que ese paradigma de la oferta turística entrara en crisis, y se descubrió que realmente [...], la gallina de los huevos de oro, [...] una ventaja comparativa que se ofrecía en muy pocos espacios del Caribe, era nuestro Centro Histórico. Entonces el descubrimiento del centro es un descubrimiento dentro de una reubicación de la dinámica del sector turístico. Un espacio de revalorización de cara a prestar servicios turísticos, y al mismo tiempo a nivel nacional los inversores encontraron [que] el espacio del centro urbano residencial podía ser una [...] opción para una segunda residencia de las élites, pero una residencia veraniega, de vacaciones [...].

La funcionalidad, muy vinculante con el contexto a nivel de comercio, a nivel de uso, de espacios públicos y viviendas, de uso residencial, se está perdiendo progresivamente, de tal manera que en estos últimos 20 años, [...] en la calle donde yo vivo, vivíamos cuando yo llegué, había 7 u 8 familias locales, ahora quedamos 2 y es una proporción de 8 a 2, [...] un número apreciativo, yo creo que de cada 3 residencias, digamos de cada 4 residencias hay una que es de residente, el resto pasan el año vacías y unos señores cuidan las casas, que han sido transformadas drásticamente desde el punto arquitectónico, internamente funcional [...] transforman y arrasan las casas tradicionales, dejan los grandes muros, todo lo transforman incluso la madera [...] se convierten en hotel, grandes hoteles [...] porque se convierten en oferta de negocios.

El IPCC nace en el año 2003 como organismo público de orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, mediante Acuerdo 001 de febrero de 2003. Entre sus funciones están: “Asumir el manejo, control y sanciones de las actuaciones o intervenciones que se hagan sobre el patrimonio en general y especialmente las que corresponden a las intervenciones y usos arquitectónicos que corresponden al Centro Histórico, y a la periferia con atención a lo dispuesto en la parte 8.ª del decreto 0977”²⁸ de noviembre de 2001, de la Reglamentación del Centro Histórico de Cartagena, su área de influencia y la periferia histórica.

Tal como lo muestra la Figura 12, el IPCC²⁹ está conformado por tres divisiones: una división administrativa; una división de promoción cultural, que se encarga de fomentar las artes en todas sus expresiones culturales, la cultura tradicional y la infraestructura local, y una división de patrimonio cultural, que tiene bajo su responsabilidad la identificación, conservación, intervención y control de los bienes del patrimonio cultural del distrito. Algunas de sus funciones son³⁰:

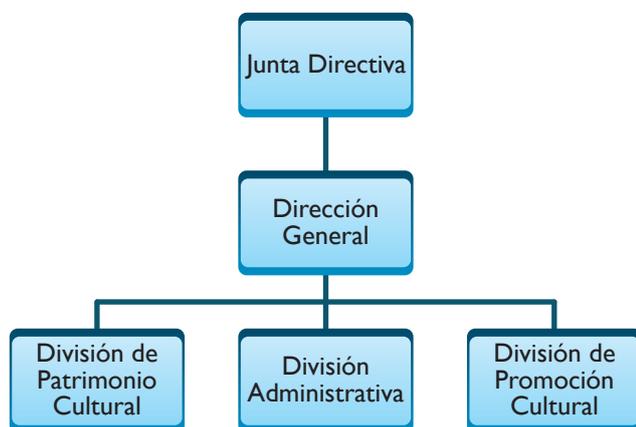
- Planear y desarrollar estrategias de divulgación para que la conservación, valoración y defensa del patrimonio se conviertan en un propósito colectivo.
- Recibir la documentación, estudiarla y presentarla a consideración del Comité Técnico Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural y realizar los procedimientos adecuados en los proyectos de intervención.
- Llevar a cabo el control de las obras públicas y privadas que se realicen en el Centro Histórico, el área de influencia y la periferia histórica.
- Aplicar en primera instancia las sanciones contempladas en el presente reglamento.
- Prestar asesoría en aspectos históricos, reglamentarios y técnicos a los interesados en efectuar intervenciones sobre el patrimonio.

²⁸ Resolución N.º 0725/03 del 17 de octubre de 2003.

²⁹ El IPCC además forma parte del Sistema Distrital de Cultura, en conjunto con el Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural, el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y de las Artes de Cartagena, la Academia de la Historia de Cartagena de Indias, el Museo Histórico de Cartagena y el Archivo Histórico de Cartagena de Indias.

³⁰ La División de Patrimonio Cultural del IPCC no tiene bajo su administración las fortificaciones de la ciudad. Las fortificaciones, como el Castillo de San Felipe de Barajas, los fuertes de San Fernando y San Juan de Bocachica entre otras, son administradas por la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena, institución privada de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro, que tiene entre sus objetivos el cuidado de los espacios urbanos, parques, avenidas, paseos y todo el entorno material, con dedicación especial a lo que constituye su riqueza histórica. La Sociedad de Mejoras Públicas fue fundada en el año de 1923. Mayor información se puede consultar en: <http://www.fortificacionesdecartagena.com/index.htm>

Figura 12. Estructura Orgánica del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias



Fuente: IPCC, Alcaldía Mayor de Cartagena, 2010

Una tarea bastante compleja, no obstante, con resultados significativos durante los últimos años, a través de la existencia de reglamentación y normativa concretas; del inventario y la actualización de los bienes que forman parte del catálogo de la ciudad; de la participación en el tema de la política pública frente a la administración del Centro Histórico; del manejo de bienes muebles; de la coordinación interinstitucional entre diferentes entidades que tienen competencia y funciones en el Centro Histórico de la ciudad; de la participación en el proceso de diagnóstico y formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico (PEMP)³¹, impulsado por el IPCC, y de la aplicación de campañas de salvaguarda como son³²:

a) *Campaña de regulación de bienes inmuebles con valor patrimonial en avanzado estado de deterioro*: a través de un “Inventario de bienes inmuebles con valor patrimonial en avanzado estado de deterioro”, a fin de “generar la construcción y aplicabilidad de políticas públicas en la salvaguarda del [...] patrimonio construido, con miras a su recuperación y puesta en valor”. Se consideran en avanzado estado de deterioro aquellos bienes inmuebles que manifiesten una o varias de las siguientes características:

- Muros sin recubrimiento alguno y con grietas, fisuras y/o faltantes.
- Inmuebles cuyas cubiertas presenten deslizamientos, desplazamientos, hundimientos, faltantes y/o asentamientos.
- Que la estructura de la edificación se encuentre visiblemente afectada por vegetación parásita.
- Inmuebles cuyos elementos de carpintería en madera presenten deslizamientos, desplazamientos, hundimientos, faltantes y/o asentamientos y/o afectaciones visibles por plagas o humedades, así como problemas en los ensambles de estos elementos.
- Asentamientos diferenciales en los cimientos y/o afectaciones en los mismos.
- Todas aquellas patologías que puedan poner en riesgo la estabilidad del inmueble (IPCC, Alcaldía Mayor de Cartagena, 2010c).

³¹ Los Planes Especiales de Manejo y Protección de Centros Históricos (PEMP) son instrumentos de gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, a través del cual se establecen acciones con el objetivo de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los bienes de interés cultural o de los bienes que pretendan declararse como tales. Los PEMP deben: i. Definir las condiciones para la articulación de los bienes con su contexto físico arquitectónico, urbano o rural, los planes preexistentes y su entorno socio-cultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades. ii. Precisar las acciones de protección de carácter preventivo y/o correctivo que sean necesarias para la conservación de los bienes. iii. Establecer las condiciones físicas, de mantenimiento y de conservación de los bienes. iv. Establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los bienes. (Artículo 14, Capítulo II del Decreto 763 de 2009, por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificadas por medio de la Ley 1185 de 2008). El PEMP de Cartagena de Indias fue aprobado por el Municipio Distrital en junio de 2010.

³² Entrevista realizada a personal del IPCC y material de difusión de la institución.

- b) *Campaña de publicidad visual exterior en el Centro Histórico, la periferia histórica y su área de influencia: cuyo objetivo es ejercer un estricto control sobre la publicidad exterior de los establecimientos comerciales en favor de la imagen urbana del sector (IPCC, Alcaldía Mayor de Cartagena, 2010d).*
- c) *Campaña de mantenimiento de fachadas: norma las intervenciones de las fachadas del Centro Histórico, área de influencia y periferia histórica. Las intervenciones que se efectúen en el Centro Histórico deben cumplir entonces con las siguientes normas:*
- Los muros de fachadas deberán acabarse en pañete liso de cal y arena. No se permite su recubrimiento en granito, piedra o materiales sintéticos.
 - Las obras de piedra labrada podrán carecer de pañetes.
 - Los muros de las fachadas y culatas deberán pintarse utilizando la técnica tradicional de cal.
 - Antes de pintar las fachadas de los edificios que hacen parte de la categoría de Intervención y Restauración Monumental y Tipológica, se deben hacer exploraciones en sus muros y paredes para identificar el color de la pintura mural original, pues solo se puede pintar del color encontrado o de similares.
 - Los apartamentos o casas que comparten una misma fachada pero que son independientes en su interior, deberán pintarla de un solo color para conservar la unidad arquitectónica del inmueble (IPCC, Alcaldía Mayor de Cartagena, 2010b).
- d) *Campaña de puertas, ventanas, vidrios y fachadas: que tiene por objetivo, a decir del personal del IPCC, “restituir las fachadas de las viejas casas republicanas, coloniales y de transición con sus elementos característicos como puertas y*

ventanas en madera, y así terminar con la tendencia a reemplazarlas por vitrinas y esteras de acero que desdibujan la arquitectura de este sector de la ciudad”. Al último trimestre de 2009, 85 establecimientos entraron en proceso de regulación.

Las campañas han tenido importantes resultados, según menciona el personal del IPCC:

La campaña permanente para la regulación de la publicidad visual exterior es un tema muy importante, porque digamos que altera las condiciones estilísticas de las casas, los avisos comerciales no dejan muchas veces apreciar algunos elementos como las portadas, como los balcones, entonces estamos en un proceso de regulación que hoy ha permitido que más de 500 inmuebles se hayan acogido al tema, eso es una cifra récord, porque nunca se había ejecutado con tenacidad, permanencia y constancia la campaña como en estos últimos dos años [...] es una meta que nos enorgullece muchísimo. Además de ello, también estamos implementando, pero con menos tiempo (tenemos apenas un año y medio en ello), la campaña para la recuperación de las fachadas, puertas, ventanas y vitrinas, puertas, ventanas y balcones, es un tema importante porque también con ese tema de la globalización, el tema comercial, el Centro Histórico se ha llenado de una cantidad de establecimientos comerciales [...]. Entonces esto implicaba la modernización, por llamarlo de alguna manera, de las edificaciones en provecho de los establecimientos comerciales [...]. Entonces nos quitaron muchísimas ventanas, nos quitaron muchísimas portadas para convertirlas en simples vitrinas de vidrio “valga la redundancia”, un vidrio liso para exhibir una mercancía, entonces esto ha desvirtuado muchísimo. Estamos en una campaña de recuperación que puede dar cuenta de unos pocos, pero esperamos que sean muchísimos más [...]. Como quiera que las obras requieren algún tiempo y algún presupuesto, se les está dando un tiempo mucho más laxo que la campaña de aviso, [que] era básicamente retirar el aviso y poner uno nuevo; esta campaña fue mucho más sencilla en este sentido, sencilla entre comillas, porque la gente

sin embargo reclamaba el derecho que habían adquirido durante un tiempo por haber tenido hace rato el aviso, entonces con esta campaña, decimos, podemos contar con unos 50 establecimientos comerciales acogidos a ella. Cincuenta, esperamos tener igual número cuando ya tengamos el mismo tiempo que con la campaña de publicidad [...]

Adicionalmente se promueve un concurso de fachadas y balcones, actividad que era en principio impulsada por el grupo de Voluntarias de las Inspectoras Cívicas de la Alcaldía de Cartagena de Indias, quienes siguen apoyando en la actual campaña realizada por el IPCC:

El concurso de fachadas y balcones [...] es precisamente la recompensa o el incentivo que estamos generando a través de la Municipalidad Distrital para que la gente conserve sus fachadas originales, se den cuenta que ellas tienen mucho valor per se [...]. Implementamos este concurso dividiendo las diferentes categorías [...] arquitectónicas que hay en el Centro Histórico, y a cada una se le va a dar un premio, que consiste en una relatoría histórica de su predio que mucha gente no conoce: quién vivió, cuándo fue construida, por quién estuvo habitada, cuáles fueron los espacios representativos de la misma, la evolución de ella... Entonces, y ya de por sí, la razón histórica tiene un valor impresionante y le da un valor además a la vivienda como tal, porque permite de alguna manera sustentar su

costo, no solamente económico, sino histórico y cultural, [...] muy concertada para poder crear herramientas en ese sentido, no solo cumplir la norma en forma coercitiva sino también generar incentivos.

Los resultados de las campañas impulsadas desde el IPCC han traído importantes avances en cuanto a la salvaguarda del Centro Histórico de Cartagena, no obstante, es necesario incrementar el trabajo coordinado y cercano con la sociedad civil, en especial mayor apoyo y convocatoria a los residentes locales raizales de la ciudad, a fin de que el Centro Histórico de Cartagena no se convierta en un centro vacío.

Menciona Ramón Gutiérrez (2009, p. 327) a este respecto:

Los usos cotidianos de abastecimiento y las múltiples escuelas que tenía el sector intramurales van siendo erradicados formando una ciudad de fin de semana, que solamente mantiene la vitalidad de actividades predominantemente turísticas. Si bien se ha recuperado el uso residencial, al no ser continuo, ni tener los moradores relación permanente con la ciudad, distorsionan claramente la vida urbana. La recuperación del patrimonio, prescindiendo de la auténtica población, trae aparejada una forma ficticia de rescate cultural, ya que se pierden los valores de referencia aunque se mantuviesen las tipologías arquitectónicas, cosa que sucede muy parcialmente.

Conclusión

Aunque la corta estancia en cada localidad no ha permitido que se pueda tener una visión más profunda para cada experiencia, es posible inferir del trabajo en campo y de las entrevistas realizadas algunas lecciones aprendidas por los implicados.

Algunas de las lecciones más significativas, en el caso del Carnaval de Oruro, a decir de varios entrevistados por ejemplo, es la importancia de “delimitar bien la cancha”, esto es, definir y establecer claramente las responsabilidades y los roles de los actores involucrados en los diferentes procesos de gestión. Asimismo, establecer una estrategia de comunicación efectiva que garantice la comprensión, por parte de la población local, del proyecto o las acciones de gestión emprendidas, así como la devolución y socialización de la información y los resultados obtenidos, en un tiempo prudente.

Se hace indispensable también promover el acompañamiento y la participación de la población local en los diferentes procesos de gestión. La participación de la población local resulta una buena práctica, que influye en el fortalecimiento de la identidad de los grupos locales y en la sostenibilidad de las acciones emprendidas. La salvaguarda del patrimonio en este caso puede ir de la mano con la mejora de la calidad de vida

de la población y con mejores oportunidades de desarrollo sostenible local. Un buen ejemplo de un modelo de gestión participativo y concertado, es el caso del Proyecto de la Manzana 127 en la ciudad del Cusco.

En el caso de Cartagena de Indias, ha sido importante contar con una base normativa que permita la regulación de los bienes inmuebles, a fin de salvaguardar los valores estéticos, arquitectónicos y estilísticos de la ciudad, así como instrumentos claros de gestión. No obstante, aún es necesario trabajar más cercanamente con la sociedad civil y fortalecer a la población raizal de la ciudad, a

fin de que el Centro no se convierta en un casco urbano vacío a futuro.

Por último, resulta primordial para todos los casos tener una actitud abierta al aprendizaje de otras experiencias de gestión, tener la capacidad de visualizar, rescatar y aprender de lecciones anteriores, y estar debidamente informados sobre experiencias de gestión del patrimonio en otros ámbitos nacionales e internacionales; la cooperación en este sentido resulta un valioso aliado, así como el tener una mente flexible y ser creativos, a fin de hacer frente de forma positiva a las diferentes situaciones que se puedan presentar en el ínterin.

Referencias Bibliográficas

I. Libros, revistas, artículos y folletos de difusión

Abercrombie, T. (1992, diciembre). La fiesta del carnaval postcolonial en Oruro: Clase, etnicidad y nacionalismo en la danza folklórica. *Revista Andina*, 10 (2).

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AECID]. (2005). *20 años del Programa de Patrimonio de la Cooperación Española 1985-2005*. Recuperado de http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/programas/Patrimonio/descargas/20_axos_programa.pdf

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AECID]. (2008). *Rehabilitación de Centros Históricos del Cusco*. [Programa de Cooperación Hispano peruano 2007-2010: Ficha Técnica del Proyecto]. Recuperado el 10 de octubre de 2010, de <http://www.aecid.pe/proyectos/index.php?idProy=18&accionExt=projectCard>

Aikawa, N. (2004). Visión histórica de la preparación de la Convención Internacional de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. *Museum International*, 56(1-2), 137-149.

Anchorena, T. (2003). Las agencias nacionales e internacionales de cooperación al desarrollo cultural. Exposición en Mesa Redonda. En: *Jornadas Nacionales Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural. Patrimonio cultural tangible e intangible*, 30 y 31 de octubre y 1.º de noviembre de 2002. Buenos Aires: Instituto Argentino de Gestión de Políticas Culturales, OEI, Comité Argentino del Patrimonio Mundial.

- Apaza Orozco, H. (2010, 11 de abril). Oruro, la ciudad de los jóvenes y de los niños. *La Patria, Revista Dominical* [en línea]. Recuperado de <http://www.lapatriaenlinea.com/?nota=24114>
- Aslan, Z. & Ardemagni, M. (eds.) (2006). *Introducing young people to the protection of heritage sites and historic cities: A practical guide for school teachers in the Arab region*. Recuperado de https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.iccrom.org%2Fpdf%2FICCROM_09_ManualSchoolTeachers_en.pdf
- Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro [ACFO]. (2005). *Plan Decenal para la Salvaguarda del Carnaval de Oruro 2005-2010*. Oruro, Bolivia: Autor.
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2002). *Sustainable Community-Based Tourism Development in Chiloé and Panema*. [Loan Proposal CH-0172]. Recuperado el 10 de octubre de 2010, de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=388676>
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2005). *Organización Comunitaria Prestación de Servicios. Turismo Isla Chiloé y Provincia Palena*. [Proyecto TCO112005]. Recuperado el 10 de octubre de 2010, de <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=TCO112005>
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2007a). *Preparación Programa de Revitalización del Centro Histórico de Cartagena de Indias*. [Plan de operaciones CH-T1047, no publicado]. Recuperado el 20 de octubre de 2010, de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=950356>
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2007b). *Revitalización del Centro Histórico Cartagena de Indias* [Proyecto CO-T1047]. Recuperado el 10 de octubre de 2010, de <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=co-t1047>
- Barraza, J. (Comp.). (2003). *Manual de Patrimonio Cultural y Natural: Arica Parinacota*. Chile: FON-DART, Ministerio de Educación, Consejo de Monumentos Nacionales.
- Barrera, D. (2008). Financiación de proyectos patrimoniales. Fuentes y estrategias de captación. En *La gestión del patrimonio cultural: apuntes y casos en el contexto rural andaluz* (pp. 95-109). Granada: Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA), Centro de Documentación "Andalucía Rural", Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
- Bayardo, R. (2002, octubre). *Sobre el financiamiento público de la cultura, políticas culturales y economía cultural*. En III Congreso Virtual de Antropología y Arqueología, Mesa Gestión Sociocultural.
- Berg, L. (2005). *Restauración iglesias de Chiloé. Proyecto y obras 1988-2002*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Universidad de los Lagos. Editorial Universitaria.
- Bigne, E. (2004). Estrategias de marketing, patrimonio y desarrollo sostenible. En *Jornada sobre Rehabilitación, Patrimonio y Empresa*. Valencia, España. Fundación Pere Compte. Recuperado el 05 de julio de 2010, de <http://www.uv.es/course/gsm/Publiceconcult/Librodef3.pdf>
- Bouchenaki, M. (2004). Editorial [Patrimonio Inmaterial]. *Museum International* 221/222, 56(1-2), 7-10.
- Cabeza, A. y Simonetti, S. (Comps.). (1997). *Cartas Internacionales sobre patrimonio cultural*. Chile: Consejo de Monumentos Nacionales.
- Calvo, A. (Comp.). (2001). *Políticas y gestión para la sostenibilidad del patrimonio urbano*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.
- Cárdenas, R., Contreras, C., Vásquez, J., Cárcamo F., Oyarzun, B., Museo de la Evangelización de la iglesia Santa María de Loreto de Achao. (2008). *Patrimonios religiosos de Quinchao*. Chile: Fondo Nacional del Libro y la Lectura.
- Cárdenas, R. y Trujillo, C. (1986). *Caguach, isla de la devoción*. Santiago de Chile: Ediciones LAR.
- Cazorla, F. (2007, febrero). Bordadores en el milán y las agujas del ayer. *Revista del Carnaval de Oruro. Carnaval del Mundo*, 2 (2). Oruro: Honorable Alcaldía Municipal de Oruro.
- Centro Guamán Poma de Ayala y Municipalidad del Cusco (2009). *Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco. Al alcance de todos*. [Versión resumida]. Cusco, Perú.
- Chaparro, J. (2001). Introducción. En: A., Calvo Posso (comp.). *Políticas y gestión para la sostenibilidad*

- del patrimonio urbano. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.
- Colbert, F. y Cuadrado, M. (2003). *Marketing de las artes y la cultura*. Barcelona: Ariel.
- Comisión Europea. Europe Aid Oficina de Cooperación, Unidad de evaluación. (2001). *Manual de Gestión del Ciclo de Proyecto*. Recuperado de http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/urbal/documents/publications/pcm_handbook_es.pdf
- Comisión Europea. Europe Aid Oficina de Cooperación. Unidad de evaluación. (2002) *Guía de Gestión del Ciclo del Proyecto*. Recuperado de http://www.accionsocial.gov.co/documentos/Cooperacion%20Internacional/Manual_Ciclo_Proyecto.pdf
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes [CNCA]. (2001). *Orientaciones a la gestión de proyectos culturales*. Santiago de Chile: Área de Descentralización Cultural de la División de Cultura del Ministerio de Educación.
- Estrada, E., Llona M. y Ochoa Y. (2005). *Rehabilitación de vivienda social y patrimonial. Sistematización del Proyecto Piloto: Recuperación y rehabilitación de las viviendas patrimonio de la manzana 127 del Centro Histórico del Cusco*. Cusco: Centro Guamán Poma de Ayala.
- Fadul, C. (2001). Cartagena de Indias: ciudad primada patrimonial. En *Seminario internacional de ciudades históricas iberoamericanas*. Madrid: Comité Nacional Español de ICOMOS.
- Faúndez, C. (2008, diciembre). ¿Réquiem para las donaciones privadas a la cultura en Chile? *Quantum*, 3(2), 88-102.
- Feilden B. y Jokilehto, J. (2003). *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial*. Roma: ICCROM, UNESCO-WHC, ICOMOS.
- Fundación Luis Vives. (2004). *Manual de ayuda para la formulación de proyectos sociales*. Madrid: Fundación Luis Vives, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, Unión Europea.
- Galvani, M. (2007a). *Thinking outside the box: strategies and examples for in the preservation an development of heritage*. Recuperado el 20 de junio de 2010, de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1842192>
- Galvani, M. (2007b). *Thinking outside the box: arguments for IADB's involvement in the preservation and development of heritage*. Recuperado el 20 de junio de 2010, de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1842197>
- García-Canclini, N. (1990). Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. En: *Políticas culturales en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García-Canclini, N. (1991). From the Public to the Private: The Americanization of Spectators. In: M. Ackbar Abbas y J. Nguyet Erni. *Internationalizing Cultural studies: An Anthology* (pp. 265-276). (s.l.): Blackwell Publishing.
- Geilfus, F. (2009). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación*. San José, C.R.: IICA.
- Gobierno Municipal de Oruro. (2010, 2 de febrero). Mini Calvario 2010. *El Fénixito*, 5. Boletín de la Oficialía Mayor de Cultura y Desarrollo Humano.
- Gómez, R. y Hleap, J. (2008). *Gestión cultural: conceptos y herramientas*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle.
- Gómez, M. y Sainz, H. (2003). *El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo: la aplicación del marco lógico*. Madrid: Fundación CIDEAL.
- Guarda, G. (1984). *Iglesias de Chiloé*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Gutiérrez, R. (2009). Los centros históricos de Iberoamérica. Políticas e improvisaciones. *Cadernos de Arquitectura e Urbanismo*, 16 (18-19). Recuperado de <http://periodicos.pucminas.br/index.php/Arquiteturaeurbanismo/issue/view/1115/showToc>
- Gutiérrez, M. y Rodríguez, H. (2007). *Carnaval de Oruro: impacto cultural, social y económico* (Documento sin publicar). (s.l.): Convenio Andrés Bello.
- Instituto Nacional de Cultura [INC]. (2007). *Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural: textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión*. Perú: Autor.
- Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena [IPCC] y Alcaldía Mayor de Cartagena (2010a). *ABC del Sistema Distrital de Cultura*. [Folleto]. Cartagena de Indias, Colombia: Autor.

- Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena [IPCC] y Alcaldía Mayor de Cartagena. (2010b). *Campaña de mantenimiento de fachadas*. [Folleto]. Cartagena de Indias, Colombia: Autor.
- Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena [IPCC] y Alcaldía Mayor de Cartagena. (2010c). *Inventario de bienes inmuebles con valor patrimonial en avanzado estado de deterioro*. [Folleto]. Cartagena de Indias, Colombia: Autor.
- Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena [IPCC] y Alcaldía Mayor de Cartagena. (2010d). *Regulación de la Publicidad Visual Exterior en el Centro Histórico de Cartagena de Indias, D.T. y C.* [Folleto]. Cartagena de Indias, Colombia: Autor.
- Isar, R. (1996, septiembre). Javier Pérez de Cuéllar: Nuestra diversidad creativa. *El Correo de la UNESCO*, 4-7.
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca; Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía. (2000). *Guía para la puesta en valor del patrimonio del medio rural*. Córdoba, España: Autor.
- Krebs, M. y Klaus, S. (1999). Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección. *Perspectivas en política, economía y gestión*, 2(2), 207-247.
- Kurin R. (2004). La salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en la Convención de la UNESCO de 2003: una valoración crítica. *Museum International*, 56(1-2), 68-81.
- Lara, M. (2007). *Carnaval de Oruro: visiones oficiales y alternativas*. Oruro: Cepa, Latinas Editores.
- Leiva, F. y Camacho, A. (2008). Gestión de recursos para proyectos culturales. En *Danza Manual de Gestión*. Valparaíso, Chile: Departamento de Creación Artística. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Área de Danza. Descargado de <http://www.consejodelacultura.cl/gestores/index.php?page=articulo&articulo=9637>
- Londoño, N. (2009). *Formulación de Proyectos: enfoques, procesos y herramientas* (Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo N.º 2). Cartagena: Universidad de San Buenaventura, Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo.
- Maraña, M. (2010). *Cultura y desarrollo: evolución y perspectivas*. (s.l.): UNESCO Etxea.
- Martinell, A. (2001). Diseño y elaboración de proyectos de cooperación cultural. *Cuadernos de Iberoamérica*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos.
- Martinell, A. (2002, octubre). Nuevas competencias en la formación de gestores culturales ante el reto de la internacionalización. En: *III Congreso Virtual de Antropología y Arqueología*. Mesa: Gestión Sociocultural.
- Matsuura, K. (2004). Prefacio [Patrimonio Inmaterial]. *Museum International*, 56(1-2), 4-5.
- Messadi, M. (1982). El desarrollo cultural en los Estados Árabes. En: *El desarrollo cultural: experiencias regionales*. París: UNESCO.
- Mignaqui, I. (2001). La gestión del patrimonio en la economía global. En: *Curso de capacitación y transferencia de tecnología para la conservación de edificios de valor histórico-monumental*. Instituto Ítalo-Latino Americano, pp. 73-94.
- Monsalve, L. (2007). *Pautas específicas para la formulación de proyectos de inversión pública mediante casos prácticos y orientados al patrimonio cultural inmaterial de la Nación* (Documento sin publicar). Cusco: CRESPIAL, Instituto Nacional de Cultura del Perú.
- Monsalve, L. (2008, septiembre). Patrimonio cultural inmaterial y su salvaguardia: apuntes sobre su tratamiento en América Latina [Gestión del Patrimonio Inmaterial]. *Boletín Gestión Cultural*, 17 Recuperado de <http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/2008/bgc17-LMonsalve.pdf>
- Montecinos, H., Salinas, I. y Basáez, P. (1995). *Las iglesias misionales de Chiloé: documentos*. Chile: Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico. Municipalidad Nacional del Cusco. Instituto Nacional de Cultura del Cusco. (2005). *Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco. Pumallaqtañ Rijch'ariynin*. Ordenanza Municipal N.º 115-MC. Cusco, Perú: Autor.
- Mutal, S. (2001). *Ciudades y centros históricos de América Latina y el Caribe: 50 años de trayectoria (1950-1999)*. En: Carrión, F. (comp.). *Centros Históricos*

- de América Latina y el Caribe (pp. 113-118). Quito: UNESCO, Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerio de Cultura y Comunicaciones de Francia, FLACSO.
- Nava, A. (2004). *Referencias sobre el Carnaval de Oruro*. Oruro: Latinas Editores.
- Novacovsky, A. (2001). Consideraciones metodológicas para la intervención en el patrimonio construido. En *Curso de capacitación y transferencia de tecnología para la conservación de edificios de valor histórico-monumental*. (pp. 115-136). Buenos Aires: Instituto Ítalo-Latino Americano.
- Núñez, M. (1965). *Historia de los fiscales en Chiloé*. Santiago: ICLA.
- Olmos, H. (2008). *Gestión cultural: Claves del desarrollo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1999a). *Informe Mundial sobre la cultura*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (Perú). (2003). *La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural*. Lima: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2005a). *Patrimonio Mundial en Manos de los Jóvenes: conocer, atesorar y actuar*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2006). *Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*. Proclamaciones 2001, 2003 y 2005. (s.l.): Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]; Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos [UNESCO / ICOMOS]. (2007). *Intangible Heritage: bibliographie*. París: Autores.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2008, 2010). *Directrices Operativas para la Aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Aprobados en junio de 2008 y enmendados en julio de 2010. ICH-operational Directives-3-GA-E5. Recuperado de <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00026>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2009). *Aplicación de los Principios y Directrices relativos a los Institutos y Centros de Categoría 2*, aprobados en la Resolución 33c/90, del 14 de agosto de 2009. Conferencia General, 35.ª reunión, París. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001836/183691s.pdf>
- Ormindo de Azevedo, P. (2003). Formación en conservación de monumentos y gestión integral del patrimonio en América Latina y el Caribe. En: *Proyecto: gestión integral del patrimonio cultural*. Madrid: OEI, UNESCO.
- Paredes, M. (2009). La exploración arqueológica como herramienta para el estudio de la casona colonial cuzqueña. En: *El ombligo se pone piercing: identidad, patrimonio y cambios en el Cusco*. Cusco: Centro Guamán Poma de Ayala.
- Pedersen, A. (2005). *Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial*. París: UNESCO.
- Pérez de Cuellar, J. (pról.) (1997). *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. París: UNESCO.
- Plan de Acción de Salvaguardia del Carnaval de Oruro (2009). *Carnaval de Oruro 2008. Historia e interpretación de la danza*. Tomo I. UNESCO, Viceministerio de Desarrollo y Cultura, Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO).
- Prats, L. (2009). *Antropología y patrimonio* (3.ª ed.). Barcelona: Ariel.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2004). *Informe sobre Desarrollo Humano: la libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Madrid: Mundi-Prensa.
- Redacción Economía y Finanzas. (2009, enero). Pasco: ¿Plan de Salvaguarda? *Economía y Finanzas*.
- Redacción Economía y Finanzas. (2009, enero). La FUNDESCO... herida de muerte. *Economía y Finanzas*.

- Redacción Economía y Finanzas. (2009, enero). El turismo carnavalero es poco rentable. *Economía y Finanzas*.
- Rincón, Fabio. (Ed.). (2000). *Memorias Cátedra Unesco: gestión integral del patrimonio en centros históricos*. (s.l.): UNESCO, Universidad Nacional de Colombia.
- Rojas, E. (Ed.). (2001). *Una obra en marcha: el Banco Interamericano de Desarrollo y la protección del patrimonio cultural*. Descargado el 22 de noviembre de 2010, de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=419378>
- Romero, R. (2005). *¿Cultura y desarrollo? ¿Desarrollo y cultura? Propuestas para un debate abierto*. Perú: PNUD
- Rosello, D. (2007). *Diseño y evaluación de proyectos culturales* (4.ª ed.). Barcelona: Ariel.
- Rueda Roigé, F. J. (1998). *La protección internacional del patrimonio cultural en caso de conflicto armado* (pp. 249-266). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de <http://ddd.uab.cat/pub/locus/11359722n4p249.pdf>
- Sampson, F., Treves-Habar, J. y Millward, M. (2010). *Informe Mundial de la UNESCO: invertir en la diversidad cultural y el diálogo*. París: UNESCO.
- Sherkin, S. (2001). A historical study on the preparation of the 1989 Recommendation on the Safeguarding of Traditional Culture and Folklore. In: Seitel, P. (Ed.). *Safeguarding Traditional Cultures: A Global Assessment*. Washington: UNESCO/ Center for Folklife and Cultural Heritage, Smithsonian Institution.
- Tassara, P. (2008). La cooperación como estrategia para la gestión del patrimonio en el siglo XXI: al encuentro de otros territorios. En: *La gestión del patrimonio cultural: apuntes y casos en el contexto rural andaluz*. (pp. 111-124). Granada: Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA), Centro de Documentación "Andalucía Rural", Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
- Universidad de Cuyo y Ministerio de Turismo y Cultura-Gobierno de Mendoza. (2005). *Formulación de Proyectos culturales*. Mendoza: Secretaría de Extensión Universitaria y Departamento de Educación a Distancia de la Universidad de Cuyo.
- Viceministerio de Cultura, ACFO, UNESCO (2006). *Catalogación de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, Carnaval de Oruro 2006*. Viceministerio de Cultura de Bolivia.
- Viceministerio de Cultura, ACFO, UNESCO. (2009). *Carnaval de Oruro 2008. Historia e Interpretación de la Danza*. Plan de Acción de Salvaguarda del Carnaval de Oruro. (s.l.): Autores.
- Zagala, S. (2004). Dibujos de arena de Vanuatu. *Museum International*, 56(1-2), 33-35.
- Zamora, F. (2002). La gestión del patrimonio cultural en España: presente y futuro. En: *Portal Iberoamericano de Gestión Cultural*. Recuperado de http://www.gestioncultural.org/gc/es/pdf/BGC_Aso-cGC_FZamora.pdf
- Zuleta, L. y Jaramillo, L. (2006). *Cartagena de Indias, impacto económico de la zona histórica*. Cartagena: Convenio Andrés Bello y Corporación Centro Histórico de Cartagena de Indias.

II. Instrumentos normativos y documentos de referencia internacional

- Cartagena de Indias (2001). Decreto 0977. Reglamentación del Centro Histórico, su Área de Influencia y la Periferia Histórica, del 20 de noviembre de 2001. Cartagena de Indias, Colombia.
- Cartagena de Indias (2003a). Resolución N.º 0725/03 del 17 de octubre de 2003. Del procedimiento administrativo sancionatorio, con observancia del Código Contencioso Administrativo. Cartagena de Indias, Colombia.
- Cartagena de Indias. Consejo Distrital. (2003b). Acuerdo 001 de febrero de 2003. Por medio del cual se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura de Cartagena de Indias, se deroga el Acuerdo 12 de 18 de marzo de 2000, se trasladan algunas competencias y se dictan otras disposiciones. Cartagena: Autor.
- Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia (1999). *Carta Circular sobre la Necesidad y Urgencia del Inventario y Catalogación de los Bienes Culturales de la Iglesia*. Ciudad del Vaticano: Autor.

- Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia (2001). *Carta Circular sobre la Función Pastoral de los Museos Eclesiásticos*. Ciudad del Vaticano: Autor.
- Conferencia Internacional Cracovia 2000. *Carta de Cracovia 2000. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*. Conferencia Internacional sobre Conservación, Cracovia. Versión española del Instituto Español de Arquitectura, Universidad de Valladolid.
- Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos [CIAM]. (1977). *Carta de Machu Picchu. Ciudades Históricas*. Cusco, Perú: Autor.
- Comunidad Andina de Naciones [CAN]. (2004). Decisión 588 sobre la Protección y Recuperación de Bienes del Patrimonio Cultural de los Países Miembros de la Comunidad Andina. Decimotercera Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. CAN, Quito. Recuperado de http://intranet.comunidadandina.org/IDocumentos/c_Newdocs.asp?GruDoc=07
- Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado [UNIDROIT]. (1995). *Convención de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados ilícitamente*. Roma: Autor.
- International Council of Museum [ICOM]. (2004). *Código de Deontología del ICOM para los Museos*. Seúl: Autor.
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (1931). *La Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos*. Conferencia Internacional de Atenas, Grecia.
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (1964). *Carta de Venecia. Carta Internacional para la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios*. CIAM, Venecia: Autor.
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (1967). *Normas de Quito. Informe final sobre conservación y utilización de monumentos sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés históricos y artísticos*. Quito: Autor.
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (1975). *Resoluciones del Simposio Internacional sobre la Conservación de pequeñas ciudades históricas*. IV Asamblea General de ICOMOS. Bélgica: Autor.
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (1982). *Carta de Florencia. Jardines Históricos*. (Adoptada por ICOMOS).
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (1987). *Carta de Washington para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas. Carta de Washington*. Washington: Autor.
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (1990). *Carta para la Protección y Gestión del Patrimonio Arqueológico*. Lausana, Suiza: Autor.
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (1994). *El Documento de Nara sobre la Autenticidad*. Japón: UNESCO, ICOMOS, ICCROM.
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (1996). *Carta sobre la Protección y Gestión del Patrimonio Cultural Subacuático*. Sofía: Autor.
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (1996). *Principios para la Creación de Archivos Documentales de Monumentos, Conjuntos Arquitectónicos y Sitios Históricos y Artísticos*. (s.l.): Autor.
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (1999a). *Carta de Burra. Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural*. Australia: Autor.
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (1999b). *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido*. México: Autor.
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (1999c). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. Gestión del Turismo en sitios con Patrimonio Significativo*. México: Autor.
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (1999d). *Principios para la preservación de Estructuras Históricas en Madera*. México: Autor.
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (2003a). *Carta de ICOMOS sobre los Principios para el Análisis, la Conservación y Restauración de las Estructuras de Patrimonio Arquitectónico*. Zimbabue: Autor.
- International Council on Monuments and Sites [ICOMOS]. (2003b). *ICOMOS Principios para la Preservación y Conservación/Restauración de Pinturas Murales*. Zimbabue: Autor.

- International Council on Monuments and Sites. (2005) *Declaración de Xi'an sobre la Conservación del Entorno de las Estructuras, Sitios y Áreas Patrimoniales*. China: Autor.
- Memorándum de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. *Gestión del Paisaje Histórico Urbano* (2005). Viena.
- Organización de Estados Americanos [OEA]. (1976). *Convención sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas*. (Convención de San Salvador). *Sexto Periodo Ordinario de Sesiones. Santiago de Chile del 4 al 18 de junio de 1976*. Vol. I. Santiago de Chile: OEA, pp.1-7. Recuperado el 25 de junio de 2010, de <http://www.oas.org/dil/esp/ag03790S01.pdf>
- Organización de Estados Americanos [OEA]. Consejo Interamericano para el desarrollo Integral [CIDI]. (2004). *Declaración de México sobre la Diversidad Cultural y el Desarrollo*. Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades Gubernamentales de Cultura. (México). Washington: Autor.
- Organización de Estados Iberoamericanos [OEI]. (2006). *Carta Cultural Ibero-americana*. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Montevideo, Uruguay: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Asamblea General, 10 de diciembre de 2007. A/RES/61/295.
- Organización de las Naciones Unidas, UNESCO, UICN (2005). *Declaración de Tokio sobre el Papel de los Sitios Sagrados Naturales y Paisajes Culturales en la Conservación de la Diversidad Biológica y Cultural*. Simposio Internacional "Conservar la Diversidad Cultural y Biológica: El Papel de los Sitios Sagrados Naturales y los Paisajes Culturales", 30 de mayo al 2 de junio. Tokio, Japón.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1954a). *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado y su Reglamento*. La Haya: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1954b). *Primer Protocolo a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado*. La Haya: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1956). *Recomendación que Define los Principios Internacionales que deberán Aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas*. Nueva Delhi: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1960). *Recomendación sobre los Medios más Eficaces para Hacer los Museos Accesibles a Todos*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1962). *Recomendación sobre la Protección de la Belleza y del Carácter de los Lugares y Paisajes*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1964). *Recomendación sobre las Medidas Encaminadas a Prohibir e Impedir la Exportación, Importación y la Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1966). *Declaración sobre los Principios de la Cooperación Cultural Internacional*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1968). *Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales que la Ejecución de Obras Públicas o Privadas Puedan Poner en Peligro*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1970). *Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1972a). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. París: Autor.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1972b). *Recomendación sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1976a). *Recomendación Relativa a la Salvaguarda de Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea*. Nairobi: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1976b). *Recomendación sobre el Intercambio Internacional de Bienes Culturales*. Nairobi: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1978). *Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (Perú). (1982). *Mexico City Declaration on Cultural Policies adopted by the World Conference on Cultural Policies*. México: MONDIACULT.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1989). *Recomendación sobre la Salvaguarda de la Cultura Tradicional y Popular*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1998). *Plan de Acción sobre Políticas para el Desarrollo*. Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. Estocolmo.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1999b). *Código Internacional de Ética para Marchantes de Bienes Culturales*. Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1999c). *Segundo Protocolo a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado*. La Haya: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2001a). *Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2001b). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2002). *Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial*. Adoptada en ocasión de la XXVI sesión del Comité del Patrimonio Mundial. Hungría: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2003a). *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2003b). *Declaración de la UNESCO Relativa a la Destrucción Intencional del Patrimonio Cultural*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2005a). *Declaración de Newcastle sobre Paisajes Culturales*. X Seminario Internacional del Forum UNESCO- Universidad y Patrimonio, 11 al 16 de abril. Reino Unido: Universidad de Newcastle.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2005b). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2006). *Declaración sobre Nuevas Aproximaciones a la Conservación Urbana*. Reunión de Trabajo sobre Nuevas Aproximaciones a la Conservación Urbana, 4 al 6 de junio de 2006. Jerusalén: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2007). *Recomendación sobre la Conservación y Gestión de Centros Históricos Inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial*. San Petersburgo: Autor.
- República de Bolivia. (1970). Decreto Supremo N.º 09088 D.G.R. N.º 154. Declara a Oruro Capital del Folklore de Bolivia. Dado por el Consejo de Ministros, el 5 de febrero de 1970, siendo Presidente de la República de Bolivia el Gral. Alfredo Ovando Candia.

República de Bolivia. (1984). Ley Nro. 602 del 23 de febrero de 1984. Elévese a rango de Ley del Decreto Supremo N.° 09088 del 5 de febrero de 1970, que declara a la ciudad de Oruro como Capital Folklorica de Bolivia. Hernán Siles Zuazo, Presidente Constitucional de la República de Bolivia.

República de Colombia. Ministerio de Cultura (2009). Decreto N.° 763 de 2009. Por el cual se reglamentan las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la nación de naturaleza material. 10 de marzo de 2009.

Un Compromiso de las Ciudades y los Gobiernos Locales para el Desarrollo Cultural (2004). IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social de Porto Alegre, en el Foro Universal de las Culturas. Barcelona, España.

III. Sitios web consultados

Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

<http://www.aecid.es/web/es/>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

<http://www.iadb.org>

Canadian Conservation Institute

<http://www.cci-icc.gc.ca>

Casa de América

<http://www.casamerica.es/>

Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL)

<http://www.crespial.org/>

Comunidad Andina de Naciones (CAN)

<http://www.comunidadandina.org/>

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile

<http://www.monumentos.cl/>

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile

<http://www.consejodelacultura.cl>

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-CONACULTA de México

<http://www.conaculta.gob.mx/>

Fundación ILAM

<http://www.fundacionilam.org>

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

<http://www.ipcc.gov.co>

Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT)

<http://www.unidroit.org/>

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Ecuador

<http://www.inpc.gob.ec>

Instituto Italo - Latino Americano (IILA)

<http://www.iila.org/>

International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property (ICCROM)

<http://www.iccrom.org>

International Council of Museum (ICOM)

<http://icom.museum/>

International Council on Monuments and Sites (ICOMOS)

<http://www.international.icomos.org/home.htm>

Instituto Latinoamericano de Museología

www.ilam.org

La Ruta de las Iglesias de Chiloé

<http://www.iglesiasdechiloe.cl/es/accion/ruta.html>

Ministerio de Cultura de Brasil

<http://www.cultura.gov.br>

Ministerio de Cultura de Colombia

<http://www.mincultura.gov.co>

Ministerio de Cultura de la República de Cuba

<http://www.min.cult.cu>

Ministerio de Cultura del Perú

<http://www.mcultura.gob.pe>

Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala

<http://www.mcd.gob.gt/el-ministerio/acuerdos-y-decretos/>

Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica

<http://www.mcj.go.cr>

Ministerio de Culturas de Bolivia

www.minculturas.gob.bo/

Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay

<http://www.mec.gub.uy/>

Naciones Unidas (ONU)

<http://un.org/>

Observatorio Interamericano de Políticas Culturales

<http://www.oas.org/oipc/>

Organización de Estados Americanos (OEA)

<http://www.oas.org/es/default.asp>

Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM)

<http://www.ovpm.org/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

<http://www.unesco.org/>

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

<http://www.oei.es/index.php>

Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe

<http://www.lacult.org/>

Portal Iberoamericano de Gestión Cultural

<http://www.gestioncultural.org>

Red Cultural Mercosur (RCM)

<http://www.redculturalmercosur.org/>

Red de Desarrollo y Cultura

www.desarrolloycultura.net

Red de Patrimonio, Turismo y Desarrollo Sostenible (IBERTUR)

www.gestioncultural.org/ibertur

Red de promotores culturales de Latinoamérica y el Caribe

<http://www.redlat.org/>

Red Iberoamericana de ciudades para la cultura (Interlocal)

<http://www.redinterlocal.org>

Red Iberoamericana de Formación en Gestión Cultural (Iberformat)

<http://www.iberformat.org/index.php>

Red Iberoamericana del Patrimonio Cultural (REDIPAC)

www.aegpc.org

Red Internacional para la Diversidad Cultural

<http://www.incd.net/>

Sage Publications

<http://www.sagepub.com/home.nav>

Secretaría de Cultura- Presidencia de la Nación de Argentina

<http://www.cultura.gov.ar>

Secretaría de Cultura-Presidencia de la República de El Salvador

<http://www.cultura.gob.sv>

Secretaría Nacional de Cultura- Presidencia de la República de Paraguay

<http://www.cultura.gov.py>

Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena

<http://www.fortificacionesdecartagena.com/index.htm>

Unión Latina

<http://www.unilat.org>

Anexos

Anexo A

Lista de entrevistados

Adelgisa Mohos Echenique, voluntaria de las Inspectoras Cívicas Ad Honorem de la Alcaldía de Cartagena

Ana María González, politóloga, directora ejecutiva de la Fundación (FEM) para el mejoramiento de la educación formal y no formal. Cartagena de Indias.

Ascanio Nava Rodríguez, consultor, expresidente de la Asociación de Defensa de los Conjuntos Folklóricos de Oruro (ACFO).

Bernardita Oyarzún, presidenta del Comité de Mujeres y Encargada del Museo de la Evangelización de la Iglesia Santa María de Loreto de Achaó. Chiloé.

Ciro Leyva, residente de Chiloé.

Crayla Alfaro Auca, arquitecta, subgerente de gestión del Centro Histórico, Municipalidad del Cusco.

Cristian Larrere, director ejecutivo de la Fundación de los Amigos de las Iglesias de Chiloé.

Dolores Charaly Mayorga, antropóloga, gestora cultural del Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Culturas de Bolivia.

Dora Grace Carmona, Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC).

Enrique Estrada, arquitecto, Programa de hábitat y ciudadanía del Centro Guamán Poma de Ayala en el Cusco.

Equipo de docentes y alumnos de los Patrimonios del INEM José Manuel Rodríguez Torices de Cartagena de Indias, Colombia. Entre las docentes estuvieron presentes Yolanda Pérez Porto (coordinadora del Proyecto “El Patrimonio Cultural y Natural en Manos de los Patrimonios”), Nilva Galván y Melvis Villegas.

Esterlina del Carmen, residente de la comuna de Calén en Chiloé.

Fabrizio Cazorla Murillo, ex Oficial Mayor de Cultura de la Municipalidad de Oruro- Bolivia.

Guillermo Bahamonde Miranda, residente de la comuna de la Iglesia de San Juan. Chiloé.

Grupo de Voluntarias de las Inspectoras Cívicas Ad Honorem de la Alcaldía de Cartagena.

Javier Corrales Villegas, miembro de la Asociación de Residentes del Centro Histórico de Cartagena.

Jesús Montero, párroco de Capillas de Chiloé.

José Fernando Astete Victoria, director del Parque Arqueológico Nacional de Machu Picchu, Cusco-Perú. Ministerio de Cultura del Perú.

José Omar Bonet, antropólogo, miembro del Equipo Técnico de la Comisión de Implementación del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco. Ministerio de Cultura del Perú.

Juan Antonio Silva del Carpio, arquitecto, coordinador de la Comisión de Implementación del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco. Ministerio de Cultura del Perú.

Javier Hernández, docente de la Universidad de Cartagena y miembro de la Asociación de Vecinos del Centro Histórico de Cartagena de Indias.

Luis Centeno, Subdirección de Centros Históricos del Ministerio de Cultura del Perú. Cusco.

María Eugenia Gutiérrez Limachi, antropóloga, Oruro.

Miladis Niño, Área de infancia y adolescencia, Secretaría de Participación y Desarrollo Social de Cartagena de Indias.

Moisés Álvarez, director del Museo Histórico de Cartagena de Indias – Casa de la Inquisición.

Mónica Paredes, arqueóloga, Centro Guamán Poma de Ayala. Cusco.

Óscar Elías Siles, maestro de Educación Cultural y Artística, Comité de Etnografía y Folklor de Oruro.

Rafael Antonio Camacho Castillo, Asociación de Residentes del Centro Histórico de Cartagena, ASOCENTRO.

Renato Cárdenas, historiador, antropólogo e investigador de la cultura de Chiloé.

René Cueto Pérez, delegado episcopal de culturas, Diócesis de Oruro.

Roberto Aguilar Mamani, expresidente de la Asociación de Músicos Profesionales de Oruro, actualmente labora en el Ministerio de Educación.

Rosa Tocol, residente de Chiloé.

Valeria Millán, trabajadora de la iglesia de Santa María de Loreto de Achao, del Municipio de Achao. Chiloé.

Verónica Llanque Ferrufiño, antropóloga, directora del PASCO (2006). Oruro.

Víctor Telles, fiscal de la iglesia de Nuestra Señora de Gracias de Nercón. Chiloé.

Yadir Novoa Bohórquez, Museo de la Esmeralda de Cartagena de Indias.

Anexo B

Normativas Nacionales referentes al patrimonio cultural en América Latina y el Caribe

Secretaría de Cultura- Presidencia de la Nación de Argentina

Normativa institucional de auspicio oficial, patrimonio y diversidad cultural.

<http://www.cultura.gov.ar/institucional/?info=normativa>

Ministerio de Cultura de Brasil

Leyes, decretos y resoluciones relativas al patrimonio cultural.

<http://www.cultura.gov.br/site/2010/09/30/patrimonio-cultural-5/>

Ministerio de Cultura de Colombia

Decretos, CONPES³³, Convenios, Resoluciones y Leyes.

<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1275>

Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica

Leyes, decretos, convenciones, entre otros.

<http://www.mcj.go.cr/buscador/Default.aspx>

Ministerio de Cultura de la República de Cuba

Disposiciones, legislación, derechos de autor, regímenes legales, tratados y convenios.

<http://www.min.cult.cu/loader.php?sec=legislacion>

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile

Normativa nacional, políticas sectoriales de cultura.

<http://www.consejodelacultura.cl/portal/index.php>

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Ecuador³⁴

Ley de Patrimonio, Reglamento de la Ley de Patrimonio

http://www.inpc.gob.ec/marco_legal/ley_de_transparencia.

Secretaría de Cultura-Presidencia de la República de El Salvador

Leyes y normativa nacional.

<http://www.cultura.gob.sv/novedades/descargas/leyes-y-normativos.html>

Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala

Leyes, acuerdos, compendios normativos referidos a cultura y patrimonio.

<http://www.mcd.gob.gt/el-ministerio/acuerdos-y-decretos/>

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- CONACULTA de México

Marco normativo general.

<http://www.conaculta.gob.mx/>

Secretaría Nacional de Cultura- Presidencia de la República de Paraguay

Leyes y agenda legislativa

http://www.cultura.gov.py/lang/es-es/leyes_y_agenda_legislativa/

Ministerio de Cultura del Perú

Marco legal, resoluciones ministeriales y viceministeriales, directivas.

<http://www.mcultura.gob.pe/t-datosgenerales.shtml>

³³ Lineamientos de Política para la Recuperación de los Centros Históricos de Colombia- CONPES.

³⁴ Ecuador además cuenta con un Ministerio Coordinador de Patrimonio, el INPC y el Ministerio de Cultura están dentro de sus ámbitos de coordinación.

Anexo C

Instituciones, organismos internacionales y redes culturales

Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI). Las regiones en las que trabaja y mantiene proyectos de intervención son: África Subsahariana, América Latina y el Caribe, Asia Oriental, Estados Árabes y Europa. Desarrolla un programa de cooperación para el desarrollo en el ámbito del patrimonio. El programa interviene en: preservación del patrimonio cultural; la formación ocupacional e inserción laboral. A través de su página web es posible el acceder a información sobre la cooperación española para el desarrollo, noticias, agenda y documentos, entre otros recursos.

Web: <http://www.aecid.es/web/es/>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Institución multilateral cuyo objetivo principal es el apoyo en los esfuerzos por alcanzar el desarrollo de manera sostenible, y reducir la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe. Está conformado por 48 Países Miembros, incluidos 26 Miembros prestatarios de América Latina y el Caribe, que tienen una participación mayoritaria en el BID.

Su sitio web permite acceder a documentos de proyectos, estudios de caso, herramientas y lecciones aprendidas de proyectos relacionados con el desarrollo económico y la salvaguarda del pa-

trimonio cultural, financiados por el BID y otras agencias de cooperación internacional.

Web: <http://www.iadb.org>

Canadian Conservation Institute

Tiene como misión, a través de la ciencia de la conservación, el tratamiento y la conservación preventiva, apoyar en la preservación del patrimonio canadiense para garantizar su acceso a las generaciones presentes y futuras. Las acciones que hacen posible garantizar esta misión son la de difusión de conocimientos, investigación de conservación y desarrollo y servicio de expertos. A través de su página web es posible también encontrar diversos recursos: reuniones especializadas, publicaciones, herramientas, directorios, enlaces de interés, formación de profesionales, entre otros.

Web: <http://www.cci-icc.gc.ca>

Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL)

Su objetivo es promover la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en América Latina a través de la promoción, sensibilización, capacitación y creación de redes. Su sitio web ofrece información y noticias de interés sobre el patrimonio cultural inmaterial en la región.

Web: <http://www.crespial.org/>

Fundación ILAM

Organismo no gubernamental sin fines de lucro con sede en Costa Rica, cuyo fin es fomentar proyectos relativos a la conservación del patrimonio cultural y natural de América Latina, en el marco del desarrollo sostenible. A fin de lograr este objetivo, la fundación desarrolla actividades de investigación científica, difusión y capacitación

por medio de talleres, centro de documentación, ediciones y eventos, entre otros.

A través de su portal web se puede tener acceso a información sobre los servicios de capacitación presencial y virtual brindados, documentos web de libre acceso, pasantías virtuales, boletín de noticias, entre otros.

Web: <http://www.fundacionilam.org>

Instituto Ítalo - Latino Americano (IILA)

Organismo internacional, intergubernamental. Observador permanente en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sus objetivos son desarrollar y coordinar acciones de investigación, documentación, difusión y posibilidades de intercambio cultural, en los ámbitos científico, económico, técnico y social. Dos de los sectores prioritarios de su programa de cooperación son la valorización y protección del patrimonio como recurso para el desarrollo y la artesanía, y la recuperación de antiguos oficios.

Su sitio web ofrece información sobre los programas y proyectos, noticias y eventos a realizarse en la región.

Web: <http://www.iila.org/>

International Council of Museum (ICOM)

Organización que representa a los museos y sus profesionales a nivel internacional, con estatus de organización consultiva en el Consejo económico y social de las Naciones Unidas. Entre sus objetivos están el contribuir “al conocimiento y la difusión de los valores identitarios patrimoniales de cada cultura”; lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, gestión de riesgos, promoción de la cultura y el conocimiento, y protección del patrimonio material e inmaterial.

El ICOM promueve una red de profesionales y expertos. Tiene un centro de información museo-

lógica UNESCO-ICOM, 115 Comités Nacionales, 31 Comités Internacionales, y una red de cerca de 30.000 museos: África Subsahariana, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia Central y Meridional, Asia Oriental, Estados Árabes, Europa y Pacífico. Sede: París.

Web: <http://icom.museum/>

International Council on Monuments and Sites (ICOMOS)

Organización no gubernamental de carácter internacional que promueve la conservación del patrimonio arquitectónico y arqueológico, corresponde a uno de los tres órganos consultivos de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad y opera a través de Comités Nacionales existentes en 120 países.

Su sitio web ofrece un importante centro de documentación en línea de libre acceso, documentos normativos y recomendaciones internacionales en varios idiomas, publicaciones, información sobre patrimonio en riesgo, entre otra información de interés.

Web: <http://www.international.icomos.org/home.htm>

International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property (ICCROM)

Organización intergubernamental dedicada a la conservación del patrimonio cultural. Corresponde a uno de los tres órganos consultivos de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad. Ofrece servicios de asesoramiento y asistencia técnica a la comunidad internacional.

A través de su sitio web brinda diversos recursos en línea. Áreas estratégicas para el periodo 2010-2011: formación; investigación y comunicación; información y asesoramiento.

Web: <http://www.iccrom.org>

Organización de Estados Americanos (OEA)

La OEA es el organismo regional más antiguo del mundo, tiene sus antecedentes en 1889, actualmente reúne a 35 Estados Miembros de las Américas. Su objetivo es fomentar la paz, la justicia y la solidaridad, y defender la soberanía e integridad territorial de sus Estados Miembros. Los pilares a través de los cuales hace efectivo su propósito son: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo. Hoy en día constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del hemisferio.

La OEA tiene diferentes temas de trabajo; en el marco del área de cultura, la preocupación por la preservación, protección, promoción y administración del patrimonio de los Estados Miembros es una prioridad. A través de su página web es posible tener información sobre actividades, recursos en cuanto a información de organizaciones internacionales, mecanismos legales, bibliografía y códigos éticos, así como estudios de caso en cuanto a conservación, manejo, restauración, educación y campañas de sensibilización.

Web: <http://www.oas.org/es/default.asp>

Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM)

Organización internacional no gubernamental sin fines de lucro fundada en 1993, cuya misión es contribuir a la implantación de la Convención del Patrimonio Mundial. En tal sentido, apoya las ciudades miembros de la organización a adaptar y perfeccionar su modo de gestión de acuerdo con la presencia de sitios inscritos en la Listas de Patrimonio Mundial de UNESCO.

Su sitio web ofrece información diversa sobre proyectos en curso, declaraciones, protocolos y manifiestos de la organización, reuniones internacionales, entrevistas a alcaldes de las ciudades patrimonio y concursos, entre otra información de interés.

Web: <http://www.ovpm.org/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Organismo de la ONU, cuya misión es contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. Sus actividades y estrategias están sustentadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

El sitio web de la UNESCO cuenta con varios recursos a los cuales se puede acceder de forma gratuita, como son convenciones y recomendaciones internacionales, publicaciones, estadísticas en inglés y material multimedia. Además es posible encontrar información especializada sobre el tratamiento y la salvaguarda del patrimonio cultural tangible e intangible a nivel mundial, a través de los siguientes portales web especializados:

- Portal del Patrimonio Mundial: <http://whc.unesco.org/en>
- Portal de Patrimonio Inmaterial: <http://www.unesco.org/culture/ich/>
- Portal de Patrimonio Cultural Subacuático: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/underwater-cultural-heritage/>
- Portal de Patrimonio Mueble y Museos: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/movable-heritage-and-museums/>

Sage Publications

Ofrece un espacio virtual donde es posible encontrar libros, revistas, boletines, ensayos y series anuales, entre otros materiales sobre el tema. Es posible tener acceso a algunas de las publicaciones de forma periódica, previa inscripción.

Web: <http://www.sagepub.com/home.nav>

Unión Latina

Organización internacional para “promover y difundir la herencia cultural y las identidades del mundo latino”. Encuentros, coloquios y exposiciones. Capacitación y formación sobre conservación y valorización del patrimonio cultural. Promueve la investigación.

Web: <http://www.unilat.org>

Red Cultural Mercosur (RCM)

Asociación civil sin fines de lucro integrada por artistas, productores y gestores culturales, cuyo objetivo es dinamizar la interacción geográfica y cultural de la región. Una de las herramientas utilizadas por la RCM es la implementación de corredores culturales para la creación de circuitos alternativos de circulación de bienes culturales. Se proyecta la existencia de tres tipos de corredores: corredores nacionales, bilaterales y multilaterales, entre los países que conforman el MERCOSUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela).

La página web de la RCM brinda acceso directo a información cultural por país, actualidad, servicios y herramientas.

Web: <http://www.redculturalmercosur.org/>

Red de Patrimonio, Turismo y Desarrollo Sostenible (IBERTUR)

Red conformada por profesionales, técnicos y científicos interesados por la gestión del patrimonio y el turismo. Su ámbito de actuación es especialmente el iberoamericano, caribeño y mediterráneo.

Web: www.gestioncultural.org/ibertur

Red de promotores culturales de Latinoamérica y el Caribe

La Red de Promotores Culturales de América Latina y El Caribe busca generar un espacio de

trabajo conjunto entre productores de danza contemporánea, teatro y música en América Latina, para romper el tradicional aislamiento cultural en la región.

Web: <http://www.redlat.org/>

Red Iberoamericana de ciudades para la cultura (Interlocal)

Red de ciudades iberoamericanas que surge de la necesidad de intercambiar experiencias en gestión y políticas culturales dentro del espacio y las competencias de los gobiernos locales.

La red pretende asimismo generar nuevos territorios de cooperación, observatorios y laboratorios centrados en la cultura como elemento de desarrollo transversal e integral de las ciudades y los entornos metropolitanos.

Interlocal ofrece diversos recursos a través de su página web, como materiales de trabajo, reseñas bibliográficas, biblioteca digital, enlaces de interés, entre otros.

Web: <http://www.redinterlocal.org>

Red Iberoamericana de Formación en Gestión Cultural (Iberformat)

Red de centros, unidades y formadores en el campo de la gestión cultural de Iberoamérica, surgida de una iniciativa de la OEI y de la Fundación INTERARTS. La Red está sustentada por la OEI en el marco del proyecto “Pensar Iberoamérica”, es independiente y no forma parte orgánica de la estructura y gestión de la OEI. Su objetivo principal es fomentar la creación de una red de centros de formación y unidades de capacitación en gestión cultural, facilitando el conocimiento mutuo del espacio iberoamericano, además de información sobre investigaciones, redes e instituciones. La página web cuenta con información sobre formación en gestión cultural en Iberoamérica y un directorio sobre el tema.

Web: <http://www.iberformat.org/index.php>

Red Iberoamericana del Patrimonio Cultural (REDIPAC)

Iniciativa de la Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural (AEGPC), patrocinada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España, en la cual colaboran diferentes instituciones y entidades.

Entre sus objetivos principales están: conformar un espacio de encuentro y debate acerca de la problemática del patrimonio cultural iberoamericano; facilitar la formación especializada en aspectos relacionados con el patrimonio cultural, y canalizar la cooperación internacional en éste ámbito.

Web: www.aegpc.org

Red Internacional para la Diversidad Cultural (RIDC)

Red mundial de artistas y grupos culturales dedicados a contrarrestar los efectos homogenizantes

de la mundialización sobre la cultura. El portal web cuenta con información sobre las reuniones realizadas por la red y un enlace dedicado a recursos a través del cual se puede acceder a boletines, informes, declaraciones, archivos y vínculos de interés.

Web: <http://www.incd.net/>

Otros enlaces de interés:

Casa de América

<http://www.casamerica.es/>

Instituto Latinoamericano de Museología

www.ilam.org

Observatorio Interamericano de Políticas Culturales

<http://www.oas.org/oipc/>

Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe

<http://www.lacult.org/>

Portal Iberoamericano de Gestión Cultural

<http://www.gestioncultural.org>

Red de Desarrollo y Cultura

www.desarrolloycultura.net

La presente obra es una herramienta conceptual y de gestión del patrimonio cultural en América Latina desde el ámbito de la cooperación internacional, incorpora elementos tanto científicos como técnicos que enriquecen su contenido y hacen de ella un documento de gran valor dentro de la *Serie de Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo*, constituyéndose en material de segura consulta para los investigadores del tema de la gestión cultural y la cooperación internacional.

El trabajo que nos presenta la autora tiene inmersa su experiencia investigativa, dominio de las normativas y conocimientos de los organismos relacionados con el área del patrimonio cultural, sumado a su formación en cooperación internacional para el desarrollo y la rigurosidad del trabajo de campo desarrollado en Oruro (Bolivia), Chiloé (Chile), Cusco (Perú) y Cartagena de Indias (Colombia).

Con la ejecución de

